COMISIÓN DE LA VERDAD

Informe de Gestión

COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN

"La Comisión llega a la verdad a través de montañas, ríos, y ciudades. Es un viaje para reconectar los territorios colombianos a partir de la investigación de lo que pasó en la guerra, en el que se van tejiendo acuerdos, haciendo reconocimientos y sembrando la semilla de la no repetición. En esa escucha del territorio emergen las luchas ancestrales, su diversidad multiculturalidad y la necesidad de que todos se vean incluidos".

Periodo:
enero - diciembre
2019

Contenido

INTRODUCCIÓN 5

1. LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN Y EL DERECHO HUMANO A LA PAZ. 8

1.1. La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 10

2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN 13

2.1. Mapa de procesos 13

2.2. Organigrama general 14

2.3. Planificación como proceso dinámico 15

2.4. El Pleno de la Comisión 15

2.5. Comité Asesor 16

2.6. Comisionados 16

2.7. El presidente 17

2.8. El Secretario General 17

3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA 18

3.1. Misión 18

3.2. Visión 18

3.3. Declaración ética de Principios 18

3.4. Objetivos estratégicos y estrategias 19

4. LA COMISIÓN EN FASE DE ESCUCHA Y SISTEMATIZACIÓN 21

4.1. Explicar lo que ocurre en el conflicto armado interno, promoviendo su comprensión y la satisfacción del derecho a conocer la verdad de las víctimas y de la sociedad para asumir la responsabilidad de la gravedad y el dolor vivido en la guerra y de las transformaciones necesarias para la No Repetición 21

4.1. Un proceso de investigación que se fundamenta en la escucha de los actores del conflicto desde los territorios 21

4.1.1. Una misión sui generis que exige la producción de metodologías innovadoras de trabajo 26

4.1.2. Una metodología de trabajo que incluye las voces de los pueblos étnicos 28

4.1.3. Una apuesta de investigación que aborda las complejidades del conflicto desde la mirada de los enfoques diferenciales y los lenguajes del arte y la cultura 31

4.1.4. Los procesos de pedagogía al servicio del esclarecimiento de la Verdad 33

4.2. Promover y contribuir a que la sociedad reconozca lo sucedido en el conflicto armado interno, los responsables directos sus actos, el Estado y la sociedad su implicación, y que se asuma desde los distintos niveles el deber de restaurar el daño hecho para avanzar hacia la dignificación de las víctimas y la no repetición. 40

4.2.1. Un desarrollo metodológico para que la sociedad reconozca las afectaciones del conflicto armado interno 40

4.2.2. Encuentros por la Verdad para la dignificación de las víctimas del conflicto 43

4.2.3. El autocuidado como eje de apoyo al trabajo de reconocimiento 46

4.3. Fomentar capacidades y acuerdos para la convivencia pacífica que permitan avanzar participativamente en la transformación de las condiciones que hacen posible el conflicto armado interno y sus consecuencias hoy, en los territorios en los que el proceso identifique mayores necesidades y oportunidades. 50

4.3.1. Metodologías participativas e incluyentes para construir acuerdos 50

4.3.2. Escenarios de convivencia para sentar las bases para que los horrores del conflicto no vuelvan a repetirse. 51

4.4. Promover propuestas y compromisos de actores e instituciones para la prevención y la no repetición del conflicto armado interno y sus consecuencias en las personas, los colectivos, la naturaleza y la sociedad. 53

4.4.1. Una metodología que desarrolla y documenta estrategias para la “No repetición” del conflicto y aporta a las recomendaciones del informe final 53

4.4.2. Eventos de diálogos participativos para contribuir a la No Repetición del conflicto 55

4.5. Posicionar la Comisión y la importancia de su misión para el tránsito hacia la construcción de una paz estable y duradera en el contexto político y social actual. 59

4.5.1. La Comisión de la Verdad, la más pública de las Comisiones. 59

4.5.2. Aliados internacionales de la Comisión de la Verdad 64

4.6. Consolidación institucional 67

4.6.1. Orientar la gestión y operación de la Comisión 67

4.6.2. La Comisión se dota de capacidades para acercarse a las víctimas en los territorios 70
4.6.3. Talento humano cualificado trabajando por la misión y el mandato de la Comisión de la Verdad 72
4.6.4. Gestión jurídica y contractual a punto para la operación de la Comisión 77

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 79

5.1. Ejecución Presupuesto de Inversión 79

6. RETOS 82

BIBLIOGRAFÍA 84

ANEXOS 85

Anexo 2. Aliados de la Sociedad Civil a través de Proyectos Tripartit0s 96

Anexo 3. Organizaciones no gubernamentales y universidades con alianzas y relacionamientos territoriales 109

Anexo 4. Mesas técnicas de enfoques diferenciales y estrategias transversales 116

Introducción

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición nace en el marco del proceso de paz que condujo a la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito por el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo FARC –EP, en el mes de diciembre de 2016. Hace parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición – SIVJRNR- acorde al punto 5 del Acuerdo Final del Conflicto, el cual tiene como fin contribuir a la lucha contra la impunidad combinando mecanismos judiciales que permiten la investigación y sanción de las graves violaciones a los derechos humanos y las graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario, con mecanismos extrajudiciales complementarios que contribuyan al esclarecimiento de la verdad de lo ocurrido, la búsqueda de los seres queridos desaparecidos y la reparación del daño causado a personas, a colectivos y a territorios enteros (Gobierno Colombia, FARC-EP, 2016).

La Comisión fue creada por el Acto Legislativo 01 de 2017 y reglamentada por el Decreto 588 de 2017. Es una entidad de carácter extrajudicial, autónoma e independiente del orden nacional, rango constitucional y personería jurídica propia, autonomía administrativa, presupuestal y técnica. Según el Decreto está sujeta a un régimen legal propio, por un período de tres (3) años de operación y (6) meses de alistamiento institucional. Al 31 de diciembre de 2019, se ha surtido el periodo de alistamiento y la entidad cuenta ya con un año y un mes de funcionamiento, contado a partir del inicio de su operación el 28 de noviembre de 2018.

El objetivo de este documento es dar a conocer a la sociedad la gestión realizada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2019**. Este documento recoge y complementa los avances presentados en el informe de gestión del primer semestre de 2019** con el ánimo de exponer a la sociedad el panorama más completo posible de su gestión**,** teniendo en cuenta que para el primer semestre la Comisión se encontraba en fase de inicio de operación, despliegue de su presencia en los territorios y afinación de los mecanismos de seguimiento y consolidación de reportes de operación de cada una de las dependencias.

El presente informe presenta los principales resultados de la gestión alcanzados en el marco de su acción institucional durante su fase de operación, de acuerdo con las directrices del Plenario de la Comisión (órgano máximo de decisión) para evidenciar el

cumplimiento de los objetivos misionales, estipulados en el Decreto 588 de 2017 y las metas estratégicas planteadas para la vigencia 2019.

Para consolidar este informe, la Oficina de Planeación y Proyectos elaboró una matriz de indicadores de seguimiento con base en las actividades formuladas en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de 2019. El diligenciamiento de esta matriz por parte de las dependencias permitió evidenciar el nivel de avance de la entidad con respecto a las metas y objetivos trazados en los ejercicios de planeación estratégica.

La Comisión se ha venido construyendo sobre la marcha, teniendo como reto fundamental articular la visión estratégica con el quehacer institucional en un contexto marcado por las dificultades en la implementación del Acuerdo final de paz que afectan el desarrollo de su mandato. La entidad le apuesta a la transparencia en su gestión, asumiendo el compromiso y responsabilidad de rendir cuentas a la sociedad de manera periódica, haciendo de esta labor una oportunidad para fortalecer el diálogo democrático y los canales de comunicación con la ciudadanía, las víctimas del conflicto armado interno y la sociedad en su conjunto.

Este informe constituye un insumo para el proceso de rendición de cuentas, que para esta entidad tiene un carácter incremental fortaleciéndose sistemáticamente con el transcurso de su mandato. Para esto ha implementado dos estrategias. La primera busca establecer una comunicación permanente mediante la activación de una plataforma web vinculada a la página institucional; allí se comparte información relevante sobre los avances, retos y desafíos de la entidad, así como material de difusión según sea necesario. En esta estrategia se incorpora herramientas para que todo espacio de actuación de la Comisión se aproveche como una oportunidad para contar logros, obstáculos, aciertos y lecciones aprendidas en el desarrollo del mandato.

La segunda estrategia contempla encuentros semestrales con las víctimas, los actores del conflicto y la sociedad en general para entablar un diálogo entorno a los avances, retos y desafíos de la Comisión. Estas jornadas se desarrollan desde una perspectiva de construcción conjunta sobre la gestión de la entidad y profundización de temas específicos y contenidos temáticos de las dependencias de la Comisión.

Este informe de gestión se divide en cinco capítulos. El primero hace una presentación de la Misión de la entidad a la luz del Acuerdo de Paz y del enfoque al derecho humano a la Paz. En el segundo capítulo se expone la plataforma estratégica de la Comisión. En el tercero se hace un balance de la gestión institucional con base en las actividades y metas trazadas, el avance en el cumplimiento de las mismas y los resultados obtenidos. El cuarto

capítulo muestra el componente de la ejecución presupuestal. Finalmente, el quinto capítulo formula los retos de la Comisión en su ruta de trabajo.

1. La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y el Derecho humano a la Paz.

El preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU,1948) promulgada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas estableció que la libertad la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana, a partir de entonces y soportado en la experiencia y realidad de muchos países la Organización de las Naciones Unidas (ONU) empezó a construir un hilo conductor entorno al derecho humano a la Paz, en este sentido, aprobó Declaraciones resolutorias como por ejemplo el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Declaración sobre la Preparación de las Sociedades para Vivir en Paz, la Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz, la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz; hasta llegar a la definición y reconocimiento de este derecho con la Resolución Declarativa 71/189 en los siguientes términos: "… toda persona tiene derecho a disfrutar de la paz de tal manera que se promuevan y protejan todos los derechos humanos y se alcance plenamente el desarrollo.." ".. Los Estados deben respetar, aplicar y promover la igualdad y la no discriminación, la justicia y el estado de derecho y garantizar la liberación del temor y la miseria, como medio para consolidar la paz dentro de las sociedades y entre estas…", "…Deben promoverse instituciones internacionales y nacionales de educación para la paz con objeto de fortalecer el espíritu de tolerancia, diálogo, cooperación y solidaridad entre todos los seres humanos (ONU, 2016). En suma, y recogiendo los aportes del Programa Estado de Derecho para Sudamérica, el Derecho Humano a la Paz, es un Derecho Humano que une su carácter individual al colectivo, es un derecho tanto en el ámbito nacional como en el internacional y reconoce que no puede haber paz sin derechos humanos ni puede haber derechos humanos sin paz (Espiell, 2005).

El Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC-EP), tiene como objetivo poner fin de manera definitiva a un conflicto armado de más de 50 años, con el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y dejación de armas y garantías de seguridad para contribuir a la satisfacción de los derechos fundamentales, como son los derechos políticos, sociales, económicos y culturales; los derechos de las víctimas del conflicto a la verdad, la justicia y la reparación; el derecho de los niños, niñas y adolescentes, el derecho de la libertad de culto y de su libre ejercicio, el derecho fundamental a la seguridad jurídica individual y/o colectiva y a la seguridad física; y el derecho fundamental de cada individuo y de la sociedad a no sufrir la repetición de la tragedia del conflicto armado.

Este Acuerdo esta permeado por un mismo enfoque de derechos, para que las medidas acordadas contribuyan a la materialización de los derechos constitucionales de los colombianos y colombianas, principalmente la paz como un deber y un derecho de obligatorio cumplimiento (CPC, 1991) que implica responsabilidades como miembros de la comunidad nacional de propender al logro y mantenimiento de la Paz (CPC, 1991). En este orden de ideas, el Punto 5 del Acuerdo sobre Víctimas del Conflicto reconoce que "el conflicto armado, tiene múltiples causas y ha ocasionado un sufrimiento y un daño a la población sin igual en nuestra historia. Son millones los colombianos y colombianas víctimas de desplazamiento forzado, cientos de miles los muertos, decenas de miles los desaparecidos de toda índole y un amplio número de familias, colectivos y poblaciones afectadas a lo largo y ancho del territorio. Sin olvidar otras formas menos visibles pero no menos dolorosas de victimización, como la violencia sexual, las afectaciones psicológicas, o la simple convivencia con el miedo" (Gobierno Colombia, FARC-EP, 2016).

También, reconoce que Colombia necesita saber qué pasó y qué no debe volver a suceder nunca más, para forjar un futuro de dignificación y de bienestar general y así contribuir a romper definitivamente los ciclos de violencia que han caracterizado la historia de Colombia, para hacer posible aportar a la construcción y preservación de la memoria histórica y lograr un entendimiento amplio de las múltiples dimensiones de la verdad del conflicto, incluyendo la dimensión histórica, de tal forma que no sólo se satisfaga el derecho a la verdad, sino que también se contribuya a sentar las bases de la convivencia, la reconciliación, y la no repetición.

Consecuentemente a la firma del Acuerdo Final, el Gobierno Nacional de Colombia elaboró el Plan Marco para la implementación del Acuerdo (PMI) compuesto por pilares, estrategias, productos y metas trazadoras e indicadores, con el fin de orientar las políticas públicas requeridas para el cumplimiento del Acuerdo durante los próximos 15 años, facilitar el seguimiento a los compromisos y ser referente para la incorporación de los componentes de Paz dentro de los Planes Nacionales de Desarrollo (Gobierno de Colombia, 2017). Respecto de los compromisos de las FARC como movimiento político en el Plan Marco de Implementación (PMI) asume el deber de participar en el trabajo de esclarecimiento de la Comisión de la Verdad.

Con base en lo anterior, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y No Repetición tiene como propósito principal garantizar el Derecho a la Verdad, dando alcance a los objetivos misionales señalados por el Decreto 588 de 2017. En este orden de ideas, la Comisión de la Verdad aporta a la construcción de una paz basada en la verdad, el conocimiento y reconocimiento de un pasado cruento que debe ser asumido para ser superado con miras a contribuir a la creación de condiciones estructurales para la convivencia entre los colombianos y las colombianas, y a sentar las bases de la no repetición, la reconciliación y la construcción de una paz estable y duradera.

1.1. La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Paralelamente al trabajo interno de país para consolidar la Paz con el Acuerdo de terminación del conflicto con las FARC-EP, en el contexto internacional Colombia participó en la construcción de la Agenda 2030 propuesta por la Organización de las Naciones Unidas que incluyo 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), la cual fue adoptada por 193 países en septiembre de 2015, cuyo Objetivo No. 16 es "PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS" asumiendo como meta de país a 2030 disminuir la tasa de homicidios a 16.4 por 100.000 habitantes, que para el año 2019 se encontraba en 35,2 por cada 100.000 habitantes.

En lo que corresponde a este Objetivo de Desarrollo Sostenible, el país ha venido adelantado esfuerzos con el fin de orientar las políticas públicas hacia el cumplimiento de este derecho consignado en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia, enfocado principalmente a la reducción de acciones violentas y la garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado, además definió un marco de referencia para la inclusión del enfoque de construcción de paz dentro de los planes de desarrollo departamentales y municipales. En el año 2015, el Gobierno expidió el CONPES 3850 para la creación del Fondo Colombia en Paz, instrumento para la administración, coordinación, articulación, focalización y ejecución de las diferentes fuentes de recursos para las intervenciones necesarias para la construcción de paz, seguidamente aprobó "LA ESTRATEGIA DE PREPARACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO" mediante el CONPES 3867 de 2016, en el que estableció las prioridades temáticas para orientar las políticas públicas hacia la paz, el posconflicto y los lineamientos generales para la articulación de instrumentos territoriales y nacionales de implementación y las inversiones para la paz, a través del cual creó el Plan Plurianual de Inversiones para la Paz y el postconflicto, garantizando así la financiación para Sistema Integral de Verdad, Justica, Reparación y No Repetición del que hace parte la Comisión de la Verdad.

Seguidamente, en el año 2018 el Gobierno Nacional expidió el CONPES 3918, en el que propuso "LA ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN COLOMBIA", así como el CONPES 3932 mediante el cual estableció los "LINEAMIENTOS PARA LA ARTICULACIÓN DEL PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO A POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL" este último con el fin de promover la sostenibilidad de las medidas para la construcción de paz realizadas entre 2017 y 2031, fecha en la que se cumplen 15 años desde la refrendación del Acuerdo Final.

A partir del CONPES 3918/2018, el Gobierno conmina hacia la interrelación de agendas internas como el Acuerdo de Paz con los compromisos de trabajo para cumplir la meta de disminuir la tasa de homicidios, para cumplir el ODS No. 16 "PAZ, JUSTICIA E

INSTITUCIONES SÓLIDAS", en este sentido, propone aunar esfuerzos a partir del cumplimiento de las siguientes metas específicas: Promover el Estado de Derecho y el Acceso a la Justicia para Todos, garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales e Instituciones fuertes para prevenir la violencia, el terrorismo y el crimen.

En este sentido, el actual Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad" expedido por el Gobierno Nacional a partir de la Ley 1955 de 2019, contempla de manera transversal el "Pacto por la construcción de paz, cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas", que tiene como objetivos llevar las inversiones a los municipios más afectados por la violencia para atender a sus necesidades y así lograr su estabilización, garantizar que los programas sociales del estado lleguen a las víctimas, hacer más eficiente el uso de los recursos para la indemnización, cuya meta al término del mismo es que el país cuente con una cultura de legalidad donde la seguridad y la justicia van de la mano para garantizar la aplicación de la ley y tener una política de víctimas renovada, con énfasis en las medidas de reparación y articulada con la política social moderna, apuntando a cumplir, entre otros Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ODS No. 16 "PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS".

Por lo tanto, las acciones previstas por el "Pacto por la construcción de paz, cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas" del Plan Nacional de Desarrollo actual, se alinean directamente con los fines de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, y con la meta específica de *"*Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales*" del Objetivo de Desarrollo No. 16, teniendo en cuenta que el trabajo de la Comisión se encamina hacia* el restablecimiento y garantía de los derechos de las víctimas, no solo para que sean reconocidas como tal, sino también en su condición de ciudadanos con derechos, la promoción del deber de los principales actores del conflicto de reconocer sus responsabilidades ante ellas, así como también que se les ofrezcan a las víctimas garantías de participación en las discusiones sobre la violación de sus derechos con ocasión del conflicto, el esclarecimiento de los sucedido a lo largo del conflicto, incluyendo sus múltiples causas, orígenes y sus efectos, como parte fundamental de la satisfacción de sus derechos y del reconocimiento de la sociedad en general, que conlleve a la reconstrucción de la confianza a partir del esclarecimiento pleno y del reconocimiento de la verdad. (Gobierno Colombia, FARC-EP, 2016).

Existe un marco jurídico, político y económico robusto para el cumplimiento del acuerdo de paz. No obstante, la Comisión de la Verdad ha tenido que desarrollar su operación en medio de difíciles realidades sociales y de seguridad, como por ejemplo el hostigamiento, amenaza, asesinato y desplazamiento forzado de líderes sociales y sus comunidades, quienes para la Comisión son grandes articuladores de proyectos y esperanzas colectivas, actores claves para la democracia, así como los asesinatos de excombatientes en proceso

de reincorporación, las tensiones internas del partido FARC y de las organizaciones de excombatientes. La Comisión afronta igualmente desafíos de orden institucional por cuenta de las diferencias políticas en materia de implementación del Acuerdo de Paz. Ejemplo de ello, las objeciones a la ley estatutaria de la JEP que generaron inestabilidad en materia de operación del SIVJRNR. Adicionalmente, en el componente presupuestal un déficit por cuenta de la diferencia entre los recursos requeridos para la misión encomendada a la entidad y los recursos presupuestales asignados, lo anterior, en razón a que el esclarecimiento de la verdad requiere un esfuerzo de despliegue institucional para llegar a esos territorios invisibles donde la ausencia del Estado ha favorecido la presencia del conflicto armado y por otra parte movilizar a la mayor cantidad de colombianos y colombianas entorno al reconocimiento de las afectaciones del conflicto armado interno y la importancia de la Verdad como un derecho que dignifica a las víctimas, construye lazos de confianza, sienta las bases para que la tragedia de la guerra no vuelva a repetirse y propicia espacios democráticos de construcción de país.

2. Estructura organizacional de La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

El diseño organizacional de la entidad aborda la complejidad de su objeto y mandato. Incorpora una importante presencia territorial para acercarse a la realidad regional en su contexto cultural, social, ambiental y político, para generar condiciones de participación amplias y diversas. En los primeros meses de funcionamiento de la Comisión, se han instalado 22 oficinas en los territorios denominadas las "Casas de la Verdad".

La entidad está conformada por 11 Comisionados – 5 mujeres y 6 hombres-, quienes fueron seleccionados por el Comité de Escogencia del SIVJRNR el 9 de noviembre de 2017 e integran el Pleno, máximo órgano decisorio de la Comisión. Este Comité designó el presidente, quien tiene a cargo la dirección de la Comisión, de conformidad con los lineamientos del Pleno. La Comisión tiene en su estructura al secretario general, quien es el representante legal y ordenador del gasto y fue elegido por el Pleno.

La estructura organizacional refleja tres niveles de gestión. El misional, conformado por el pleno de comisionados, con la responsabilidad de garantizar la visión estratégica y el logro del mandato de la Comisión. El estratégico, conformado por las áreas temáticas organizadas en torno a la metodología general de la entidad, a partir de los objetivos misionales –Esclarecimiento, Reconocimiento, Convivencia y No Repetición–, una estructura transversal, conformada por cuatro estrategias –participación, comunicación, pedagogía y artística y cultural– y cuatro enfoques –género, curso de vida y discapacidad, psicosocial y étnico–. Finalmente, un tercer nivel, conformado por el cuerpo de soporte gerencial de la organización, en donde están las áreas administrativa, legal, financiera y logística.

2.1. Mapa de procesos

La Comisión de la Verdad aprobó el mapa de procesos, que describe la operación de la entidad a través de 19 procesos, clasificados en cuatro tipos: cinco estratégicos, seis misionales, siete de apoyo y uno de evaluación. En estos procesos se establecen roles, responsabilidades, puntos de control, metodologías y herramientas para la generación de información, análisis e identificación de acciones de mejora en el marco de la gestión de la entidad y el cumplimiento del Decreto 588 de 2017.

2.2. Organigrama general

El Secretario General de la Comisión, en uso de sus facultades y de acuerdo con los lineamientos del pleno de las comisionadas y comisionados, adoptó la estructura institucional a partir de la cual se asignaron cargos, funciones y responsabilidades[1], interrelaciones funcionales, dependencias y estructura, que se reflejan en el organigrama de la entidad.

[1] El desarrollo de las funciones y responsabilidades, el organigrama, resoluciones y manuales se encuentran disponibles en: https://comisiondelaverdad.co/la-comision/estructura-organizacional.

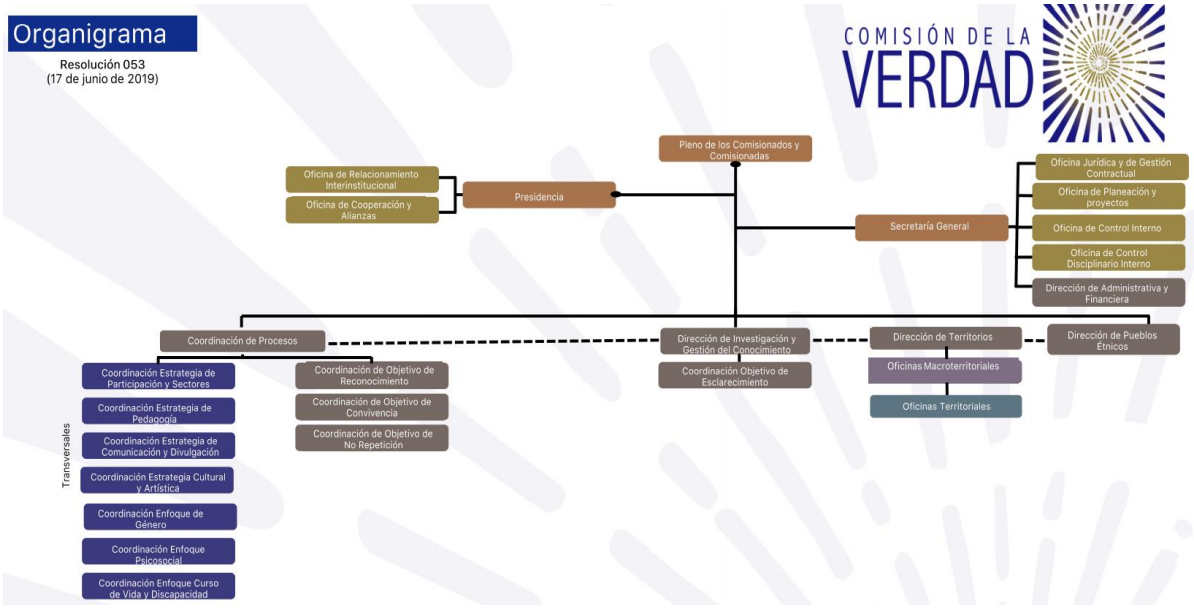

2.3. Planificación como proceso dinámico

Definidas las estructuras, procesos y procedimientos principales, la entidad adoptó un perspectiva de fortalecimiento institucional a través de un proceso de planificación dinámico, que le permitió avanzar con una ruta clara con capacidad de adecuación y cambio reflejado en un Plan Estratégico Institucional adoptado por el Pleno de la Comisión, el cual fue la base para la definición del Plan Operativo Anual (POA), como el principal instrumento de planificación institucional que articula el plan de acción y el plan presupuestal.

La construcción de estos instrumentos se llevó a cabo a partir del balance del trabajo desarrollado en la fase preparatoria, del amplio diálogo con la sociedad colombiana y particularmente con las organizaciones de víctimas en todo el territorio nacional, así como a partir del análisis del mandato, la normatividad aplicable y una amplia participación de las diferentes áreas de la entidad.

2.4. El Pleno de la Comisión

El Pleno de comisionados y comisionadas está dirigido por el presidente de la Comisión y es el máximo órgano de decisión de la entidad. Sus funciones específicas están en el Decreto-ley 588/17. Las decisiones se adoptan por consenso, al tenor de su propio reglamento. El Pleno ha sesionado de forma regular desde la etapa de preparación[2]. En su

[2] En los primeros seis meses, el Pleno de comisionados ha sesionado formalmente en 22 ocasiones, y 39 sesiones en la fase previa de preparación.

seno se han tomado las decisiones y la orientación de la Entidad, entre ellas se designó al Secretario General; la adopción de la metodología general de la Entidad[3] y con ella la orientación al desarrollo del conjunto de temas conexos, la estructura organizacional y los aspectos relacionados con el presupuesto y la gestión.

2.5. Comité Asesor

Es un órgano de consulta creado por el Pleno de la Comisión, conformado por personas independientes, con reconocimiento por su labor económica, académica, social, cultural y política de servicio al país.[4] Aporta un análisis crítico, independiente, al interior de la entidad para fortalecer el logro del mandato institucional, con carácter permanente, *ad honorem* y a título personal, durante los tres años de su mandato. Cuenta con una Secretaría Técnica, a cargo del Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana. En el primer semestre de funcionamiento de la Comisión ha sesionado en dos ocasiones.

2.6. Comisionados

La Comisión está formada por 11 comisionados (cinco mujeres y seis hombres), que fueron seleccionados por un Comité de Escogencia entre casi 300 candidatos participantes de una convocatoria pública. Para los comisionados, el eje de acción de la Comisión gira en torno a una amplia participación de la sociedad y al involucramiento activo de las víctimas y los responsables, con el fin último de saber la verdad de lo que nos pasó, reflexionar y comprender por qué nos pasó y dejar las bases para que no vuelva a sucedernos.

Las y los comisionados[5] y sus trayectorias de vida reflejan un alto compromiso en la defensa de las víctimas y la construcción de paz. Es muy importante destacar la agenda de relacionamiento institucional, a todo nivel, liderada por las y los comisionados en perspectiva de procurar la mejor comprensión de su mandato, los retos y desafíos de la entidad; y quizá lo más importante, presentando un comportamiento institucional abierto al diálogo amplio, a la conversación entre diferentes actores, que convocó a un importante

[3] Más información sobre el contenido de la metodología, fases, componentes, alcance, cronograma, está disponible en https://comisiondelaverdad.co/la-comision/lineamientos-metodologicos-comision-verdad

[4] Los integrantes del Consejo Asesor de la Comisión son: José Antonio Ocampo, Boaventura de Sousa Santos, Pastora Mira García, David Bojanini García, Juan Lozano Ramírez, Claudia Jiménez Jaramillo, John Paul Lederach, Bernardo Toro Arango, Alcibiades Escué Musicue, Gustavo Gallón Giraldo, Gonzalo Sánchez Gómez, Doris Salcedo, Rodrigo Uprimny Yépez, Cecilia María Vélez White, Paula Moreno Zapata y Manuel Ramiro Muñoz.

[5] En la página web de la Comisión se encuentra una presentación de las comisionadas, los comisionados y sus trayectorias. https://comisiondelaverdad.co/la-comision/los-y-las-comisionadas

grupo de organizaciones, plataformas / movimientos, sindicatos, entidades del orden nacional e internacional, con el fin de cosechar confianza y áreas de trabajo colaborativo[6].

2.7. El presidente

El presidente de la Comisión es Francisco de Roux Rengifo, quien fue designado por el Comité de selección. Su nombre representa la lucha por las víctimas, la justicia social y la paz. Su función principal es dirigir el trabajo de la Comisión conducente al logro del mandato; ser su vocero; presidir las sesiones del pleno de comisionados; expedir resoluciones y actos acordes a las decisiones del pleno y el reglamento. Durante esta fase, la Comisión cumplió una agenda de relacionamiento público con una amplia diversidad de grupos, personas y entidades a nivel nacional e internacional.

2.8. El Secretario General

El secretario general de la entidad tiene como función principal la representación legal y su administración; como tal, ejerce la ordenación del gasto de la Comisión. En desarrollo de sus funciones, la Secretaría General formalizó la creación de la entidad, su estructura funcional, el marco presupuestal, el relacionamiento público y la contratación de personal. Igualmente, se estableció la sede nacional y 22 sedes regionales. El Pleno eligió el 8 de mayo de 2018 a Mauricio Katz García como Secretario General de la Entidad.

[6] En anexo, la matriz con las entidades que apoyan la labor institucional de la Comisión de la Verdad.

3. Plataforma estratégica

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, La Convivencia y la No Repetición de acuerdo con su quehacer institucional definió su plataforma estratégica con cinco componentes: misión, visión, declaración ética de principios, objetivos estratégicos y estrategias asociadas.

3.1. Misión

"Somos una entidad de Estado que busca el esclarecimiento de lo ocurrido en el conflicto armado interno que satisfaga el derecho de las víctimas y de la sociedad a conocer la verdad, promueva el reconocimiento de lo sucedido, la convivencia en los territorios y contribuya a sentar las bases para la no repetición, mediante un proceso de participación amplio y plural para la construcción de una paz estable y duradera".

3.2. Visión

"Al término del periodo de actividades de la Comisión de la Verdad, los aprendizajes en el proceso y su informe final serán apropiados por los colombianos y colombianas, permitiendo que el Esclarecimiento de la Verdad se posicione durante un largo plazo en la agenda pública territorial, nacional e internacional como un requerimiento esencial para la consolidación de la paz. En los territorios, las comunidades, organizaciones públicas y privadas y grupos representativos de personas disponen de las herramientas y capacidades para celebrar de manera autónoma y en un ambiente democrático pactos y acuerdos institucionales, sociales y políticos de convivencia y compromisos para que nunca más se repita lo ocurrido en el marco del conflicto armado interno".

3.3. Declaración ética de Principios

Los siguientes son los principios de la acción institucional plasmados en el Reglamento Interno de la Comisión de la Verdad (Acuerdo 002 del 21 de agosto de 2018, "Por el cual se adopta el reglamento de la organización y funcionamiento de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición"):

- Centralidad de las víctimas: Los esfuerzos deben estar centrados en garantizar la participación de las víctimas, en una forma amplia, incluyente, participativa, pluralista y equilibrada, contribuyendo a su dignificación y satisfacción de su derecho a la verdad.

- Equidad, igualdad y no discriminación: La Comisión garantizará el principio de equidad, igualdad y no discriminación, promoviendo acciones que supriman la discriminación y otras formas conexas de intolerancia por razones de pertenencia étnica, racial, identidad de género, orientación sexual, origen, creencias y diversidad de pensamiento, entre otras.

- Dignidad humana: La Comisión desarrollará sus funciones con base en el reconocimiento de la igual dignidad de todas las personas como principio ético fundamental de la sociedad.

- Imparcialidad: Entendida como la ausencia de predisposiciones, favoritismos o prejuicios en las acciones y en las decisiones de la Comisión.

- Transparencia: Entendida como un valor moral que debe regir las actuaciones de la Comisión a través de reglas claras para el ejercicio de sus funciones y la debida rendición de cuentas.

- Pluralidad y diversidad cultural: Entendida como el reconocimiento y respeto por la diversidad de quienes componen la sociedad colombiana.

3.4. Objetivos estratégicos y estrategias

A continuación, se presentan los seis objetivos estratégicos (OE) sobre los que la Comisión encaminó su quehacer institucional durante la vigencia 2019.

> OE1. Explicar lo que ocurre en el conflicto armado interno, promoviendo su comprensión y la satisfacción del derecho a conocer la verdad de las víctimas y de la sociedad para asumir la responsabilidad de la gravedad y el dolor vivido en la guerra y de las transformaciones necesarias para la No Repetición.
>
> OE2.Promover y contribuir a que la sociedad reconozca lo sucedido en el conflicto armado interno, los responsables directos sus actos, el Estado y la sociedad su implicación, y que se asuma desde los distintos niveles el deber de restaurar el daño hecho para avanzar hacia la dignificación de las víctimas y la no repetición.
>
> OE3: Fomentar capacidades y acuerdos para la convivencia pacífica que permitan avanzar participativamente en la transformación de las condiciones que hacen posible el conflicto armado interno y sus consecuencias hoy, en los territorios en los que el proceso identifique mayores necesidades y oportunidades.

OE4: Promover propuestas y compromisos de actores e instituciones para la prevención y la no repetición del conflicto armado interno y sus consecuencias en las personas, los colectivos, la naturaleza y la sociedad.

OE5: Posicionar la Comisión y la importancia de su misión para el tránsito hacia la construcción de una paz estable y duradera en el contexto político y social actual.

OE6: Consolidación institucional.

Por su parte, las estrategias propuestas por la Comisión de la Verdad para alcanzar los objetivos estratégicos. Cada línea cuenta con un desarrollo en términos de resultados, indicadores, metas anuales y responsables, que componen la matriz estratégica de la Comisión. La entidad definió tres líneas estratégicas:

- *Estrategia 1.* Gestión del conocimiento para la producción del informe final. Esta línea incluye acciones como identificar, recolectar, organizar, sistematizar, almacenar, analizar, contrastar, priorizar información, aprendizajes, experiencias y producir conocimiento para la construcción del informe.

- *Estrategia 2*. Diálogo social para la apropiación de la verdad, la convivencia y la no repetición. Esta línea incluye acciones como convocar y movilizar a los actores, sectores y organizaciones sociales e instituciones a un gran diálogo público, en el nivel nacional como territorial, a enfrentar la verdad, tomar conciencia de las responsabilidades colectivas y emprender procesos de transformación social hacia la convivencia y la no repetición.

- *Estrategia 3*: Fortalecimiento organizacional en perspectiva de la consolidación institucional.

Cada actividad y meta del Plan Operativo Anual (POA) de 2019 está alineado con los objetivos y resultados contemplados en la plataforma estratégica. Estas actividades con sus respectivas metas son objeto de seguimiento y monitoreo por parte de las áreas misionales y la oficina de planeación de la entidad.

4. La Comisión en fase de escucha y sistematización

La Comisión estableció un plan de trabajo general para el desarrollo de su mandato. De acuerdo con este lineamiento metodológico, para la vigencia 2019 la entidad se encontraba en fase de escucha y sistematización, que consistió en desarrollar procesos de recolección de información propia y externa y llevar a cabo su sistematización, avanzando en el ejercicio de investigación hacia la identificación de patrones y contextos explicativos del conflicto armado interno; en el reconocimiento de la dignidad de las víctimas y de las responsabilidades; la identificación de experiencias de convivencia existentes en el país e iniciar diálogos con actores de los diferentes sectores a nivel nacional y territorial con el fin de identificar propuestas para la No Repetición (CEV, 2019).

4.1. Explicar lo que ocurre en el conflicto armado interno, promoviendo su comprensión y la satisfacción del derecho a conocer la verdad de las víctimas y de la sociedad para asumir la responsabilidad de la gravedad y el dolor vivido en la guerra y de las transformaciones necesarias para la No Repetición

La Comisión propuso este objetivo estratégico encaminado a esclarecer lo ocurrido durante el conflicto armado interno y ofrecer una explicación amplia de su complejidad, de tal forma que se promueva un entendimiento compartido del mismo. La entidad trabaja para que las Víctimas sientan satisfecho su derecho a la Verdad sobre lo ocurrido, propiciando a su vez procesos y espacios de diálogo para la reconciliación y la convivencia que sienten las bases para la No repetición del conflicto armado interno. Los fines de las actividades propuestas para el cumplimiento de este objetivo se encaminan principalmente a que el informe final que entregará la Comisión al término de su operación contenga diferentes contextos, refleje las investigaciones en torno a todos los componentes del mandato y contenga las conclusiones y recomendaciones de no repetición, así como los patrones determinantes de la violencia para la comprensión integral de lo sucedido durante el Conflicto Armado Interno (CEV, 2018).

4.1. Un proceso de investigación que se fundamenta en la escucha de los actores del conflicto desde los territorios

El proceso de escucha sobre el cual se fundamenta la actividad misional implica, promover una participación amplia, plural e incluyente a nivel nacional y en los territorios, así como la permanente disposición de reconocer y comprender, en el marco de relaciones de profundo respeto y confianza, a los hombres y mujeres que han tenido a bien brindar su relato sobre lo ocurrido en el marco del conflicto armado interno. Este principio de escucha activa constituye el hilo conductor de la metodología de trabajo para la investigación desarrollada. A continuación, el reporte de avance de las metas 1, 2 y 3 con los resultados obtenidos durante la vigencia 2019.

Meta 1: diecisiete (17) documentos metodológicos de trabajo para el esclarecimiento elaborados.

Las Direcciones de Diálogo Social, de Conocimiento y de Pueblos Étnicos reportan más 100% de cumplimiento de la meta con la construcción de 10 documentos que corresponden a las guías y metodologías para la recolección de testimonios que reconozcan las victimas con respeto, confidencialidad y especialidad, así como también a los diferentes actores que participaron directa o indirectamente en el conflicto armado interno. A continuación, se presenta el listado de los documentos para la recolección de testimonios generados por Dirección:

Dirección	*Documentos internos de trabajo*
Dirección de Diálogo Social	Guía para entrevistas individuales con Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)
	Guía para entrevistar grupales con NNA
	Guía para historias de vida de NNA
	Guía para el abordaje de violencias sexuales en el marco del conflicto armado
Dirección de Conocimiento:	Guía y fichas de Entrevista individual a víctimas, familiares y testigos
	Guía y fichas de Entrevista a actores armados
	Guía y ficha de entrevistas a terceros civiles
	Guía Entrevista a profundidad e historias de vida
	Guía Entrevista colectiva
	Guía Diagnóstico comunitario
	Marco conceptual instrumentos metodológicos esclarecimiento
	Consentimiento Informado
	Guía para la presentación de Informes y casos
	Texto de construcción de patrones
	Ruta metodológica para realizar entrevistas a personajes públicamente reconocidos y de alto perfil que pueden aportar a la verdad de lo ocurrido en el marco del conflicto armado
	Texto de construcción de contextos explicativos
Dirección de Pueblos Étnicos	Guía y fichas de entrevista para sujetos colectivos étnicos

Fuente: Adaptado del reporte a 31 de diciembre de 2019 hecho por la Dirección de Conocimiento, Diálogos Social y Pueblos Étnicos.

El fin de estos documentos es que las víctimas, sujetos colectivos, poblaciones diferenciales y sociedad en general cuenta con escenarios y condiciones favorables para relatar sus experiencias, ser escuchadas, reconocidas y dignificadas.

Meta 2: Sistema de Información Misional-SIM- implementado.

La Dirección de Conocimiento reporta un avance del 91% en lo referente a la implementación de los componentes que harán parte del Sistema de Información Misional cuyo fin es sistematizar los testimonios, unificar y codificar la información que va a sentar las bases para la construcción del informe final. Aún se encuentra pendiente el engranaje de cada componente, así como entre componentes para que se conforme el Sistema.

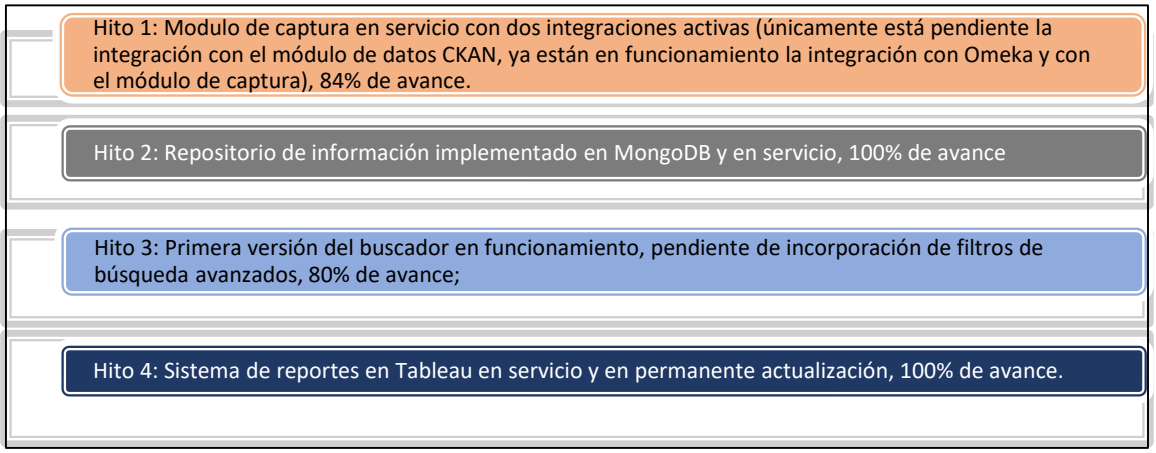

Fuente: Adaptado del reporte a 31 de diciembre de 2019 hecho por la Dirección de Conocimiento

La implementación de las actividades de los hitos le apunta a tener un buscador de información misional con integraciones activas a las diferentes herramientas del SIM, operando sobre un repositorio unificado y con un sistema de reportes en servicio. Hasta el mes de abril de 2020 se continuará con un mejoramiento en las funcionalidades del Sistema de Información, particularmente en integración de herramientas y en el fortalecimiento de capacidades de recuperación de datos.

Meta 3: doce mil (12.000) personas brindaron sus testimonios a través de los diferentes instrumentos y espacios de recolección en perspectiva de esclarecimiento.

De acuerdo con el reporte del Sistema de Información Misional SIM de la Comisión de la Verdad, la Dirección de conocimiento registra un avance en la meta del 90% con un total de 10755 personas entrevistadas. Para esto, la Comisión realiza dos tipos de entrevistas:

las entrevistas individuales y los espacios de escucha colectivos como se presenta a continuación[7]:

Modalidades de entrevista individual
- ✓ víctimas
- ✓ testigos y familiares
- ✓ actores armados
- ✓ actores del conflicto
- ✓ expertos
- ✓ reconstrucción de historias de vida

Espacios de escucha colectivos
- ✓ Entrevistas colectivas
- ✓ diagnósticos comunitarios
- ✓ entrevistas a sujetos colectivos

A continuación, el desagregado del total de entrevistas por tipo de instrumento aplicado.

Tipo de entrevista	Número de entrevistas realizadas	Número de personas entrevistadas
Entrevistas individuales a víctimas, familiares y testigos	5243	5243
Entrevistas individuales a actores armados	89	89
Entrevistas individuales a actores responsables	3	3
Entrevistas individuales a profundidad	303	303
Entrevistas individuales historias de vida	20	20
Entrevistas colectivas	257	3056
Entrevistas a sujetos colectivos	50	1732
Diagnósticos comunitarios	23	309
Total	**5988**	**10755**

Fuente: Dirección de conocimiento reporte con corte a 31 de diciembre de 2019

Es importante resaltar que aporta a esta meta el trabajo realizado por la Macro Internacional liderada por la Dirección de Territorios, cuyo equipo de trabajo recaudó 353 testimonios de población exiliada en las cinco regiones (Europa, Norte América, Andina, Centro América y Sur América) y 2 entrevistas colectivas en las que participaron 12 personas.

[7] Para mayor información puede consultar los Lineamientos metodológicos aprobados por la Comisión de la Verdad en https://comisiondelaverdad.co/actualidad/publicaciones/escuchar-reconocer-y-comprender-lineamientos-metodologicos-de-la-comision-de-la-verdad-2

Los equipos han recibido mayoritariamente testimonios de víctimas, familiares y testigos a través de entrevistas individuales e historias de vida o entrevistas a profundidad; no obstante, se reporta solo un 2% de entrevistas a comparecientes y actores civiles en el arco del conflicto. Estos datos evidencian la necesidad de implementar una estrategia de relacionamiento con sujetos empresariales para establecer su rol como actores económicos en las dinámicas de la guerra.

En el caso de comparecientes y actores del conflicto, para las FARC los ejercicios de esclarecimiento dirigidos por la Dirección de Territorios han sido entrevistas colectivas; a nivel de responsables individuales, el proceso no ha arrojado avances en territorio. Esto se debe, entre otras cuestiones, a la inexistencia de orientaciones para el relacionamiento, limitado avance en las mesas nacionales, y dificultades existentes para la coordinación con la JEP en la remisión de las personas comparecientes que en virtud del régimen de condicionalidad podrían hacer aportes a la verdad a través de la Comisión. Esto también es atribuible al retraso en las directrices sobre comparecientes por parte del equipo de nivel nacional para los territorios tras la expedición de la Resolución interna 075. Adicionalmente, están factores endógenos como la jerarquía existente al interior de las estructuras de operación de los grupos armados legales e ilegales que implica que el esclarecimiento deba hacerse de acuerdo a esas escalas; el asesinato y amenazas a personas reincorporadas de FARC; así como los escándalos que ha protagonizado en los últimos meses la Fuerza Pública.

Como aporte la Dirección de pueblos étnicos ha realizado la toma de 8 testimonios colectivos a Pueblos Étnicos que corresponde a 2086 personas que, adicionalmente se realizó un trabajo articulado con las diferentes macro territoriales. A la suma de las personas que brindaron información en los testimonios colectivos, más 61 testimonios individuales a pueblos étnicos, se tiene un total de 2147 personas entre noviembre y diciembre de 2019. La sistematización de esta información en el SIM está en curso. También se ha garantizado la participación activa de las organizaciones, comunidades, y víctimas colectivas e individuales de los pueblos étnicos en el proceso de esclarecimiento, lo cual redundará en la inclusión de su narrativa de la verdad y en informe final.

En el proceso de recolección de la información y de acuerdo a lo contemplado en el Decreto 588/17, se desarrolló una ruta de escucha y sistematización con metodología diferenciadas de acuerdo con los enfoques. la Comisión diseñó procesos de acompañamiento individual, familiar o comunitario, basados en principios de acción sin daño y respeto por la dignidad humana, respecto a las consecuencias del impacto traumático de la violencia, promoviendo un contexto positivo para la acción, el apoyo emocional y social a las víctimas, estimulando el desarrollo de sus capacidades y el acompañamiento a las víctimas.

4.1.1. Una misión sui generis que exige la producción de metodologías innovadoras de trabajo

La entidad ha incorporado en todas sus decisiones un enfoque de derechos que implica adoptar medidas especiales y trabajar de frente a la sociedad en un diálogo amplio y abierto. En la estructura organizacional se consideraron áreas específicas para abordar temas de género, curso de vida y discapacidad, con amplia participación y representación territorial. Un aspecto importante al respecto lo constituye el enfoque étnico (indígenas, afrodescendientes y pueblos Rrom), precisamente uno de los grupos más afectados en el conflicto armado en el país. A continuación, el reporte de avance de las metas 4 y 5 con los resultados obtenidos durante la vigencia 2019.

Meta 4: diez (10) documentos de lineamientos técnicos de trabajo para el esclarecimiento elaborados.

La Dirección de conocimiento ha avanzado en 8 documentos de lineamientos técnicos orientadores para la construcción del informe final, se evidencia un avance del 80% de la meta, los documentos desarrollados son los siguientes:

Documentos de trabajo: lineamientos técnicos orientadores para la construcción del informe final
Documento Guía con el Mecanismo de seguimiento y monitoreo al proceso de recolección y revisión de fuentes primarias de la Comisión de la Verdad.
Documento con núcleos, subtemas y preguntas de investigación.
Flujograma ruta gestión de conocimiento para el desarrollo de la investigación e informe final de la Comisión .
Resolución 075 DEL 8 DE AGOSTO DE 2019 Por la cual se fijan los criterios para la certificación de la participación de comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz que se presentan ante la Comisión de la Verdad y aportan en la ruta de esclarecimiento de la verdad"
Guía de política del grupo de trabajo de género de la Comisión de la Verdad.
Ruta de investigación aprobado por el plenario.
Documento con definiciones de violaciones individuales de derechos humanos y DIH.
árbol de códigos y diccionario de etiquetas para la codificación de información cualitativa.

Fuente: Dirección de Conocimiento reporte con corte a 31 de diciembre de2019

Meta 5: veintitrés (23) documentos de investigación sobre patrones y contextos explicativos del conflicto armado interno que orientaran los núcleos de investigación para el informe final.

La Dirección de conocimiento reporta un avance del 100% de la meta, con la elaboración de 23 documentos que buscan que las víctimas y la sociedad colombiana cuenten con un relato que aporta a comprender lo acaecido en el marco del conflicto armado, a la satisfacción del derecho a conocer la verdad y a la no repetición, para construir estos documentos la Dirección estableció como línea base unos núcleos de conocimiento. A continuación, se presentan los núcleos de investigación definidos y los documentos sobre patrones y contextos explicativos para el cumplimiento de esta meta.

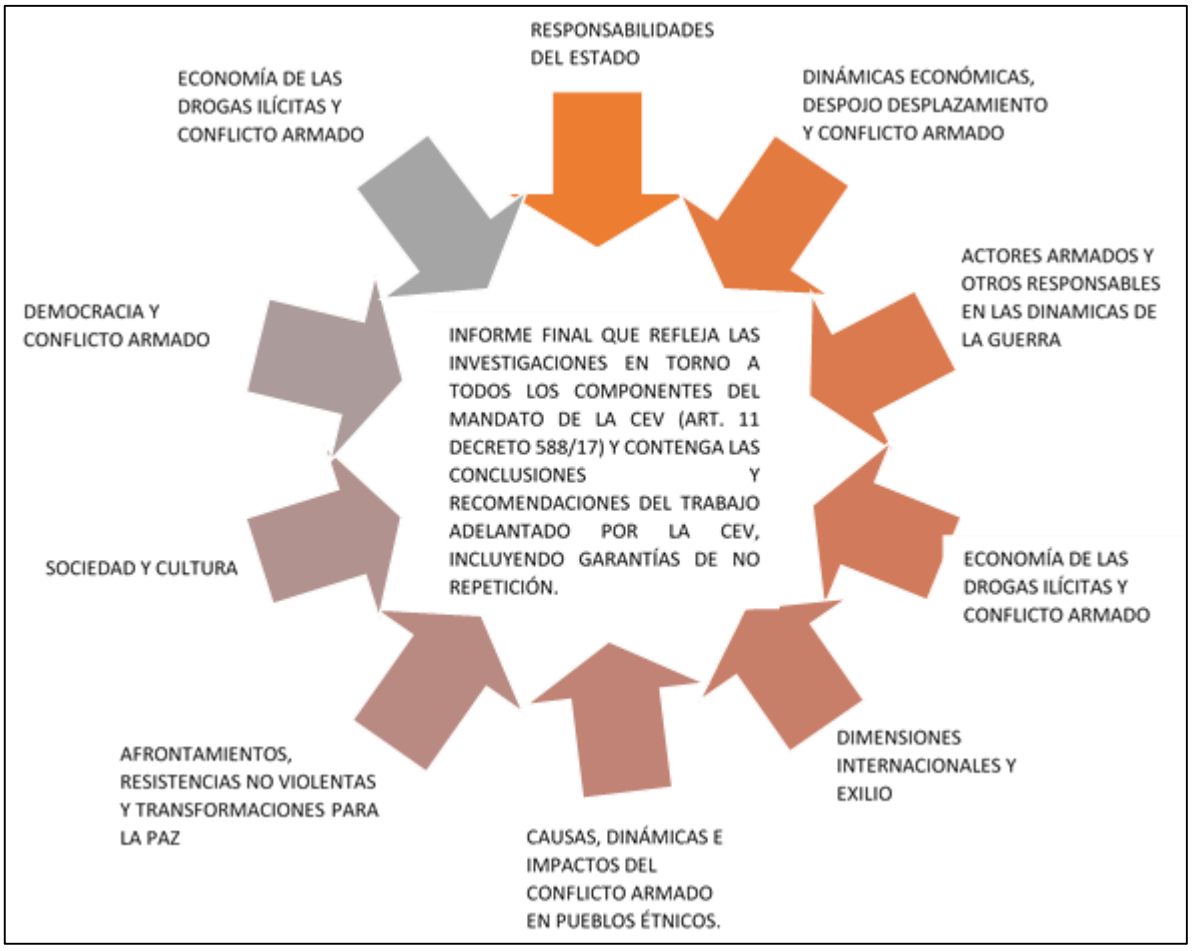

Fuente: Núcleos de conocimiento que orientan la investigación para la construcción del informe final. Adaptado del reporte a 31 de diciembre de 2019 hecho por la Dirección de Conocimiento

A partir de los núcleos de investigación se generaron los siguientes documentos preliminares sobre patrones y contextos explicativos:

Documentos preliminares de investigación
Avance de investigación núcleo temático DEMOCRACIA Y CONFLICTO ARMADO
Avance de investigación núcleo temático RESPONSABILDIADES DEL ESTADO
Avance de investigación núcleo temático ACTORES ARMADOS Y CONFLICTO ARMADO
Avance de investigación núcleo temático DINAMICAS ECONOMICAS Y CONFLICTO ARMADO
Avance de investigación núcleo temático DESPOJO, DESPLAZAMIENTO Y CONFLICTO ARMADO
Avance de investigación núcleo temático NARCOTRAFICO Y CONFLICTO ARMADO
Avance de investigación núcleo temático AFRONTAMIENTOS, RESISTENCIAS Y TRANSFORMACIONES POSITIVAS
Avance de investigación núcleo temático CAUSAS DINAMICAS E IMPACTOS DEL CONFLICTO ARMADO SOBRE PUEBLOS ÉTNICOS
Avance de investigación núcleo temático DIMENSIONES INTERNACIONALES DEL CONFLICTO ARMADO
Avance de investigación núcleo temático SOCIEDAD, CULTURA Y CONFLICTO ARMADO
Avance de investigación núcleo temático EXILIO Y CONFLICTO ARMADO
Avance de investigación PROYECTO SALUD, MISIÓN MEDICA Y CONFLICTO ARMADO
Avance de investigación PROYECTO SINDICALISMO Y CONFLICTO ARMADO
Avance de investigación territorial SURANDINA
Avance de investigación territorial CARIBE E INSULAR
Avance de investigación territorial CENTROANDINA
Avance de investigación territorial NORORIENTE
Avance de investigación territorial ANTIOQUIA Y EJE CAFETERO
Avance de investigación territorial PACIFICO
Avance de investigación territorial MAGDALENA MEDIO
Avance de investigación territorial ORINOQUIA
Avance de investigación territorial BOGOTÁ Y SUMAPAZ
Avance de investigación territorial AMAZONIA

Fuente: Dirección de Conocimiento con corte a 31 de diciembre

4.1.2. Una metodología de trabajo que incluye las voces de los pueblos étnicos

El conjunto de actividades de investigación de la Comisión de la Verdad se enmarca dentro de un proceso de gestión del conocimiento en sus tres componentes: generación, uso y apropiación del conocimiento. En este contexto, la Dirección de Pueblos Étnicos desarrolla y válida una metodología específica en el marco de la consulta con estas comunidades. A

continuación, el reporte de avance de las metas 6 y 7 con los resultados obtenidos durante la vigencia 2019.

Meta 6: construcción y puesta en marcha de un (1) modelo de investigación sobre contextos y patrones explicativos del conflicto armado en los pueblos y en los territorios.

La Dirección de pueblos étnicos reporta un cumplimiento del 100% de la meta, toda vez que en diciembre, se consolidó y remitió el primer documento de avance de investigación del núcleo Causas, dinámicas e impactos del conflicto armado en los pueblos y territorios étnicos, allí se presentaron por cada componente los objetivos, las preguntas, la caracterización de las fuentes primarias y secundarias, los primeros hallazgos y la hoja de ruta para el despliegue territorial 2020 así como el balance de lo realizado en 2019. Gracias al modelo de investigación de la Comisión y el correspondiente a pueblos étnicos, se cuenta con una línea de investigación específica.

Para consolidar este modelo de investigación se adelantaron 29 procesos de pedagogía y diálogo con los pueblos étnicos para el esclarecimiento de la verdad, los cuales contaron con un total de 203 colectivos y un total de 774 participantes, así:

Los espacios de encuentro se desarrollaron en las macro regiones:

Macrorregión	No. Espacios realizados	No. Participantes
Caribe	4	133
Nororiente	2	12
Sur Andina	11	119
Antioquía y eje cafetero	5	172
Pacífico	6	155
Orinoquía	2	44
Centro Andina	4	68
Amazonia	5	174
Nacional	2	83
Total	41	960

Fuente: Dirección de Pueblos Étnicos a 31 de diciembre de 2019

Gracias a la realización de estos espacios de pedagogía y diálogo se lograron los siguientes resultados:

- Socializar la metodología étnica, contra el racismo la discriminación racial y formas conexas de intolerancia, el protocolo de relacionamiento étnico y el alcance y objeto de la Comisión, así como sus objetivos misionales. Se aclararon muchas

dudas sobre el Sistema Integral de Verdad, ya que existía una confusión sobre las distintas instituciones.

- Por cada macro territorial se lograron acuerdos para la realización del despliegue de manera conjunta con las autoridades, organizaciones y pueblos étnicos y así garantizar su participación, esto conforme a sus realidades políticas, organizativas, territoriales y contextos de confianza y seguridad. Estos encuentros macro se realizaron de manera articulada con los equipos territoriales.

Con este trabajo se logró la identificación de 7 líneas de tiempo de pueblos étnicos, las cuales se realizaron forma participativa y comunitaria. Producto del trabajo comunitario se cuenta con una matriz de periodicidad de hechos victimizantes, la cual fue consolidada y alimentada entre los enlaces étnicos en las territoriales y el equipo móvil.

Meta 7: cinco (5) Encuentros nacionales de las mesas de trabajo permanente con los Pueblos Étnicos para el esclarecimiento de la Verdad.

La Dirección de pueblos étnicos reporta un avance del 100% de la meta, con el desarrollo de los siguientes eventos:

- 2 reuniones con la Mesa de Trabajo Permanente para el Pueblos Indígenas entre el 8 y 9 de abril de 2019 y el 9 de julio, ambas en Bogotá
- 2 reuniones con la Mesa de Trabajo Permanente para el Pueblo Negro Afrocolombiano, Raizal y Palenquero entre el 8 y 11 de mayo de 2019, en Bogotá, una específica sobre racismo y discriminación, con la participación de 31 organizaciones, asociaciones o instancias de pueblos étnicos participaron en las mesas de trabajo permanente y la asistencia de 43 participantes de las comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras.

- Reunión de la Mesa de Trabajo Permanente con Mujeres de los Pueblos Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros, 4 al 6 de diciembre en Bogotá

Las organizaciones que participaron fueron Colectivo Matamba Espacio Nacional de Consulta Previa, Capitanía de Páez, Red de Mujeres Matamba y Guasa, Otras Negras y Feministas. Como resultado de la instalación de estos espacios de relacionamiento se logró consolidar instancias de orientación, articulación y diálogo político y técnico para el desarrollo y puesta en marcha de la metodología étnica, contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia.

4.1.3. Una apuesta de investigación que aborda las complejidades del conflicto desde la mirada de los enfoques diferenciales y los lenguajes del arte y la cultura

La Estrategia Cultural y Artística de la Comisión de la Verdad ha hecho énfasis en el Esclarecimiento y la investigación como pasos necesarios para instalar las bases para la transformación social y cultural, en el entendido de que Colombia es un país multicultural y diverso, y que el logro de la paz implica llegar a la verdad profunda del conflicto y construir un relato colectivo de no violencia que dignifique a las víctimas y a la sociedad en general. Se propone también promover el reconocimiento y visibilización de expresiones culturales y artísticas que han acompañado la vivencia de la guerra, y fortalecer los lenguajes del arte y las culturas que contribuyen al desarrollo de la misión de la entidad. A continuación, el reporte de avance de las metas 6 y 7 con los resultados obtenidos durante la vigencia 2019.

Meta 8: once (11) procesos culturales y artísticos realizados para el esclarecimiento de la verdad y el diálogo social.

La Dirección de Dialogo Social reporta un avance del 100% de la meta 6, con el desarrollo de los siguientes procesos culturales y artísticos para el esclarecimiento de la Verdad:

- La primera convocatoria es "Casas de la verdad con sentido" y la segunda para realización de 4 epicortos (audiovisuales). A esta convocatoria aplicaron 48 organizaciones, que a su vez deben trabajar con 3 organizaciones más en el territorio. Los 8 ganadores de la convocatoria trabajarán con 3 organizaciones o colectivos, para un total final de 32 organizaciones participando en el proceso.

- Convocatoria "Casas de la Verdad con sentido": Aliado ACDI-VOCA, en 8 territorios (Medellín, Florencia, Arauca, Quibdó, Apartadó, Cali, Cúcuta, Buenaventura).

- "Dialogando el territorio cultural" es un proceso que inició en el mes de octubre, con el objetivo de generar un diálogo con la comunidad que dé cuenta de la relación conflicto armado-patrones culturales (insumo para la investigación) y los impactos del conflicto en esta; así como que permita tener una interlocución constante con el territorio, de cara a la apropiación social de la misionalidad de la Comisión. El primero se desarrolló en Barrancabermeja, como antesala al 4to Diálogo para la no repetición.

- "Verdad Poética": proyecto que permitirá el desarrollo de un proceso de 20 meses en territorio, para generar un diálogo sostenido con artistas, gestores y

organizaciones culturales y artísticas (apropiación social, formación de redes, fortalecimiento de capacidades, investigación).

Con estas alianzas y procesos se busca se han logrado desarrollar acciones participativas en los territorios permitiendo identificar transformaciones positivas que se han dado en las comunidades por acciones y efectos del conflicto armado, para potenciarlas, resaltar experiencias de resistencia y afrontamiento, así como generar apropiación de las casas de la verdad en la comunidad de contexto y movilización a favor de la Comisión y la verdad.

Meta 9: diez (10) espacios culturales y artísticos realizados para el esclarecimiento de la verdad y el diálogo social.

La Dirección de Diálogo Social reporta el 100% de cumplimiento de la meta, con la realización de los 10 espacios previstos y la asistencia de 1519 participantes, así:

- La exposición ha contado con la mediación de jóvenes universitarios. Se han realizado 13 mediaciones, con participación de Academia, organizaciones, instituciones educativas. La exposición permite el acercamiento de diferentes sectores de la comunidad a los temas y misionalidad de la Comisión, a través de la sensibilización que se produce con las medicaciones.

- Se han desarrollado los Actos simbólicos de Montería y Arauca. En cada una de estas ciudades se contó con la participación de 5 agrupaciones artísticas. El público asistente fue de aproximadamente 150 personas por ciudad. Actos simbólicos: permiten la participación y el diálogo con las comunidades en los territorios en los que se desarrollan los diálogos para la no repetición. El proyecto está en etapa de formalización con el cooperante, pero la población directa e indirectamente beneficiada ya está focalizada.

- La mesa técnica de expertos de cultura reúne a personas del sector cultural y artístico, con el fin de mantener un diálogo incidente con el mismo y aportar al trabajo de la Estrategia cultural y artística. Mesa técnica de expertos: es una vía de diálogo con el sector cultural, en términos de aportes técnicos y de mirada estratégica.

- Las mesas de trabajo con el núcleo de investigación permiten mantener un intercambio de información/conocimiento entre este y la estrategia, para avanzar en puntos comunes de la investigación y en otros que solo están en las líneas de trabajo de una de las partes.

- Mesa de trabajo núcleo temático Conflicto Armado Sociedad y Cultura y Estrategia Cultural y Artística trabajo de investigación y gestión de conocimiento para el informe final.

Todos estos procesos ponen a la Comisión en el diálogo público, de una manera incidente en el territorio y con la posibilidad de generar sostenibilidad en el tiempo, que a largo plazo puede verse traducida en una mayor apropiación de la misionalidad.

4.1.4. Los procesos de pedagogía al servicio del esclarecimiento de la Verdad

Es necesario hacer formación sobre el sentido e importancia de la Comisión y su misión, y promover la conciencia sobre el valor de la verdad en la construcción de una sociedad democrática, a través de mecanismos que permitan avanzar en comprensiones sociales acerca de su necesidad, oportunidad y de la complejidad del esclarecimiento. La estrategia de pedagogía cuenta con un conjunto de herramientas y mecanismos para transmitir el conocimiento generado por la Comisión de la Verdad, mediante la elaboración de contenidos diferenciados y procesos pedagógicos para la apropiación social del conocimiento. A continuación, el reporte de avance de las metas 10, 11 y 12 con los resultados obtenidos durante la vigencia 2019.

Meta 10: cuarenta y cinco (45) procesos de pedagogía externos *entorno a* la verdad como un derecho y bien público que nos ayudará a avanzar a un futuro sostenible.
La Dirección de Dialogo Social reporta un avance de 100% de la meta 11, habiendo realizado 45 procesos de pedagogía con actores externos (grupos de interés), con un total de 2358 participantes entre jóvenes, docentes y comunidad en general, así:

- Formación de jóvenes voluntarios: (1.658 jóvenes sensibilizados y comprometidos con Generación V+ Verdad): Laboratorio con jóvenes voluntarios de la Universidad Central- Literatura, La cuarta raya del tigre y la Asociación Nacional de estudiantes de secundaria, encuentros de conformación de grupo voluntarios y diseño de capacitaciones en Barranca, encuentros de capacitación y sensibilización con jóvenes voluntarios de secundaria y con jóvenes universitarios de la Javeriana, encuentros de sensibilización con jóvenes universitarios Ibagué, Tolima, jóvenes universitarios y docentes de la Universidad Santo Tomás, jóvenes universitarios y docentes de diferentes Territoriales(Tolima, Valle, Cúcuta y Magdalena Medio) y jóvenes universitarios y docentes de la Universidad Cooperativa.

- Instituciones educativas y docentes: (700 maestros sensibilizados): Encuentro de sensibilización a docentes en alianza con Proantioquia en el marco del Parche, acercamiento a institución educativa Manuel José Caicedo para conformación del

grupo de voluntarios, en Medellín. Acompañamiento a comunidades educativas de 17 escuelas rurales de Bogotá. Sensibilización con docentes del Distrito, expertos en memoria y reparación simbólica. Compromiso con ocho colegios privados de Bogotá para iniciar Escuela de Palabra en el 2020. Reuniones preparatorias con la Secretaria de Educación de Bogotá, para planeación de la estrategia para el 2020 con colegios de inclusión.

- Alianza con la fundación compartir: Articulación con docentes a nivel nacional, para difundir la misionalidad de la Comisión y trabajar voluntariado con Docentes. Publicación de contenidos sobre la Comisión en portal www.compartiralmaestro.com.co (75.000 visitas diarias al portal) Producción y publicación de un PODCAST, sobre la Comisión con entrevista al Padre Francisco de Roux. PODCAST de pedagogía, Ana Cristina Navarro.

- Alianza con PROANTIOQUIA: Diálogo para futura participación en Instituciones Educativas de varios territorios de Colombia donde ProAntioquia tiene proyectos. Participación en "Parche Maestro", encuentro de 400 maestros de todo el país.

- Alianza con el Colegio San Bartolomé de la Merced: Preparación de estrategia para el 2020, con colegios Jesuitas de Bogotá, Medellín y Chocó.

- Acciones con jóvenes voluntarios: Talleres para socializar la importancia de la verdad y la Comisión, en FILBO ESCUELAS, en el marco del bicentenario con estudiantes de colegios distritales. Trabajo como mediadores en la exposición de entrada a la Comisión. Diseño y participación en la estrategia para el Festival del libro infantil y juvenil. Toma cultural de la calle 22, para resignificación de la calle 22 de la Universidad Central y exposición con taller en el Teatro Faenza sobre la Comisión de la Verdad y la importancia de la verdad.

- Formación para reeditores: (47 reeditores y 54 multiplicadores capacitados): Talleres del relato pedagógico y movilizador con jóvenes multiplicadores y reeditores voluntarios (7 talleres de dos días, fueron capacitados 101 personas de: 9 universidades, 2 Redes de estudiantes de secundaria, 16 responsables de medios masivos y comunitarios, 5 aliados y funcionarios de 17 territoriales de la Comisión).

- Relacionamiento con sectores de la sociedad: Participación permanente en el equipo de relacionamiento con empresarios. Encuentro con universidades Eafit, Los Andes, Icesi y Universidad del Norte. Ejercicios con la FIP. Participación en grupo de relacionamiento con fuerza pública. Preparación de curso para el público interno sobre Derecho Operacional y organización de fuerza pública.

- Acciones con el sistema: Capacitación a funcionarios y contratistas a nivel nacional de la Unidad de atención a víctimas, sobre la Comisión de la Verdad. Relacionamiento con las entidades del sistema SIVJRNR, para capacitación conjunta sobre su funcionamiento. Participación Festival Aguabonita se pinta de colores en la ETCR La Montañita Caquetá en el conversatorio del SIVJRNR. Participación en el diseño de estrategia de pedagogía conjunta del Sistema con el apoyo del PNUD

- Acciones con publico indiferente y apático: Diseño y metodología de espacio "Conversando de Verdad": Empresa privada, instituciones públicas, Universidades y Colegios. Contacto y creación de confianza con once (11) empresas del país (EPM, ISA, Alquería, Nutresa, Bancolombia, Argos, Comfama, Ecopetrol, suramericana, Condensa y Avianca), para generar Espacios "CONVERSANDO DE VERDAD" y circular campañas pedagógicas. Realización de espacio "CONVERSANDO DE VERDAD VERDAD", en Comfama, Bancolombia y en Universidades: Externado, Tadeo y Distrital. Alianza con el Colegio Gimnasio Moderno, para trabajar hasta el 2021, espacios de sensibilización con la Comunidad educativa. Tres foros públicos con víctimas, medios de comunicación, Gobierno, representantes del Legislativo y academia. Articulación con la red ASHOKA (Gimnasio Moderno, Santa Francisca Romana, Los Nogales, Tilatá, Montessori, Aquileo Parra)

- "Conversando de Verdad, Verdad ", evento para posicionar la Comisión y hacer Reconocimiento a las víctimas en: Universidad Tadeo, EPM.

- Foros con expertos con alianza con el Gimnasio Modern

- Apoyo en los talleres del festival del libro infantil y juvenil.

- Reuniones de acercamiento con la Universidad de los Andes como preparación para el voluntariado.

- Encuentro de sensibilización con estudiantes de secundaria de colegios Distritales, visita a la Comisión de la Verdad.

- Talleres de sensibilización a estudiantes que llegan a la Comisión de la Verdad: Estudiantes Universitarios

- Acompañamiento a talleres en Ibagué a estudiantes de diferentes escuelas rurales.

- Acompañamiento a comunidades educativas de 17 escuelas rurales de Bogotá

Como resultado de estas acciones se consolida un grupo de voluntarios entre los jóvenes universitarios y de secundaria para que contribuyan a preparar a la sociedad para el Informe Final de la Comisión. Conjuntamente se adelantaron 14 documentos sobre las estrategias pedagógicas implementadas con miras a fortalecer los procesos pedagógicos, los cuales se relacionan a continuación:

- Plotter de los mapas de las diez (10) Microrregiones para el evento de la Gran Semana.

- Diseño y producción del plegable como herramienta pedagógica para explicar el Mandato de la Comisión para ser utilizado por líderes, maestros, 3. 3. Organizaciones de víctimas, entre otros, con el fin de dar a conocer la Comisión.

- Dos (2) afiches con doble cara en los que se explica el Decreto 588/2017 y el despliegue territorial de la Comisión, y otro en el que se visibilizan los impactos del conflicto armado en el territorio colombiano.

- Producción de piezas y material didáctico para FILBO (Pasaporte de la verdad, Twister de la verdad, obra abstracta de la verdad, dispositivo de las noticias falsas, Poemojic, juego de ranas y cocodrilos, la llamada, juego el conflicto).

- Plotter de los seis (6) Objetivos Estratégicos de la Comisión para el evento de Socialización del POA.

- Mapa y postales de la apropiación de la nueva sede de la Comisión de los funcionarios y contratistas.

- Construcción del contenido de las 28 claves empresariales en conjunto con la FIP y OIM.

- Apoyo al desarrollo del contenido del plegable "Así entendemos el esclarecimiento en la Comisión de la Verdad en Colombia" (Construcción de contenido; pendiente diseño e Impresión)

- Documento de levantamiento de procesos internos de pedagogía para planeación. 11. Guion y dirección de los niños V de verdad. 12. video animación de Decreto 588.

- Diseño y producción del plegable "Así entendemos el esclarecimiento en la Comisión de la Verdad en Colombia" (Construcción de contenido; pendiente diseño e Impresión).

- Diseño de contenidos para el aplicativo virtual Mooc y el curso de Autocuidado, en alianza con la Universidad Javeriana.

***Meta 11*:** diez (10) procesos de trabajo con poblaciones específicas para contribuir al esclarecimiento de la verdad y el diálogo social.

La Dirección de Diálogo Social ha adelantado el 100% de los procesos de trabajo propuestos con un total de 1660 participantes, así:

- Seis (6) Travesías por la Verdad. Objetivo crear espacios de diálogos en los ámbitos nacional, regional y territorial, con el fin de escuchar las diferentes voces entre niños, niñas y jóvenes y construir de manera conjunta un relato de la verdad desde el territorio generando una reflexión conjunta sobre lo ocurrido y las causas y efectos de la grave violencia vivida y re significar su proyecto de vida que permita fortalecer su entorno protector, como una estrategia de prevención del reclutamiento y utilización. Se trabajó en La Palma (Cundinamarca) donde asistieron 14 niños, 9 niñas, 16 jóvenes mujeres y 13 jóvenes hombres. San Rafael (Antioquia), 10 niñas, 7 niños, 10 jóvenes mujeres, 7 jóvenes hombres, 6 mujeres personas mayores y 4 hombres personas mayores. Belén de los Andaquies (Caquetá), 8 niñas, 6 niños, 3 jóvenes mujeres y 7 jóvenes hombres. Aguachica (Cesar) 7 niñas. 8 niños, 7 jóvenes mujeres y 9 jóvenes hombres. Bogotá 7 jóvenes mujeres y 9 jóvenes hombres y Cúcuta (Norte de Santander) 15 niñas, 9 niños, 10 jóvenes mujeres y 7 jóvenes hombres. Proyecto apoyado con OIM y USAID.

- Dos (2) encuentros con NNA para recoger insumos de recomendaciones de no repetición para el Encuentro por la verdad de Impactos del conflicto armado a la niñez a realizarse en Medellín 22 y 23 de noviembre. El objetivo de estos espacios era generar un espacio con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que sufrieron los hechos de violencia durante su niñez para socializar la tarea de la Comisión, así como también presentar el encuentro por la verdad sobre el impacto del conflicto armado en la niñez e identificar las oportunidades de participación. Se trabajó en Quibdó (Choco) 25 indígenas del pueblo emberá (diferentes grupos) miembros de la Asociación de Víctimas de Pueblos Indígenas del Chocó – ASOVPICH, 1 mestiza, 1 mujer afro, 3 niños y 4 bebés. También se trabajó en Buenaventura (Valle del Cauca) con la participación de 30 niños, niñas y adolescentes Estos encuentros contaron con el apoyo de Fundación PLAN.

- Entretejiendo relatos de verdad. 1.227 participantes. Mártires: 54 mujeres y 33 hombres. Fontibón: 32 hombres. Puente Aranda: 28 mujeres y 29 hombres. Rafael Uribe Uribe: 62 mujeres y 38 hombres. Sumapaz: 29 mujeres y 26 hombres. Usme: 71 mujeres y 34 hombres. Ciudad Bolívar: 33 mujeres y 39 hombres. Bosa: 48

mujeres y 43 hombres. Engativá: 31 mujeres y 9 hombres. Usaquén: 48 mujeres y 16 hombres. Tunjuelito: 29 mujeres y 27 hombres. Antonio Nariño: 36 mujeres y 11 hombres. San Cristóbal: 30 mujeres y 78 hombres. Suba: 159 mujeres y 46 hombres. Kennedy: 48 mujeres y 60 hombres.

- Encuentro Distrital la verdad es con la Niñez de la Estrategia Entretejiendo Relatos de Verdad. 112 participantes en Bogotá: 52 hombres y 60 mujeres

La documentación de trabajo producto de estos procesos permitió avanzar en conceptualizaciones alrededor de los patrones y experiencias del conflicto armado que aportan al informe final, por lo tanto, de los procesos adelantados se han generado los siguientes resultados, planteados en los siguientes textos:

- Construcción del documento conceptual y definición de las líneas de trabajo de la Estrategia cultural y artística, transversales a los objetivos misionales (en ajustes, de acuerdo con la reestructuración de sentido de las áreas misionales).

- Diseño de la metodología para la realización de las mesas de trabajo de expertos para cultura y arte.

- Documento de conceptualización, desarrollo y ruta de trabajo de los actos simbólicos para la no repetición.

- Metodología para la realización de los procesos "Dialogando el territorio cultural", para la fase inicial de los proyectos de investigación.

- Dos documentos Participación en los documentos de conceptualización para el reconocimiento de los impactos del conflicto armado en la población campesina y en los NNAJ.

- 2 papers: Contratación de expertos del área cultural, para la elaboración de documentos conceptuales sobre los impactos del conflicto armado en la cultura.

Meta 12: dos (2) eventos con enfoque de curso de vida y discapacidad para contribuir al esclarecimiento de la verdad y el diálogo social para la apropiación del informe.

La Dirección de Diálogo Social realizó dos eventos para un cumplimiento del 100% de acuerdo con la meta prevista, los eventos resaltan la verdad como un derecho.

- Niñas, niños y adolescentes hablan con la Comisión de la Verdad donde los niños, niñas y adolescentes tuvieron una conversación con los comisionados de la Comisión de la Verdad, con el fin de presentar sus ideas y propuestas frente a la construcción de un relato de Verdad, manifestaron sus inquietudes y tuvieron un espacio de diálogo directo con los comisionados de la Comisión de la Verdad para hacer aportes a la construcción de paz en el país. Este encuentro permitió la articulación y apoyo operativo con niños, niñas y adolescentes que hacen parte de los procesos de UNICEF, la Fundación Plan, y organizaciones como la COALICO, Taller de Vida y la Red Atrapasueños del Distrito de Bogotá.

- Encuentro Distrital la verdad es con la Niñez de la Estrategia Entretejiendo Relatos de Verdad: con entidades del orden nacional y distrital, niñas, niños y adolescentes de la estrategia 'Atrapasueños' de la Secretaría Distrital de Integración Social construyeron el manifiesto 'La Verdad es con la Niñez'. Este manifiesto, se construyó con la participación de las niñas, los niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, la Comisión de la Verdad y la Secretaría Distrital de Integración Social. Para ello, se realizaron narrativas de sus vivencias en las localidades con relación al conflicto y, a partir de ellas, hicieron recomendaciones a las entidades del orden distrital y nacional, encargadas de garantizar sus derechos. Vale precisar que la construcción del manifiesto, responde a la propuesta 'Entretejiendo relatos de verdad', inspirado en la concepción de la verdad como un bien público y surge de las voces de las niñas, los niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado.

Se busca apropiar la verdad como un derecho de las víctimas que construye lazos de confianza y convivencia para sentar las bases de la No repetición.

4.2. Promover y contribuir a que la sociedad reconozca lo sucedido en el conflicto armado interno, los responsables directos sus actos, el Estado y la sociedad su implicación, y que se asuma desde los distintos niveles el deber de restaurar el daño hecho para avanzar hacia la dignificación de las víctimas y la no repetición.

A partir de este objetivo estratégico la Comisión entiende el reconocimiento en tres dimensiones: víctimas, responsables y sociedad. El primero es el reconocimiento a las víctimas como sujetos políticos con capacidad transformadora, a quienes la guerra les quebrantó los derechos fundamentales. El segundo es el reconocimiento de responsables individuales o colectivos que por acción, omisión, complicidad o negligencia causaron daño a la dignidad de las personas, les denegaron sus derechos fundamentales o usaron la violencia en el marco del conflicto armado interno; pueden ser actores armados (fuerza pública, grupos insurgentes, autodefensas y paramilitares), agentes del Estado o civiles (personas, grupos o instituciones). El tercero es el reconocimiento de la sociedad a la gravedad de la confrontación armada y sus consecuencias, y a la necesidad de comprometerse en la construcción de la paz. La entidad promueve un diálogo cuya apuesta es interpelar y cuestionar la normalización de todo tipo de violencia, disipar el temor que han expresado algunos sectores sociales por la verdad y evitar la revictimización de quienes han sufrido el conflicto armado, también, trata de impulsar este triple reconocimiento, en su intención de que las víctimas puedan llegar a asumirse como ciudadanos y ciudadanas con plenos derechos y que los responsables, al contribuir a resarcir a la sociedad y a las víctimas, puedan también participar en la convivencia y la construcción de la paz (CEV, 2019).

El reconocimiento se concibe como parte del camino a construir con las comunidades o sectores victimizados para esclarecer la verdad. Esta búsqueda logra su objetivo cuando el grupo humano afectado, desde su mundo simbólico cultural y étnico, recibe de los responsables y de la Comisión una explicación que satisface su derecho a la verdad. Los actos de reconocimiento clarifican la intención ética del esclarecimiento de la verdad, ponen las bases para la convivencia en los territorios y los sectores e inician los acuerdos necesarios para la no repetición.

4.2.1. Un desarrollo metodológico para que la sociedad reconozca las afectaciones del conflicto armado interno

El reconocimiento es un proceso de restauración de la dignidad humana y cívica, moral y política, de las víctimas, responsables y la sociedad en su conjunto en el contexto del conflicto armado. Es un acto íntimo y un proceso, para recuperar sus dones, afirmar su

dignidad y encontrar un sentido al dolor y la recuperación; y también es un acto público y ciudadano que reclama sus derechos, busca restitución de su buen nombre y el acceso a la justicia (CEV, 2018). La Comisión de la Verdad trabaja metodológicamente para mantener los criterios que implica el ejercicio de reconocimiento de responsabilidades con la mayor objetividad para lograr insumos relevantes que le aporten a la construcción del informe final. A continuación, el reporte de avance de las metas 13, 14 y 15 con los resultados obtenidos durante la vigencia 2019.

***Meta 13*:** veintiún (21) documentos *metodológicos* de trabajo para el reconocimiento elaborados de los cuales once (11) son metodologías para desarrollar procesos de reconocimiento con actores del conflicto armado interno y diez (10) son rutas metodológicas territoriales con responsables.

La Dirección de Diálogo Social reporta un avance del 100% con un total de 11 documentos metodológicos desarrollados y diez rutas metodológicas territoriales, documentos que se presentan a continuación

Metodologías para desarrollar procesos de reconocimiento
General de responsables
De trabajo con FARC
De trabajo con exmilitares Bogotá (3)
Acto de excombatientes
Reconocimiento de responsabilidad NNA
Mesa técnica de aporte a la verdad con FARC
Reconocimiento Persistencia de mujeres y familiares que buscan personas desaparecidas
Responsables Violencias sexuales
General ajustada sobre ruta con responsables
Metodología de trabajo con responsables para NNA
Metodología para identificación de testimonios de NNA
Metodología de trabajo para encuentro de reconocimiento a población campesina
Metodología para identificación de testimonios de campesinos
Responsables Concejales Rivera Huila
Responsables Sumapaz
Responsables Putumayo
Encuentros preparatorios campesinas
De trabajo con comparecientes Fuerza Pública encuentro en Medellín

Fuente: Adaptado del reporte a 31 de diciembre hecho por la Dirección de Diálogo Social.

Con estas metodologías se apunta a construir puentes y confianzas con los responsables para promover la reflexión sobre su participación en el conflicto armado en cada uno de los encuentros por la verdad programados para el 2019, así como consolidar las bases para los encuentros y actos de perdón tanto nacionales como territoriales en el 2020.

Meta 14: veintiséis (26) documentos de *lineamiento*s técnicos para el reconocimiento elaborados de los cuales doce (12) documentos corresponden a propuestas de reconocimiento; siete (7) son informes de documentación de reconocimiento y siete (7) documentos de análisis de contexto.

La Dirección de Diálogo Social ha cumplido el 100% de la meta planteada, desarrollando los siguientes documentos:

Documentos de trabajo: lineamientos técnicos para el reconocimiento
Once (11) documentos propuesta al pleno de reconocimientos a desarrollar por la comisión de la verdad.
Informe Violencia sexual.
Informe Búsqueda.
Plan de trabajo NNA.
Plan de trabajo mujeres y familiares que buscan desaparecidos.
Plan de Trabajo encuentro por la verdad campesinos.
Plan de trabajo Dignidad y solidaridad.
Plan de trabajo Mercado clandestino.
Análisis de contexto Violencia sexual.
Análisis de contexto Búsqueda desaparecidos.
Análisis de contexto NNA.
Análisis de contexto Dignidad y solidaridad humana.
Análisis de contexto Campesinos.
Análisis de contexto Exilio.
Análisis de contexto Misión médica.
Análisis de contexto Mercado Clandestino.
Plan de trabajo para encuentro día 1 en NNA
Plan de trabajo para encuentro día 2 en NNA
Plan de trabajo para encuentro día 1 y día 2 encuentro población campesina

Fuente: Adaptado del reporte a 31 de diciembre hecho por la Dirección de Diálogo Social.

Estos documentos son el soporte de los Encuentros por la verdad que incluyen un plan de trabajo concertado interna y externamente, así como un documento de análisis de

contexto que presenta los datos y un mapa general de las dinámicas del conflicto a reconocer por parte de los actores que en el intervinieron de manera directa e indirecta.

4.2.2. Encuentros por la Verdad para la dignificación de las víctimas del conflicto

Los esfuerzos deben estar centrados en garantizar la participación de las víctimas, en una forma amplia, incluyente, participativa, pluralista y equilibrada, contribuyendo a su dignificación y satisfacción de su derecho a la verdad. A continuación, se presentan las metas previstas para esta vigencia, el avance en su cumplimiento y los resultados esperados. A continuación, el reporte de avance de las metas 16 y 17 con los resultados obtenidos durante la vigencia 2019.

Meta 15: conformar 100 (100) mesas de trabajo territoriales para la construcción participativa de los Encuentros por la Verdad.

La Dirección de territorios reporta más del 100% de cumplimiento con un total de 131 mesas conformados con la asistencia de 4476 participantes que trabajaron de forma participativa en la construcción de los encuentros de la Verdad: Se conformaron las mesas de acuerdo a los siguientes temas

Fuente: Adaptado del reporte a 31 de diciembre hecho por la Dirección de Territorios

A partir de estas mesas se busca construir espacios e instancias de trabajo con víctimas y organizaciones para retroalimentar el sentido y la forma de cada proceso de reconocimiento.

Meta 16: siete (7) encuentros por la verdad realizados.

La Dirección de Dialogo social reporta un avance del 57% de la meta definida para la vigencia con la realización de cuatro (4) encuentros con un total de 20.455 participantes:

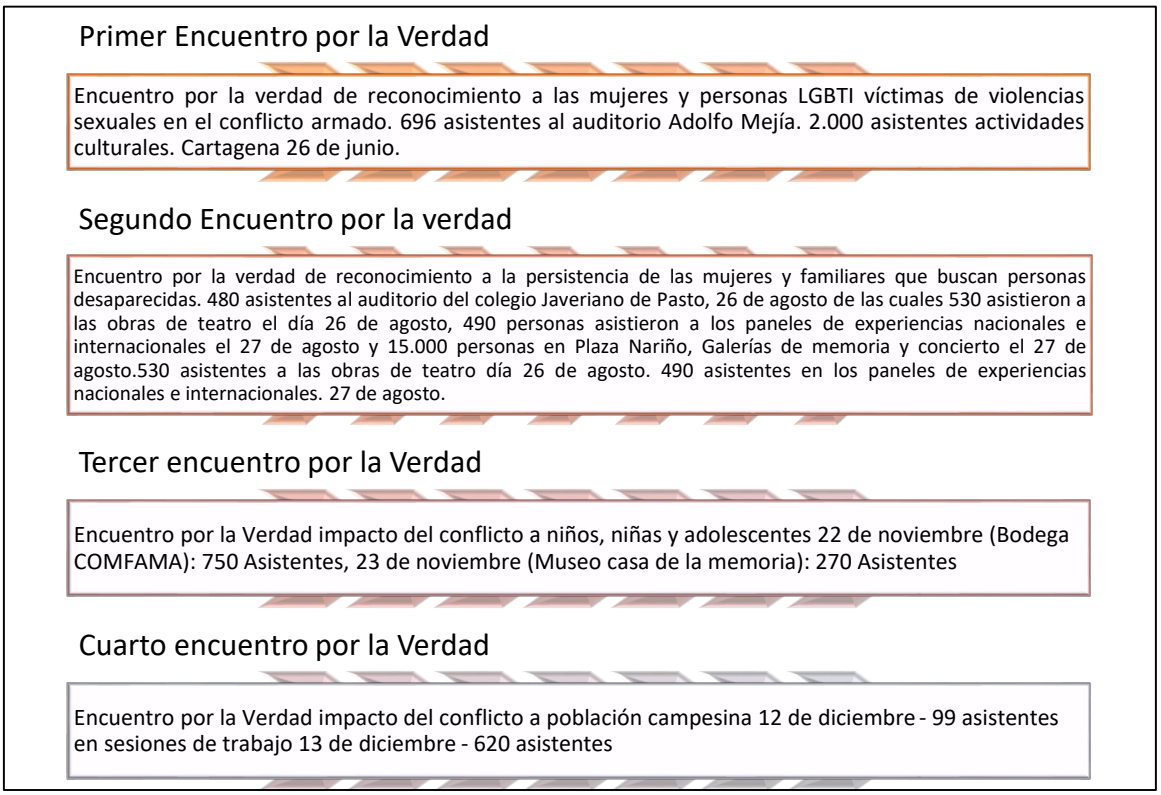

Fuente: Adaptado del reporte a 31 de diciembre hecho por la Dirección de Diálogo Social

Con estos encuentros por la Verdad se busca que La sociedad genere una reflexión sobre el impacto del conflicto armado, dignificar a las víctimas y reconocer sus afrontamientos y resistencias, así como también se promueve el reconocimiento de responsabilidades. En estos encuentros se garantizó una participación de víctimas, organizaciones sociales, instituciones, entidades internacionales y sectores sociales amplios y diversos.

Además de los participantes directos en los encuentros, la trasmisión vía streaming garantizó que muchas más personas observaran y se conectaran con los procesos de reconocimiento: Violencias sexuales, #ReconocemosSuBusqueda: 4.000 personas día 27 de agosto y 5.000 personas el día 28 de agosto.

Para llevar a feliz término estos encuentros previamente se conformaron mesas de trabajo con los grupos de valor con el fin de garantizar su participación en todos los componentes de planeación y desarrollo de los mismo, se escucharon y pusieron de presente sus testimonios, recomendaciones e inquietudes, a continuación, se presentan las mesas de trabajo por encuentro de la verdad realizado.

Fuente: Adaptado del reporte a 31 de diciembre hecho por la Dirección de Diálogo Social y Dirección de Territorios

4.2.3. El autocuidado como eje de apoyo al trabajo de reconocimiento

Incorporar una perspectiva psicosocial en el diseño de estrategias que favorezcan la construcción y fortalecimiento de relaciones de apoyo y acompañamiento para la construcción de la verdad conlleva que los equipos internos de trabajo desarrollen una perspectiva del autocuidado en el marco del cumplimiento de la Sentencia C 007 de 2018. A continuación, el reporte de avance de las metas 18 y 19 con los resultados obtenidos durante la vigencia 2019.

Meta 17: veintidós (22) espacios realizados para el autocuidado y formación de herramientas psicosociales que contribuyen a la dignificación de los participantes.

La Dirección de Diálogo Social reporta cumplimiento del 100%, se desarrollaron 22 espacios para el autocuidado y formación de herramientas psicosociales que contribuyen a la dignificación de los participantes y disminuir el impacto que genera la labor de escucha. Encuentros Territoriales con la oficina de Cauca, Putumayo, Meta y en Bogotá con el grupo de Transcriptores y Etiquetadores. Apoyo en el Proceso de reconocimiento al Impacto de NNA y el de Impactos en Campesinos y Campesinas. Se contó con la asistencia de 285 participantes y de estos espacios se generaron 16 documentos relacionados a continuación:6 documentos memoria de cada uno de los Encuentros y un informe

consolidado a diciembre de 2019. Memorias de 5 entrevistas colectivas. Un documento de estrategia psicosocial para exilio. Un documento "Protocolo de apoyo psicosocial en el proceso de entrevistas realizadas en la macro internacional" 2 documentos de estrategia psicosocial para cada uno de los reconocimientos y 2 documentos de sistematización sobre el aporte del Enfoque Psicosocial para cada uno de los Reconocimientos.

Las valoraciones realizadas por los equipos de la Comisión en cuanto a nuevos repertorios para ser considerados como mecanismos de cuidado propio y de los equipos es un resultado tangible en las evaluaciones realizadas. Desde allí el sentido del enfoque ha cobrado relevancia en los diferentes procesos de los objetivos, en cuanto aporta a considerar variables desde la subjetividad vinculada con los impactos del conflicto armado y de estar inmensos en una labor intensa de escucha.

Meta 18: veintisiete (27) eventos con enfoque de género para contribuir al esclarecimiento de la verdad y el diálogo social para la apropiación del informe.

La Dirección de Diálogo Social reporta cumplimiento del 100% de la meta, según la realización de los siguientes eventos con la asistencia de 1774 participantes con miras a transversalizar el enfoque de género:

Acompañamiento al taller de mujeres en Gaitania Tolima, territorial: Tolima,
Objetivo: Pedagogía de la Comisión para mujeres víctimas que promueven la entrega de testimonio, actores externos: misión de verificación de ONU y organización MICOLDES. (06-04-2019).
Acompañamiento al taller de mujeres en Chaparral Tolima, territorial: Tolima.
Objetivo: pedagogía de la Comisión para mujeres víctimas que promueven la entrega de testimonio, actores externos: MICOLDES. (14-05-2019).}
Acompañamiento al taller de mujeres vereda la Aguililla territorial: Caquetá
Objetivo: pedagogía de la comisión para mujeres víctimas que promueven la entrega de testimonio, actores externos: MICOLDES. (18-05-2019)
Mesa de asistencia técnica de género, nacional
Objetivo: reunión de seguimiento a la mesa que se instauró en 2018, actores externos: ONU mujeres, ruta pacifica, casa de la mujer, sisma, movimiento de mujeres indígenas. alta instancia de género. (18-02-1029, 07-05-2019, 16-10-2019). Mesa técnica profundiza en violencias sexuales preparatorio para reconocimiento, nacional, Actores externos: 26-04-2019
Participación en la feria del libro, nacional
Objetivo: hacer pedagogía sobre la Comisión (24-04 al 03-05 2019). actores externos: visitantes colegios de municipios cercanos a Bogotá.
Conversatorio vicepresidencia CEDAW sobre violencias sexuales en conflicto armado en el marco de encuentro por la verdad violencia sexual, nacional, (24-05-2019),

Objetivo: encuentro preparatorio del reconocimiento a víctimas violencia sexual, actores: centro de derechos reproductivos, la ruta pacticia, sisma, humanas, casa de la mujer, fundación para la reconciliación, ONU MUJERES, OIM.
Conversatorio sobre violencia sexuales con el embajador de la Unión Europea, Cartagena (25-05-2019)
Objetivo: encuentro preparatorio del reconocimiento a víctimas violencia sexual, actores: ONU mujeres, agencia española para la cooperación, medios de comunicación, organizaciones de mujeres.
*Visibilización de procesos de afrontamiento- muestra artística- en el marco de encuentro por la verdad reconocimiento a víctimas de violencia sexua*l (*26-06-2019) Cartagena.*
Objetivo: reconocimiento, actores externos: circulo de mujeres, LIMPAL, mujeres tejedoras de Mampujan, FUNZARED, ruta de pacifica, caribe afirmativo, Colombia diversa, sisma y casa de la mujer, tamboreras del cauca, ONU-MUJERES, OIM, ministerio público, GIZ, Fiscalía, embajadores de Europa.
Conversatorio logros, retos y acciones del grupo de trabajo de genero de la CEV, Bogotá (29-07-2019)
Objetivo: recomendaciones para abordar el enfoque de género en el proceso de construcción de la verdad. actores externos: universidad de Bristol, IEPRI, red rodeemos el dialogo, LGBTI por la paz, Womens Link, Instancia especial de género, ruta pacifica de mujeres.
Semanario de justicia, arte y género (25-20-2019), nacional
Objetivo: afrontamientos de las mujeres desde el arte, actores externos: centro de memoria paz y reconciliación, externado, centro nacional de memoria histórica, unidad para las víctimas, comisionados de Guatemala.
Encuentro nacional de mujeres campesinas (1 y 2-11-2019)
Objetivo: Garantizar la participación efectiva de mujeres campesinas de distintos lugares del país, en el encuentro por la verdad al reconocimiento al campesinado en Colombia.
Encuentro de mujeres en Choco (9-11-2019)
Objetivo: aportar al proceso de esclarecimiento adelantado por la territorial Quibdó.
Socialización de la guía de violencias sexuales. (13-11-2019)
Objetivo: Aportar herramientas técnicas en el abordaje de violencias sexuales n el proceso adelantado por la Dirección de Conocimiento.
Diagnóstico participativo de mujeres en Bogotá (14-11-2019)
Objetivo: Visibilizar los impactos del conflicto armado en mujeres y organizaciones de mujeres en Bogotá, con el fin de contribuir al proceso de esclarecimiento.
Diagnostico participativo de mujeres excombatientes en Bogotá (15-11-2019)
Objetivo: conocerla participación de las mujeres excombatientes en las acciones realizadas por los actores armados en Bogotá.
Acompañamiento a taller con víctimas de violencias sexuales en Cúcuta (16-11-2019)
Objetivo: Apoyar a proceso de pedagogía sobre el SIVJRNR a mujeres víctimas de violencia sexual en Cúcuta.
Acompañamiento a un acto de reconocimiento en Granada-Meta (20-11-2019)
Objetivo: Acompañamiento técnico y toma de entrevistas, como aporte al objetivo de esclarecimiento.
Conversatorio verdad y justicia con enfoque de género (20-11-2019)
Objetivo: Socialización avances en la transversalización del enfoque de género en la comisión de la Verdad.
Participación en el Foro de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex nodo América Latina, realizado en Bogotá (20 al 24 de Nov-2019)

Objetivo: Acompañamiento técnico y operativo en la realización del foro.
Participación en Foro Internacional de Peace table en Suiza (25 al 30 de Nov-2019) *objetivo*: Socialización avances en la transversalización del enfoque de género en la Comisión de la Verdad.
Socialización del SIVJRNR en Popayán (26-11-2019)
Objetivo: Socialización avances en la transversalización del enfoque de género en la comisión de la Verdad.
Foro con SIVJRNR Chocó (26-11-2019)
Objetivo: Socialización avances en la transversalización del enfoque de género en la Comisión de la Verdad.
Reunión de seguimiento a la implementación del enfoque de género en el acuerdo de paz, realizado por la Federación Democrática Internacional de Mujeres FDIM (28-11-2019)
Objetivo: Presentación de avances del proceso de transversalizaciòn del enfoque de género en la Comisión de la Verdad, ante la FDIM que hace seguimiento al acuerdo de paz, en términos de la implementación del enfoque de género.
Socialización informe de la Instancia Especial de Género al SIVJRNR (04-11-2019)
Objetivo: Recepción de informe como Grupo de Trabajo de Género.
Reunión con mujeres excombatientes (3-12-2019)
Objetivo: Avanzar con proceso de relacionamiento con mujeres excombatientes en Bogotá, en contribución al proceso adelantado por el núcleo de investigación de actores armados.
Taller con víctimas de violencia sexual Neiva (16-12-2019)
Objetivo: Acompañamiento técnico en el abordaje de violencias sexuales, como aporte al objetivo de esclarecimiento.

Complementariamente se desarrollaron 10 documentos de trabajo con enfoque de género para contribuir al esclarecimiento de la verdad: Documento de política del grupo de trabajo de género, Guía de abordaje de violencias sexuales, Protocolo contra el acoso sexual, Documento analítico "Las violencias sexuales en el conflicto armado", Documento de contexto del Reconocimiento a la dignidad de las mujeres y personas LGBTI víctimas de Violencias Sexuales, Impacto de género en la desaparición forzada, Balance anual sobre la transversalizaciòn del enfoque de género 2019 en la Comisión de la Verdad, Memoria del Encuentro Nacional de Mujeres Campesinas preparativo al cuarto Encuentro por la Verdad, Documento de contexto sobre la situación de las mujeres campesinas en Colombia en el marco del conflicto armado, Boletines bimestrales (sept-oct y nov-dic) sobre el Grupo de Trabajo de Género.

Lo anterior en cumplimiento de las disposiciones del artículo 8 del Decreto 588/17 que establece a la Comisión el deber de tener en cuenta las distintas experiencias, impacto diferencial y condiciones particulares de las personas, poblaciones sectores en condiciones de discriminación, vulnerabilidad o especialmente afectados por el conflicto. Habrá especial atención a la victimización sufrida por las mujeres":

4.3. Fomentar capacidades y acuerdos para la convivencia pacífica que permitan avanzar participativamente en la transformación de las condiciones que hacen posible el conflicto armado interno y sus consecuencias hoy, en los territorios en los que el proceso identifique mayores necesidades y oportunidades.

El logro de la convivencia para la consolidación de la paz estable y duradera es uno de los objetivos estratégicos centrales de la entidad. La Comisión entiende la convivencia como fuente de desarrollo cultural, social y económico equitativo y sostenible, como protector del medio ambiente y de los recursos naturales, como fuente de reconocimiento de la diversidad, la inclusión, la resolución pacífica y legal de conflictos y también como parte esencial del esclarecimiento de la verdad. En este sentido, la Comisión viene trabajando sobre la siguiente ruta: en primer lugar la identificación y desarrollo de procesos y experiencias significativas para tratar de reconocer lo hecho y estimular su desarrollo, gracias a la difusión de experiencias que permitan el intercambio y la apropiación en otros escenarios, el reconocimiento de las resistencias, los mecanismos de superación, los procesos de reconciliación y las transformaciones sociales que tuvieron lugar durante el conflicto armado, en segundo lugar, en la identificación de los sujetos, actores y organizaciones sociales y del Estado que son significativos en los territorios, para involucrarlos en el proceso de diálogo y construcción de confianza y en tercer lugar en la realización de diálogos sociales y promoción de acuerdos por la convivencia. Con estas acciones de participación colectiva en el proceso de esclarecimiento de la verdad se promocionan los acuerdos por la convivencia, con el objetivo de dejar instalados procesos concretos de pactos en las comunidades que sean sostenibles en el tiempo y procesos de reconciliación entre quienes en algún momento se enfrentaron (CEV, 2019).

4.3.1. Metodologías participativas e incluyentes para construir acuerdos

Recopilación de experiencias y metodologías de los procesos de convivencia identificadas participativamente y que dan cuenta de las necesidades y oportunidades de promoción de la convivencia para la implementación de acuerdos que conlleven a transformaciones que dignifican las personas, respetan diferencias y contribuyen a la construcción de una paz estable y duradera. A continuación, el reporte de avance de las metas 20 y 21 con los resultados obtenidos durante la vigencia 2019.

Meta 19: una (1) guía para la documentación de experiencias y metodologías y dos (2) documentos de lineamientos técnicos**.**

A la fecha de corte, la Dirección de Diálogo Social ha reportado un avance de 100% en la elaboración de la guía. El desarrollo de una matriz de metodologías y experiencias y una matriz de conflictividades. Los cuales describen el proceso de recolección y sistematización de experiencias y metodologías de convivencia para el inicio de nuevas narrativas de las zonas de conflicto.

Respecto a la matriz de conflictividades se identificaron varias de estas en 5 macroterritorios, de los cuales fueron seleccionados 6 (Estratégicos), que fueron el foco para la proyección de la viabilidad de los Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir.

Meta 20: veintidós (22) documentos de trabajo de investigación sobre convivencia elaborados como aporte al informe final.

La Dirección de Diálogo Social reporta un cumplimiento de más del 100% con la elaboración de 23 documentos: 11 documentos de profundización de experiencias de convivencia, 5 metodologías de convivencia sistematizadas y documento preliminar de patrones de convivencia. y 6 documentos de seguimiento a los procesos de convivencia.
Se cuenta con insumos para potenciar la construcción de una narrativa de construcción de paz en los territorios y promover procesos de visibilización de las mismas. De cara a los Acuerdos de Convivencia, se cuenta con orientaciones realizadas por parte de los socios estratégicos que sirven de insumo para la ruta de implementación de los acuerdos.

4.3.2. Escenarios de convivencia para sentar las bases para que los horrores del conflicto no vuelvan a repetirse.

Espacios participativos que se desarrollan de manera segura, responsable y respetuosa, en los que se les reconoce a las personas participantes su dignidad al igual que sus experiencias, expectativas e intereses, que reafirman el derecho que tienen a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que los afecten y potencian su capacidad de asumir responsabilidades y tomar decisiones. A continuación, el reporte de avance de las metas 22 y 23 con los resultados obtenidos durante la vigencia 2019.

Meta 21: seis (6) procesos de fortalecimiento de capacidades para la convivencia iniciados.

A la fecha de corte la Dirección de Diálogo Social registra avance de 100% en la meta por cuanto se han desarrollado 6 procesos de fortalecimiento de capacidades con una asistencia de 194 participantes. Estos procesos se han adelantado con apoyo de socios

estratégicos, para el fortalecimiento de las capacidades de la población entorno a la verdad, la reconciliación y el perdón; permitiendo construir nuevas relaciones en la comunidad.

El primer proceso es implementado por la Fundación para la Reconciliación, que fortaleció capacidades con 110 líderes y lideresas en: reconciliación, prácticas restaurativas, diálogos generativos y comunicación apreciativa. Dentro de los resultados se encuentra el fortalecimiento de capacidades en temáticas asociadas a la promoción de la convivencia y el mandato de la Comisión, la facilitación de tres diálogos mediante círculos de la verdad en donde se discutía el significado de lo sucedido y se abordaba la forma adecuada de superar el trauma.

En el marco de la Propuesta de Reconectando con el Centro de Fe y Culturas, se realizaron 5 laboratorios de Verdad y Reconciliación (procesos) en el vientre de la Madre Tierra, en Urabá, Norte de Santander, Cauca, Caquetá y el Pacífico, con una participación de 84 líderes en espacios metodológicos que buscaban la promoción de la convivencia, a través de la interacción entre sujetos y procesos colectivos de diversos sectores, promoviendo relaciones de conciencia con el medio ambiente y el territorio. Estos talleres buscaban: nombrar lo innombrable (Reconocimiento del daño sobre sujetos y colectivos), desarrollar saberes (abonos para la verdad), honrar el dolor del mundo y construir aprendizajes metodológicos que fomentarán el diálogo como parte del proceso que desarrolla la Comisión.

Meta 22: cincuenta y ocho (50) espacios territoriales de fortalecimiento de capacidades para la convivencia territorial y mapeo de experiencias de convivencia y de conflictividades.

La Dirección de Territorios reporta un avance de más del 100%, con el desarrollo de estos procesos en las macroregiones con un total de 1508 participantes, así:

Macro región	*No. Procesos adelantados*
Caribe	2
Centro andina	24
Magdalena Medio	2
Nororiente	9
Orinoquia	8
Pacífico	5
Antioquia y Eje cafetero	6
Sur andina	2

Fuente: Dirección de Territorios con corte a 31 de diciembre de 2019

Las personas conocen el objetivo de convivencia de la Comisión de la Verdad y aportan para la construcción de una matriz de experiencias de convivencia y el mapeo de conflictividades.

La Dirección de Diálogo Social realizó 4 iniciativas del encuentro de desaparición, la Pulla un reportaje sobre desaparecidos que enuncia el video que hizo la Comisión en materia de responsables, también surgió la iniciativa de las cartas a las personas desaparecidas, por otro lado, se logró crear una organización en Samaniego después del encuentro y que la youtuber Pautips hable del tema.

4.4. Promover propuestas y compromisos de actores e instituciones para la prevención y la no repetición del conflicto armado interno y sus consecuencias en las personas, los colectivos, la naturaleza y la sociedad.

La Comisión asume el inmenso reto derivado del Acuerdo Final en términos de aportar a generar cambios estructurales en la sociedad en ruta de construcción de paz, entendida esta como la No Repetición de lo ocurrido, una cultura democrática con respeto y tolerancia, y condiciones para la convivencia. Este objetivo estratégico, Implica una intervención dirigida a proponer a la sociedad cambios culturales y estructurales profundos, a partir de la construcción de consensos políticos básicos sobre lo ocurrido, la activación de procesos nacionales y territoriales, con especial énfasis en procesos de transformación cultural e institucional y la generación de recomendaciones e insumos para el informe final. A continuación, se presentan las metas previstas para esta vigencia, el avance en su cumplimiento y los resultados obtenidos.

4.4.1. Una metodología que desarrolla y documenta estrategias para la “No repetición” del conflicto y aporta a las recomendaciones del informe final

La Comisión se encamina a crear condiciones estructurales para la convivencia con justicia y equidad entre los colombianos y las colombianas y sentar las bases de la reconciliación, a partir de la investigación y el trabajo directo con las comunidades que permita plasmar y retroalimentar desde su cotidianidad recomendaciones para la no repetición. A continuación, el reporte de avance de las metas 24 y 25 con los resultados obtenidos durante la vigencia 2019.

Meta 23: un (1) Documento con propuestas de fortalecimiento del objetivo misional de No Repetición.

La Dirección de Diálogo Social reporta el cumplimiento del 100% con la construcción del documento "concepto del objetivo de Contribuciones para la no repetición". Junio 2019 La entidad trabaja en tres grandes líneas para la No Repetición: el relacionamiento y trabajo conjunto en el marco de procesos específicos con sectores y actores (organizaciones sociales, entes de derechos humanos, instituciones públicas, organismos de cooperación internacional), la identificación y análisis de los patrones de violencia que permitieron la persistencia del conflicto armado y factores asociados a ellos como causa y, finalmente, en la promoción de debates públicos alrededor de la No Repetición que posibiliten la construcción de consensos políticos básicos sobre lo ocurrido, lo que genera recomendaciones e insumos para el Informe final.

Meta 24: nueve (9) documentos de trabajo de investigación con propuestas para la No repetición elaborados como aporte para el informe final.

A la fecha la Dirección de Diálogo Social reporta un avance del 100%, con la elaboración de 9 documentos los cuales compilan las recomendaciones derivadas de los procesos de diálogos para la no repetición y recomendaciones derivadas del análisis de agresiones a líderes sociales

- Un (1) documento del mapeo de recomendaciones de no repetición con instituciones, sociedad y expertos. DOCUMENTO DE MAPEO SOBRE PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES PARA LA NO REPETICIÓN DE INSTITUCIONES Y SOCIEDAD. 26-05-2019.

- Dos (2) documentos de comunidades, grupos poblacionales (mujeres, NNAJ y mayores), sectores, actores e instituciones para la no repetición.

- Se cuentan con documentos de recomendaciones entregados en el marco del proceso adelantado con fuerza pública y sector educativo. Frente a género y Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes está pendiente la remisión de los grupos de enfoques correspondientes.

- Tres (3) documentos analíticos sobre temas del mandato conforme a las exigencias del presente que sirvan para promover los Encuentros por la Verdad y la No Repetición.

Documentos analíticos

Aproximación a los asesinatos y desapariciones de líderes sociales y períodos defensores de DDHH entre 1986 y 2018. Tipo de proceso desarrollado: misional, abordaje interno grupo no repetición. núcleo de investigación: afectaciones a la democracia.
Asesinatos de Líderes/as y Defensores/as de los Derechos Humanos: Una aproximación a las cifras recientes (2015-2019) en una perspectiva comparada y un análisis sobre los patrones espaciales predominantes y algunas de sus dinámicas asociadas (Fecha de corte: 20 de mayo de 2019) Tipo de proceso desarrollado: misional, abordaje interno grupo no repetición. Núcleo de investigación: afectaciones a la democracia.
Asesinatos y desapariciones de líderes sociales y defensores de derechos humanos, candidatos a cargos públicos y autoridades elegidas, en el Magdalena Medio: Cundinamarca, Caldas, Boyacá, Antioquia, Santander, Bolívar y Cesar. Una mirada desde las dinámicas del conflicto armado interno. Tipo de proceso desarrollado: misional, abordaje interno grupo no repetición. Núcleo de investigación: afectaciones a la democracia.

Fuente: Dirección de Diálogo Social

- Un (1) documento sobre el seguimiento a las distintas organizaciones y actores participantes de los Encuentros por la no repetición y analizar el impacto de dicho espacio en su accionar en relación con las temáticas priorizadas.

4.4.2. Eventos de diálogos participativos para contribuir a la No Repetición del conflicto

La Comisión promueve la deliberación pública, abierta y participativa; la formulación de recomendaciones sobre reformas institucionales en los campos económico, político, social y cultural para ser incluidas en el informe final y el compromiso de los participantes de los diálogos en la puesta en marcha de los consensos logrados. A continuación, el reporte de avance de las metas 26, 27 y 28 con los resultados obtenidos durante la vigencia 2019.

Meta 25: treinta y nueve (39) eventos de diálogos participativos**.**

La Dirección de Territorios reporta 100% de cumplimiento, desarrollo los eventos en las macro regiones Centro Andina (18); Magdalena Medio (2); Nororiente (4); Orinoquia (3); Antioquia, Eje Cafetero (1) Quibdó Choco (1); Eje Cafetero (9); y Antioquia (1) con el fin de que las poblaciones conozcan la Comisión de la Verdad y se articulen al objetivo de No repetición dando aportes significativos para generar reflexiones sobre las violencias y necesidades de transformación de las mismas. Las mesas de trabajo ambientan la

realización de los Diálogos para la No repetición posicionando a la Comisión de la Verdad en el territorio, con un total de 664 asistentes.

***Meta 26*:** nueve (9) procesos para la No Repetición.

La Dirección de Diálogo Social reporta un avance del 67% con 6 eventos realizados con un total de 800 participantes:

Diálogo para la No Repetición- Bogotá 11/05/2019	
Actores que participaron en el proceso	Institucionalidad, líderes sociales, organizaciones sociales, líderes de opinión y periodistas.
Actores que apoyan proceso	Cooperación Internacional.
Total participantes	121

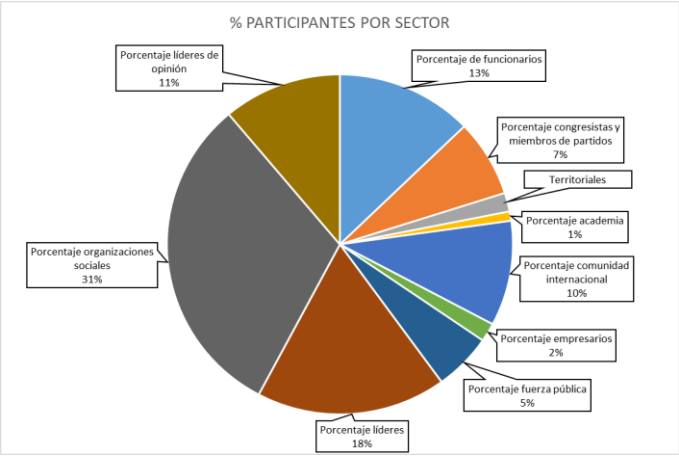

Diálogo para la No Repetición- Arauca 12-09-2019	
Actores que participaron en el proceso	Institucionalidad, líderes sociales, organizaciones sociales, líderes de opinión y periodistas
Actores que apoyan proceso	Cooperación Internacional.
Total participantes	139

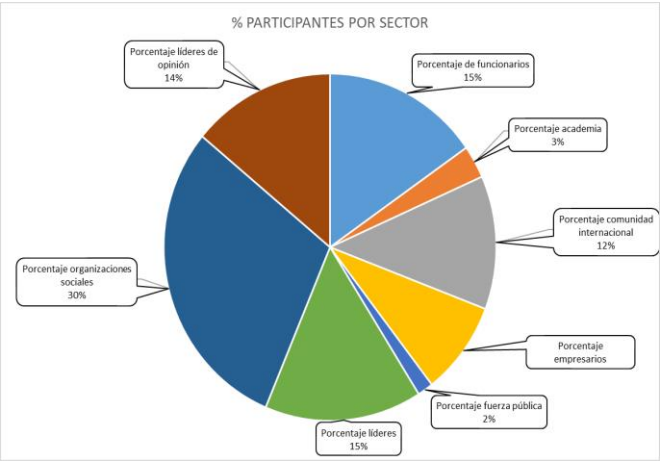

Diálogo para la No Repetición- Montería 19-09-2019

Actores que participaron en el proceso	Institucionalidad, líderes sociales, organizaciones sociales, líderes de opinión y periodistas.
Actores que apoyan proceso	Cooperación Internacional.
Total participantes	77

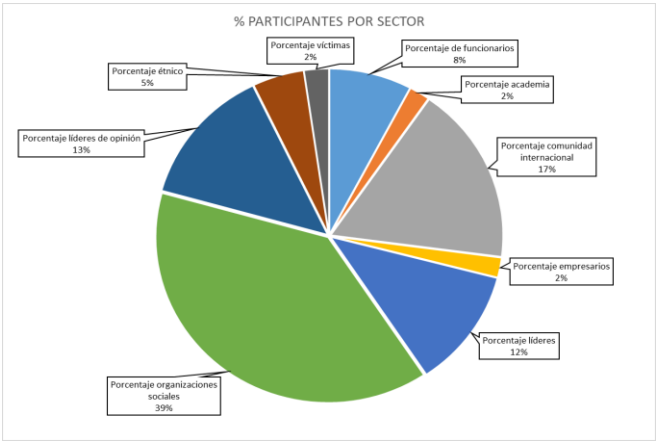

Diálogo para la No Repetición- Barranca 14-11-2019

Actores que participaron en el proceso	Institucionalidad, líderes sociales, organizaciones sociales, líderes de opinión y periodistas.
Actores que apoyan proceso	Cooperación Internacional.
Total participantes	114

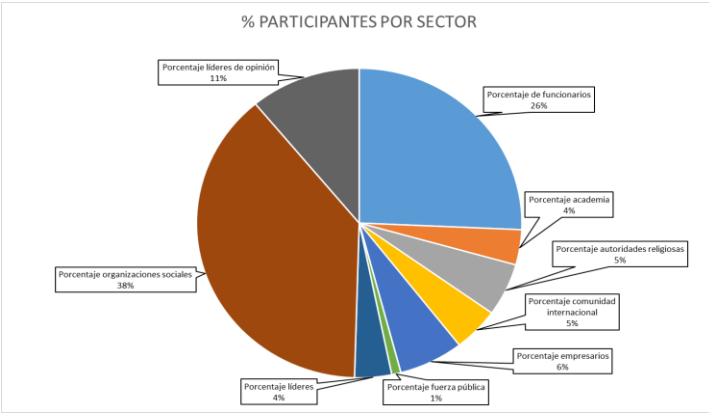

Diálogo para la No Repetición- Quibdó 28-11-2019

actores que participaron en el proceso	Institucionalidad, líderes sociales, organizaciones sociales, líderes de opinión y periodistas.
Actores que apoyan proceso	Cooperación Internacional.
Total participantes	76 personas

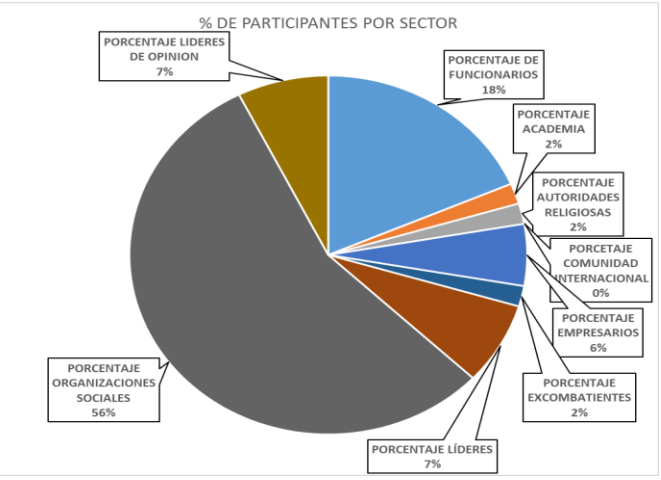

Diálogo para la No Repetición- Bogotá 06-12-2019

Actores que participaron en el proceso	Institucionalidad, líderes sociales, organizaciones sociales, líderes de opinión y periodistas.
Actores que apoyan proceso	Cooperación Internacional.
Total participantes	Dato en actualización

Fuente: Adaptado de la información reportada por la Dirección de Diálogo Social con corte a 31 de diciembre de 2019.

En estos mismos espacios la Dirección de Diálogo Social desarrollo de espacios de evaluación que incluyen: 8 espacios realizados en el marco de los diálogos para la no repetición: en Bogotá se realizaron encuentras y entrevistas, y en Arauca como En Montería se realizaron entrevistas, encuestas y tomas de testimonios con el fin de evaluar el espacio. Por otro lado, en el marco de los encuentros por la verdad se han realizado dos encuentros de evaluación, uno sobre violencias sexuales y el otro sobre desaparición, a través de grupos focales.

La Dirección de Diálogo Social desarrollo de cinco (5) informes que dan cuenta de los procesos y resultados de los diálogos públicos para la no repetición (3) y de los encuentros por la verdad con un total de 159 participantes.

La coordinación de comunicaciones fue la encargada de producir los seis diálogos para la No Repetición buscando que Local y nacionalmente se creará un referente para el abordaje de temas difíciles como el de amenaza y asesinato a líderes sociales por parte de los distintos sectores de la sociedad. Se les dio piel y cara a los líderes sociales

La Dirección de Diálogo Social además elaboró siete documentos, asociados a la estrategia de participación para los Diálogos para la No Repetición y Documento insumo -evaluación resultado de cada uno de los 6 diálogos realizados.

Lo anterior con miras a fomentar que la participación de actores y sectores conduzca a que estos se sientan y sean reconocidos con sujetos políticos y sociales que aportan a la construcción de la verdad. Así como garantizar, dentro de los procesos de la comisión, la participación amplia, plural y equilibrada.

Meta 27: un (1) Proceso privado para la No repetición liderados por la Dirección de Diálogo Social.

La Dirección de Diálogo Social reporta un avance del 100% de la meta a partir del desarrollo de proceso privado de no repetición con la Fuerza Pública.

En los diferentes escenarios para el Diálogo, se logra una participación activa e incluyente de gran parte de los principales actores que cohabitan los territorios, para que desde visiones diferentes se construyan objetivos comunes que aporten a la consolidación de consensos para la No repetición del conflicto armado y así entonces el "Nunca más" no sea únicamente una declaración política, sino que trascienda a la realidad de las comunidades en sus territorios.

4.5. Posicionar la Comisión y la importancia de su misión para el tránsito hacia la construcción de una paz estable y duradera en el contexto político y social actual.

Los objetivos y alcances definidos en el Decreto 588/2017 se concretan en este objetivo estratégico para la entidad, implica trascender la descripción de lo sucedido en el conflicto armado interno y ofrecer explicaciones amplias y comprensivas del mismo y de sus complejidades, procurar su apropiación en la vida social y que contribuir con propósitos superiores de convivencia y democracia, implica además una intervención dirigida a proponer a la sociedad cambios profundos, este es en el más amplio mandato que se ha dado a Comisión de la Verdad alguna. A continuación, se presentan las metas previstas para esta vigencia, el avance en su cumplimiento y los resultados.

4.5.1. La Comisión de la Verdad, la más pública de las Comisiones.

Llegar a la sociedad colombiana con mensajes que permitan posicionar a la Comisión en la agenda pública nacional e internacional con el fin de apropiar el valor de la Verdad como un derecho fundamental. A continuación, el reporte de avance de las metas 29,30, 31,32 y 33 con los resultados obtenidos durante la vigencia 2019.

Meta 28: ocho (8) campañas de comunicación masiva realizadas.

La Dirección de Diálogo Social reporta un avance de más del 100% con la realización de diez (10) campañas que apuntan a que la sociedad colombiana se apropie de los fines y la misión que busca la Comisión.

- La Comisión en la FILBO
- Mi Cuerpo dice la Verdad
- La Verdad es con los Lideres
- Así Avanzamos
- Día Internacional de la Mujer SIVJRNR

- Día pueblos Indígenas
- Yo Pongo la Cara Por
- Reconocemos su Búsqueda
- Nunca más niños y niñas en la guerra
- El Campo cuenta la verdad

A través de estas acciones se ha logrado la movilización digital y el relacionamiento con líderes de opinión a nivel nacional y territorial, es decir, que la cadena de valor comunicativa logra la apropiación orgánica de los temas que la Comisión quiere instalar en la sociedad. Los momentos son: detonante (es una acción digital), apropiación y re elaboración del mensaje, viene la réplica y así se logra la amplificación. Para movilizar trabajamos 2 niveles: 1. respaldo institucional, 2. Identificación con el mensaje y empatía con personajes. La movilización digital ha conseguido generar una conversación a varios niveles entre contradictores y simpatizantes en particular en Facebook, pero no exclusivamente. Se han identificado conversaciones hasta de 200 comentarios en una misma publicación.

Meta 29: ochocientos *(*800) espacios para el posicionamiento de la Comisión de la Verdad en los territorios.

La Dirección de Territorios reporta a la fecha un avance de más del 100%, con un total de 27478 participantes, así:

- 19 eventos de inauguración de la Comisión de la Verdad
- 501 jornadas pedagógicas
- 47 presentaciones conjuntas del SVRIJNR
- 227 espacios de relacionamiento y presentación Comisión de la Verdad con el fin de que las poblaciones, sus líderes y sectores conozcan su mandato y el enfoque territorial de su despliegue posicionando a la Comisión en el territorio generando confianza para el desarrollo de los objetivos estratégicos.
- 274 Jornadas pedagógicas.
- 40 presentaciones conjuntas del SVRIJNR
- 81 espacios de relacionamiento y presentación de la CEV

Gracias a la acción institucional, las poblaciones, sus líderes y sectores conocen el mandato de la Comisión y el enfoque territorial de su despliegue, posicionando a la entidad en el territorio generando confianza para el desarrollo de los objetivos estratégicos.

***Meta 30*: once (11) eventos para el posicionamiento de la Comisión de la Verdad en el extranjero.**

La Dirección de territorios reporta un avance del 100% con la asistencia de 379 participantes, así:

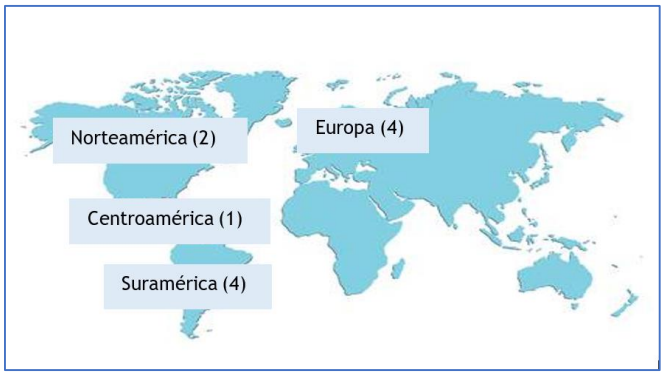

Fuente: Adaptado de la información reportada por la Dirección de Territorios con corte al 31 de diciembre de 2019.

Estos eventos se realizaron con el fin de que las personas conozcan el mandato de la Comisión en el exterior, se concreten alianzas para la toma de testimonios y recolección de informes con aliados estratégicos del sector social y la academia en los nodos internacionales. Se realice mapeo de casos con diagnósticos participativos.

Meta 31: treinta (30) piezas de comunicación emitidas con el fin de resaltar la importancia de la misión de la Comisión para el tránsito hacia la construcción de paz.

La Dirección de Diálogo Social reporta un avance de más del 100% con la realización de 240 Notas del proceso - 72 entradas de Blog (columnas de opinión) - 20 comunicados oficiales. La Comisión de la verdad paso de no tener canales digitales a tener una página web con 64.005 número de usuarios, 754 promedio diario de visitas, y 1.35 minutos es el promedio de tiempo de permanencia en la página. En Facebook en 2019 se logró 41.444 seguidores, con un alcance de 9. millones de personas, en Twitter 24.843 seguidores, y YouTube con 37.000 visualizaciones, con contenidos que apuntan a la legitimidad y confianza, encontrando en el estudio del CNC la legitimidad como el valor más recurrente con el que se identifica la Comisión.

Meta 32: al menos el 20% de la población colombiana de los grupos de interés ha escuchado hablar de la Comisión de la Verdad.

La Dirección de Diálogo Social reporta un avance en el cumplimiento de esta meta del 100% con la identificación de que unos de cada cuatro colombianos identifican a la Comisión de la Verdad de acuerdo con el estudio del Centro Nacional de Consultoría. Dentro de los hallazgos relevantes para el trabajo de comunicación de la siguiente vigencia son:

- La Comisión de la Verdad es conocida por 1 de cada 4 colombianos.
- Los atributos que constituyen fortaleza para la comisión en general apuntan a la promesa de un futuro mejor.
- Los atributos asociados a su neutralidad requieren trabajo en comunicación.
- La región suroriental tiene mejor percepción de la Comisión de la Verdad, Bogotá la más crítica.
- Los Estratos que menos conocen a la Comisión son el 1 y el 6.
- El grupo etáreo que más conoce a la Comisión está entre los 34 y 46 años.
- El grupo etáreo que menos conoce a la Comisión está entre los 47 y 57 años.

Permite una mejor lectura del contexto actual que da insumos para ubicar y ajustar la estrategia de comunicaciones de la Comisión. Se logró que el 24,7% de la población ha escuchado de la Comisión de la Verdad.

Meta 33: Definir criterios para el relacionamiento con las demás instituciones del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

La Presidencia de la Comisión reporta el cumplimiento de la meta con la definición de los criterios de relacionamientos y la interacción de manera permanente tanto con la Jurisdicción Especial para la Paz (Tribunal para la paz, salas de justicia, Unidad de investigación y acusación, Secretaria ejecutiva) como con la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas. Principalmente se trabajó con Comparecientes ante el Sistema Integral, víctimas de violaciones graves de los derechos humanos e infracciones graves al derecho internacional humanitario, personas privadas de la libertad en establecimientos de reclusión de mediana y máxima seguridad del orden nacional y en Centros Militares Penitenciarios, también con representantes legales de los comparecientes, donantes y cuerpo diplomático en todo el territorio nacional. Las actividades desarrolladas fueron:

- Reuniones permanentes de articulación del trabajo con la Jurisdicción Especial para la Paz (Presidencia, Sección de Primera Instancia para casos de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad del Tribunal para la Paz, Sala de reconocimiento de verdad y responsabilidad, de amnistía o indulto y de decisiones jurídicas, Unidad de Investigación y Acusación, Secretaria Ejecutiva, enlaces territoriales, equipo de justicia restaurativa).
- Elaboración, entrega y seguimiento de solicitudes de información realizadas a la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los

Hechos y Conductas, y a la Sección de Primera Instancia para casos de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad del Tribunal para la Paz de la Jurisdicción Especial para la Paz.

- Recepción de versiones voluntarias, informes de organizaciones sociales y de víctimas, provenientes de la Salas de Reconocimiento de verdad y Responsabilidad.
- Elaboración, suscripción e implementación de la Resolución 075 de 2019 por la cual se fijan los criterios para la certificación de la participación de comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz que se presentan ante la Comisión de la Verdad y aportan en la ruta de esclarecimiento de la verdad.
- Elaboración de diecisiete (17) certificaciones iniciales de la participación de comparecientes en la ruta de esclarecimiento de la Comisión de la Verdad.
- Elaboración de cuatro (4) constancias de la participación de comparecientes en la ruta de esclarecimiento de la Comisión de la Verdad.
- Respuestas a las solicitudes de información relativas a la autorización para salir del país de comparecientes.
- Elaboración de la estrategia de respuesta jurídica a las peticiones enviadas por comparecientes, víctimas, organizaciones y mecanismos del sistema integral, con el equipo de la Dirección de conocimiento.
- Organización y participación en el retiro del SIVJRNR: la paz es el destino. hacia una visión compartida y una maximización del impacto del SIVJRNR, con facilitadoras de la embajada de Suiza, magistrados de la JEP y personal de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. Girardot 17, 18, 19 y 20 de noviembre.
- Visitas y entrevistas a varios comparecientes privados de la libertad en establecimientos penitenciarios y carcelarias de mediana y máxima seguridad (INPEC) y centros militares penitenciarios en el ámbito nacional.

Como principales logros se resalta que la Comisión ha consolidado su relacionamiento con los mecanismos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición (Sistema integral o SIVJRNR), tanto en el ámbito estratégico (Directores), como en el operativo (magistrados, comisionados y equipos de trabajo).

La articulación de trabajo con la Jurisdicción Especial para la Paz permitió impulsar la participación efectiva de los comparecientes en la ruta de esclarecimiento de la verdad de la Comisión y favorecer el acceso de los investigadores de la entidad a la información reservada obtenida por la Jurisdicción.

La comunicación diaria con las Salas de Justicia ha favorecido que la Jurisdicción consulte de manera permanente a la Comisión y que las decisiones que implican la aplicación del régimen de condicionalidad, tomen en cuenta las necesidades misionales y el alcance del mandato de la Comisión.

En este proceso también se han identificado dificultades principalmente por las distintas temporalidades de las tres instituciones del Sistema, lo que ha hecho difícil la articulación con la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, dado que sus políticas están pensadas a 20 años. También, no ha sido posible el acceso a la información obtenida

por la Jurisdicción relacionada con la aplicación de las medidas cautelares aplicadas sobre los fondos documentales de siete instituciones públicas, la falta de infraestructura técnica y la falta de diligencia de los fiscales de la Unidad de Investigación y Acusación. Por último, la participación de algunos de los comparecientes en la ruta de esclarecimiento de la verdad no ha sido posible por desinterés de estos y por una equivocada comprensión del alcance del régimen de condicionalidad, de cara a sus obligaciones con la Comisión.

4.5.2. Aliados internacionales de la Comisión de la Verdad

El logro de los objetivos y el mandato de la Comisión requiere de una plural y efectiva articulación con actores sociales, públicos y privados a nivel local, regional, nacional e internacional. El respaldo político, técnico y financiero de la comunidad internacional, cuerpos diplomáticos, agencias multilaterales y bilaterales de cooperación, fundaciones privadas, academia y ONG ha sido hasta ahora y seguirá siendo esencial durante el mandato de la Comisión para lograr un entendimiento como sociedad de lo ocurrido, así como un compromiso nacional con la no repetición de esos hechos, violencias y sufrimientos. A continuación, el reporte de avance de las metas 34 y 35 con los resultados obtenidos durante la vigencia 2019.

***Meta 34*:** Una (1) estrategia conjunta y tres (3) proyectos de cooperación implementados en perspectiva de articulación con el SIVJRNR.

En términos generales y como respuesta al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, en el 2019 la Comisión trabajó en la articulación con la JEP y la UBPD adoptando una estrategia de trabajo conjunto a través de dos rutas de trabajo: i) El fortalecimiento de las víctimas, el refuerzo de la presencia territorial y extraterritorial del SIVJRNR –coordinando metodologías, enfoque pedagógico y articulando rutas de acción para el trabajo con organizaciones de víctimas, grupos de interés y la sociedad en su conjunto–, así como un importante esfuerzo en la prevención, protección y seguridad de víctimas, responsables, intervinientes y las víctimas en el exterior; y ii) el fortalecimiento de la legitimidad y confianza ciudadana, procurado un funcionamiento eficaz del régimen de condicionalidad para los comparecientes, promoción de derechos y el SIVJRN, comunicaciones y cooperación, a nivel nacional, ante el congreso y la comunidad internacional.

Este esfuerzo se concretó en las siguientes acciones conjuntas: avance en el cumplimiento conjunto de los compromisos derivados de la consulta previa con comunidades étnicas; recepción conjunta de informes de víctimas y de derechos humanos, iniciativas de fortalecimiento para la autoprotección de pueblos, comunidades y organizaciones para reducir riesgos de seguridad y activar rutas de protección; presencia territorial coordinada de la Comisión y la UBPD; desarrollo conjunto de acciones relacionadas a la transversalidad del enfoque de género, niñez y étnico; protocolos de acceso a los archivos de la JEP por parte de Comisión; acciones para la garantía de los derechos de las víctimas en el exilio y

acuerdos para la recepción de informes mixtos con víctimas de la Unión Patriótica (UP) en el exterior.

Adicionalmente, la oficina de Cooperación y Alianzas de la Comisión, en conjunto con sus contrapartes de la JEP y la UBPD, logró la gestión de dos (2) proyectos enfocados en fortalecer la articulación de la Comisión de la Verdad con el SIVJRNR, correspondiente a un cumplimiento del 66% de la meta de tres (3) proyectos gestionados estipulada.

El primer proyecto gestionado consistió en una asistencia técnica por parte de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), bajo el nombre de "Asesoría Técnica al SIVJRNR", cuyo propósito fue brindar acompañamiento metodológico y técnico para garantizar una planeación estratégica conjunta entre la Comisión, la JEP y la UBPD como Sistema Integral. Este proyecto, implementado en su totalidad en el 2019, permitió identificar tres ejes estratégicos que deberán guiar y fortalecer la agenda de trabajo conjunto como SIVJRNR en el 2020:

a) El fortalecimiento del despliegue territorial articulado del SIVJRNR;
b) El desarrollo de estrategias conjuntas de pedagogía y comunicación;
c) La implementación de medidas para la prevención de riesgos de seguridad y el fortalecimiento de las capacidades de autoprotección.

El segundo proyecto gestionado se formuló a partir de los tres ejes estratégicos identificados en el primer proyecto y se presentó conjuntamente al Fondo Multidonante de Naciones Unidas para su financiación como una apuesta de trabajo articulado entre la Comisión, la JEP y la UBPD. A lo largo del 2019 se llevaron a cabo reuniones y talleres necesarios para el diseño de este proyecto y su presentación. El proyecto, titulado "Estrategia de fortalecimiento institucional para el despliegue y funcionamiento territorial articulado del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición", iniciará su implementación en el 2020.

Gracias a los proyectos desarrollados, el SIVJRNR ha logrado establecer una agenda única de trabajo compartida entre la Comisión, la JEP y la UBPD. Tener una agenda única, articulada y acotada a unos procesos y actividades concretas, permitirá al Sistema Integral actuar de manera más estratégica y unificada, beneficiando la participación de las víctimas y otros actores en todos los mecanismos que lo componen.

Finalmente, la comunidad internacional ha manifestado públicamente y a través de reuniones estratégicas el respaldo al trabajo del Sistema y elementos acerca de la transición.

***Meta 35**: Relacionamiento con actores y sectores estratégicos para la Comisión fortalecido en lo regional, nacional e internacional, a través de la vinculación de diez (10) nuevos sectores y/o instituciones comprometidos públicamente con la misión de la entidad y la consolidación de treinta (30) alianzas, acuerdos de cooperación y convenios.*

A lo largo de 2019, el apoyo demostrado por la comunidad internacional y el interés de diversas organizaciones y entidades nacionales de aportar al trabajo de la Comisión de la Verdad, hizo que se superara en un amplio margen las expectativas que se tenían inicialmente en términos de relacionamiento estratégico con actores y sectores externos.

La identificación y el trabajo con 394 aliados – de los cuales 126 aliados de la Comunidad Internacional, 38 aliados de la Academia, 75 de instituciones públicas, 155 de organizaciones, redes y plataformas de la sociedad civil e iniciativas privadas (Ver Anexo)– permitió fortalecer el trabajo y el desarrollo de los objetivos misionales de la Comisión alrededor de sus dos procesos estratégicos: Conocimiento y Diálogo Social. En concreto, esto se materializó en el desarrollo de 71 proyectos financiados por la comunidad internacional (de los cuales, 31 liderados por la sociedad civil como aporte al mandato de la Comisión), la firma de 66 convenios interinstitucionales y la permanente participación política de actores estratégicos para la Comisión en espacios y procesos misionales.

Precisamente, en lo relacionado con el involucramiento político, la Oficina de Cooperación y Alianzas y el equipo de la Presidencia aseguró el respaldo y una incidencia de alto nivel por parte de la comunidad internacional a través de:

i. La participación de actores internacionales relevantes (embajadores, jefes de misión, directores de agencias, fundaciones y ONG internacionales) en espacios y procesos misionales de la Comisión como Encuentros por la Verdad, Diálogos para la No Repetición, lanzamiento Casas de la Verdad y primera rendición de cuentas;
ii. El desarrollo de espacios de intercambio, socialización de logros y prioridades y retroalimentación estratégica entre la Comisión y representantes de la comunidad internacional (por ejemplo, reuniones y diálogos de alto nivel, con equipos técnicos de agencias y organizaciones internacionales, recepción de delegaciones internacionales de universidades, ONG y cuerpos diplomáticos) con el fin de reforzar y garantizar antiguos y nuevos apoyos;
iii. La promoción de la visibilidad de los eventos, espacios y procesos misionales de la Comisión en medios internacionales, y los mensajes de respaldo compartidos por los aliados de la comunidad internacional a través de sus redes y canales (ej. campaña de “Yo Me Pongo la Cara por”, en el marco de los Diálogos para la No Repetición acerca del asesinato de líderes, que contó con la participación de numerosos aliados de comunidad internacional en redes);

iv. La realización de una gira internacional para la búsqueda de recursos y respaldo político al trabajo de la Comisión, especialmente el relacionado con pueblos étnicos, en EE.UU. en el primer semestre de 2019;
v. El diálogo constante con aliados sobre logros, retos y proyecciones, al igual que sobre planes de trabajo y programación de eventos y procesos misionales en con el propósito de que participen en ellos;
vi. La consolidación de una estrategia de padrinazgos territoriales de la comunidad internacional en donde se propone un apadrinamiento estratégico por parte de países aliados a las macro territoriales de la Comisión.

4.6. Consolidación institucional

Desde este objetivo estratégico, el reto más grande para la Comisión en cabeza de la Secretaria General es consolidar una entidad con capacidades adecuadas, suficientes y coherentemente organizadas para una gestión transparente orientada por resultados; con capacidad de mantener la intensidad en los procesos, a la luz del reducido plazo de tres años para lograr sus objetivos clave. La Comisión incorpora una importante presencia territorial para acercarse a la compleja realidad regional en su contexto cultural, social, ambiental y político, para generar condiciones de participación amplias y diversas. A continuación, se presentan las metas previstas para esta vigencia, el avance en su cumplimiento y los resultados obtenidos.

4.6.1. Orientar la gestión y operación de la Comisión

Orientar la gestión de la Comisión de la Verdad, a través de la formulación de políticas, planes, programas y proyectos articulados al cumplimiento del Acuerdo de Paz, la misión, el mandato, la Constitución y normas aplicables, así como la gestión, planeación y programación de recursos financieros para el cumplimiento de su misión, corresponde al direccionamiento estratégico que va acompañado de un ejercicio de seguimiento y evaluación. A continuación, el reporte de avance de las metas 36, 37, 38, 39,40, 41, 42 y 43 con los resultados obtenidos durante la vigencia 2019.

Meta 36: definir los lineamientos y construir el Plan Operativo Anual de la Comisión de la Verdad 2019 cuyo fin es orientar el quehacer institucional de la vigencia de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional.

Se realizaron mesas de trabajo con todas las Direcciones, oficinas y pleno para concertar y consolidar las necesidades, actividades y recursos de acuerdo con los objetivos misionales para la vigencia, Durante el 2019 se propuso el Plan Operativo Anual que

recogió todo el accionar institucional a implementar de acuerdo con los objetivos estratégicos planteados para la vigencia, instrumento validado por cada una de las direcciones, oficinas y el pleno de los comisionados. Se logra así trazar la hoja de ruta de la entidad.

Meta 37: construir herramienta de seguimiento del estado de avance de los objetivos misionales de acuerdo con la estructura organizacional de la Comisión.

La oficina de planeación a la fecha se ha avanzado en un 100%, con la construcción de la batería de indicadores diseñados según los objetivos estratégicos, este instrumento se envía de manera periódica para que cada una de las dependencias consolide los resultados obtenidos en lo de su competencia, luego es enviada a la oficina de planeación para consolidación. La información así recogida es el insumo para la elaboración del presente informe de gestión en el marco del proceso continuo de seguimiento orientado a resultados.

Meta 38: consolidar las necesidades presupuestales de la Comisión y hacer las gestiones necesarias para garantizar la asignación de recursos del Presupuesto General de la Nación.

Se recogen las necesidades presupuestales de cada una de las dependencias de acuerdo con los objetivos estratégicos y las actividades plasmadas en el Plan Operativo Anual. Elaboración del anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2020 con base en el marco de gasto de mediano plazo. Se garantiza de esta manera la asignación del presupuesto tanto de inversión como de funcionamiento general de la Nación para 2020.

PRESUPUESTO 2020	
Inversión	35.267.000.000
Funcionamiento	60.558.000.000
Total	95.825.000.000

Meta 39: generar cuatro (4) informes de gestión institucional.

Se encuentra en un avance del 75%, se generaron tres informes, un informe de gestión que da cuenta de las acciones realizadas durante el primer semestre, un segundo informe con corte a 31 de octubre de 2019 y el presente informe que da cuenta de la gestión institucional adelantada durante la vigencia 2019.

Meta 40: liderar la planeación y puesta en marcha de dos (2) procesos de rendición de cuentas al año.

La oficina de planeación reporta un avance del 50%, con la planeación, definición e implementación del plan de trabajo para la realización del primer evento rendición de cuentas del primer semestre de 2019 realizado en fecha de 25 de julio de 2019. A la fecha se encuentra en validación e implementación el cronograma de la segunda rendición de cuentas que dará cuenta del quehacer institucional durante la vigencia 2019.

Meta 41: liderar y acompañar la documentación para los procesos del Modelo de Operación de la Entidad.

La oficina de planeación reporta un avance del 89% en la documentación de los procesos de acuerdo con los datos que se citan a continuación:

PROCESO	Porcentaje de avance
Direccionamiento Estratégico, Seguimiento y Evaluación	80%
Comunicación y Divulgación	98%
Cooperación, Alianzas y Relacionamiento	80%
Pedagogía	95%
Participación	100%
Gestión del Conocimiento	88%
Esclarecimiento de la Verdad	63%
Reconocimiento de la Verdad	95%
Convivencia	90%
No repetición	95%
Transversalizaciòn de Enfoques: Étnico, Género, Psicosocial, Curso de Vida y Discapacidad y Estrategia Cultural y Artística	85%
Gestión del Talento Humano- SST	98%
Gestión Financiera	98%
Gestión Jurídica y Contractual	75%
Servicios Administrativos	96%
Gestión de TICS	59%
Control Disciplinario Interno	100%
Gestión de Servicio a la Ciudadanía	100%
Evaluación del Sistema de Control Interno	100%
TOTAL AVANCE	89%

Fuente: Oficina de Planeación y proyectos, enero 2020.

Al cierre de la vigencia 2019 se ha logrado un avance importante en la generación de la

documentación necesaria para definir el modelo de operación de la entidad, permitiendo una mejor articulación entre los grupos de trabajo.

Meta 42: mantener actualizado el consolidado de necesidades contenidas en el Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP.

Las necesidades requeridas por las distintas áreas de la Comisión con visto bueno del Ordenador del gasto, se incluyeron y se enviaron a la oficina de contratación para ser incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones cargado en el SECOP.

Meta 43: gestionar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en La ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia" y la Ley 1474 de 2011 "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

La oficina de planeación reporta que se encuentra diseñado el botón de transparencia, el cual se puede consultar en la página web de la entidad en la siguiente ruta: https://comisiondelaverdad.co/transparencia

Así mismo el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019, incluyendo la matriz de riesgos de corrupción que se encuentran publicados en el siguiente enlace: https://comisiondelaverdad.co/transparencia/planeacion

La Oficina de Planeación y Proyectos, realizará el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al reporte de la publicación de la información en el botón de transparencia e informará a los responsables sobre el cumplimiento de los requisitos.

4.6.2. La Comisión se dota de capacidades para acercarse a las víctimas en los territorios

La Dirección Administrativa y Financiera lideró la puesta en funcionamiento de las Casas de la Verdad, buscando que dar cumplimiento al enfoque territorial con el fin de responder a las al carácter misional de las actividades en campo, en perspectiva de comprender las dinámicas regionales del conflicto y de la diversidad y particularidades de los territorios afectados y de promover el proceso de construcción de verdad y contribuir a las garantías de no repetición en los diferentes territorios, teniendo en cuenta también las poblaciones que fueron desplazadas forzosamente. A continuación, el reporte de avance de la meta 44, con los resultados obtenidos durante la vigencia 2019.

***Meta 44*:** poner en funcionamiento 28 casas de la Verdad en los macro territorios.

A 31 de diciembre de 2019, se avanzó en un 79% en la puesta en funcionamiento de las Casas de la Verdad lo que constituye el cumplimiento de la meta establecida para el 2019 de lograr la puesta en funcionamiento de 22 Casas de la Verdad, iniciando el 1 de diciembre de 2018 en Villavicencio continuando en las ciudades de Cúcuta, Popayán, Barrancabermeja, Cali, Valledupar, Ibagué, San José del Guaviare, Sincelejo, Apartadó, Medellín, Quibdó, Florencia, Tumaco, Barranquilla, Arauca, Mocoa, Puerto Asís, Buenaventura, Neiva, Bucaramanga y Pereira. Para la implementación de las casas fue necesaria la dotación de mobiliario y Aires Acondicionados, así como la adquisición de los servicios de Vigilancia, Aseo y Cafetería.

N°	Territorial	Dirección
1	Villavicencio	Carrera 40 # 35 - 22, Barrio Barzal Alto
2	Cúcuta	Calle 13 A #1 E - 49, Barrio Caobos
3	Popayán	Calle 14 Norte #8 - 24, Barrio El Recuerdo
4	Barrancabermeja (Magdalena Medio)	Calle 56 #21 - 93, Barrio Galán
5	Cali	Calle 5 A #43 - 14, Barrio Tequendama
6	Valledupar	Carrera 8 # 14 – 26, Barrio Cañaguate
7	Ibagué	Diagonal 19 #6 - 83, Barrio El Carmen
8	San José del Guaviare	Carrera 23 No. 10 – 104
9	Sincelejo	Calle 22 # 16 – 08, Centro
10	Apartadó	Calle 100 F #111 - 74, Barrio Los Pinos
11	Medellín	Carrera 46 #53 - 15 Edificio Torre 46 - Piso 10, Centro
12	Quibdó	Carrera 9 #25 - 11, Barrio Alameda Reyes
13	Florencia	Carrera 9 No. 7-96, Barrio La Estrella
14	Tumaco	Calle 5 # 2 – 57, Barrio La Viciosa
15	Barranquilla	Carrera 54 # 64-245 oficinas 4F, 4G Y 4H del piso 4 Edificio Camacol, sector el prado
16	Arauca	Carrera 18 # 15 – 40/42, Barrio Cristo Rey
17	Mocoa	Carrera 11A No. 13-49, Barrio San Francisco
18	Puerto Asís	Carrera 38 # 11-35, Barrio La Colina
19	Buenaventura	Calle 56 C #6 – 98, Barrio Gran Colombiana
20	Neiva	Calle 23 #5-55, Barrio Sevilla
21	Pereira	Calle 14 No. 23 – 52 / 66 / 72 Oficinas No. 605 y No. 606 que hacen parte del Edificio "Alturia Centro de Negocios P.H"
22	Bucaramanga	Carrera 19 N° 35-02 – UIS

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera a 31 de diciembre de 2019

4.6.3. Talento humano cualificado trabajando por la misión y el mandato de la Comisión de la Verdad

La Comisión trabaja de manera continua en la cualificación de sus funcionarios en las líneas de acción de la Comisión y en el fortalecimiento del relacionamiento de las y los servidores con actores externos y grupos de interés, y agencian el posicionamiento de la entidad en diferentes escenarios con corte a 31 de diciembre la Comisión tenia vinculada a la planta 236 servidores. Adicionalmente cuenta con un grupo 290 profesionales que prestan sus servicios generando productos que le aportan al cumplimiento de los objetivos misionales. En este acápite se presenta el reporte de avance de las metas 45, 46, 47 y 48 con los resultados obtenidos durante la vigencia 2019.

Servidores de Planta

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera reporte a 31 de diciembre de 2019.

Ordenes de Prestación de Servicios

Dependencia	No. ordenes de prestación de servicio
Dirección de Territorios	58
Dirección de Conocimiento	116
Dirección de Diálogo Social	58
Dirección Administrativa y Financiera	29
Secretaria General	13
Presidencia	4
Dirección de Pueblos Étnicos	12
Total	290

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera reporte a 31 de diciembre de 2019.

Meta 45: veinte (20) procesos de fortalecimiento institucional por medio de procesos de formación presencial y virtual a los funcionarios de la Comisión.

La Dirección de Dialogo Social reporta un avance del 100% con un total de 761 participantes así:

- Gran Semana de Capacitación para todos los funcionarios de la Comisión, incluidos los territoriales.
- Dialoguemos con el POA (Ejercicio de socialización del POA, con todos/as) funcionarios. Transmisión vía streaming.
- Inducción a guardias de seguridad.
- Inducción a personal de servicios generales.
- Inducción para supervisores. Transmisión vía streaming
- Apoyo en la sensibilización de la Estrategia de autocontrol
- La Hora de los Territorios. Espacio de conversación para conocer los mapas de viento y casos de éxito.
- Apoyo a la Capacitación a la Macrorregión Caribe sobre instrumentos de esclarecimiento.
- Apoyo a la Capacitación a la Macrorregión Amazonía, Orinoquía y Centro Andina sobre instrumentos de esclarecimiento.
- Apoyo a la Capacitación a la Macrorregión Antioquia y Eje cafetero sobre instrumentos de esclarecimiento.
- Capacitación a la Macrorregión Nororiente y Magdalena Medio sobre instrumentos de esclarecimiento.
- Transmisión vía streaming de Experiencia Glencree- Carlos Beristain.
- Transmisión vía streaming de David Crane creador del Tribunal de Paz de Sierra Leona.
- Transmisión vía streaming del Intercambio Técnico para el relacionamiento conm empresarios adelantado por los aliados FIP y OIM (55).
- Taller y streaming con Fundación Avina: estudio sobre el concepto de verdad y la percepción sobre la Comisión.
- Creación del Drive "Escarapate virtual ", repositorio interno en el que se alojan documentos, herramientas, videos de diversos temas de la entidad.
- Apoyo para la elaboración del plan de Inducción y reinducción (Diseño y diagramación de la plataforma que se encuentra en proceso).
- Fortalecer y hacer seguimiento del Drive "Escarapate virtual ", repositorio interno en el que se alojan documentos, herramientas, videos de diversos temas de la entidad.
- Apoyo a control interno para el diseño pedagógico de la metodología para la difusión del Autocontrol.
- Apoyo en la revisión del curso de documentadores de exilio

Se busca el fortalecimiento institucional por medio de procesos de formación presencial y virtual de capacidades de los funcionarios de la Comisión.

Meta 46: gestionar el 100% de solicitudes de tiquetes y viáticos para que los servidores desempeñen sus funciones y aporten al cumplimiento del mandato y los objetivos misionales.

La Dirección Administrativa y financiera gestiono 3500 viajes (aéreos, fluviales y terrestres), realizados en su mayoría en septiembre de 2019, alcanzando 495 viajes en ese mes, por el contrario, en febrero de 2019 se llevaron a cabo el menor número de viajes, es decir, 157. Se precisa que el Valor total de los tiquetes al finalizar el 2019 fue de $ 2.392.354.777 y que el Valor total de gastos de viaje año 2019 (ejecutado y pagado según SIIF): $1.966.630.006.

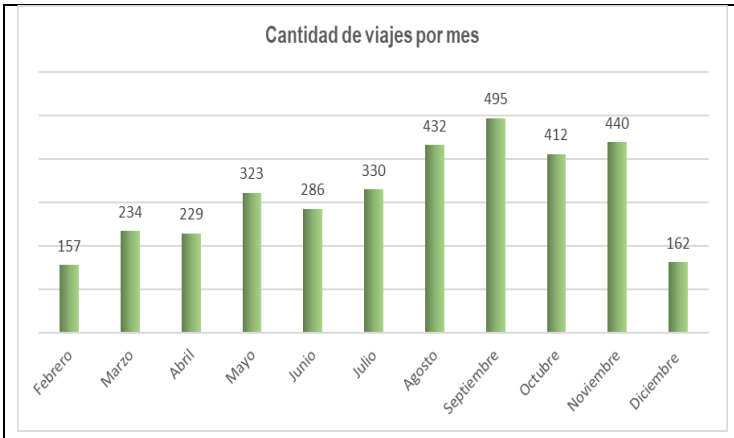

Mes	Cantidad de viajes por mes
Febrero	157
Marzo	234
Abril	229
Mayo	323
Junio	286
Julio	330
Agosto	432
Septiembre	495
Octubre	412
Noviembre	440
Diciembre	162
Total Viajes	**3500**

Fuente: Dirección Administrativa Y Financiera, enero 2020

***Meta 47*:** gestionar el 100% de los eventos requeridos para cumplir la misionalidad de la Comisión de acuerdo con los recursos disponibles.

A 31 de diciembre de 2019, en La Comisión se gestionaron 746 reuniones para encuentros con diferentes actividades, de los cuales la mayor cantidad, es decir, 122 se presentaron en el mes de noviembre, por el contrario, en febrero se gestionaron 13 eventos es decir la menor cantidad del año

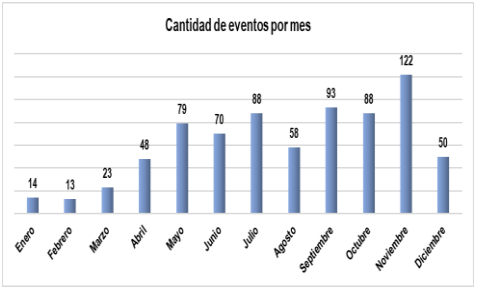

Mes	Cantidad de viajes por mes
Enero	14
Febrero	13
Marzo	23
Abril	48
Mayo	79
Junio	70
Julio	88
Agosto	58
Septiembre	93
Octubre	88
Noviembre	122
Diciembre	50
Total Viajes	**746**

Fuente: Dirección Administrativa Y Financiera, enero 2020

Meta 48: garantizar la disponibilidad y permanencia de los servicios ofimáticos para que los funcionarios de la Comisión puedan desempeñar sus funciones.

En la vigencia 2019, los usuarios de La Comisión realizaron 3.950 solicitudes a la Mesa de Servicios, siendo las más frecuentes las relacionadas con las gestiones a realizar en los Equipos de Cómputo (32%), Restablecimiento de contraseñas (22%) e Impresoras (18%). También se presentaron, aunque en menor medida, un 1% de solicitudes relacionadas con el Wifi, internet y otros.

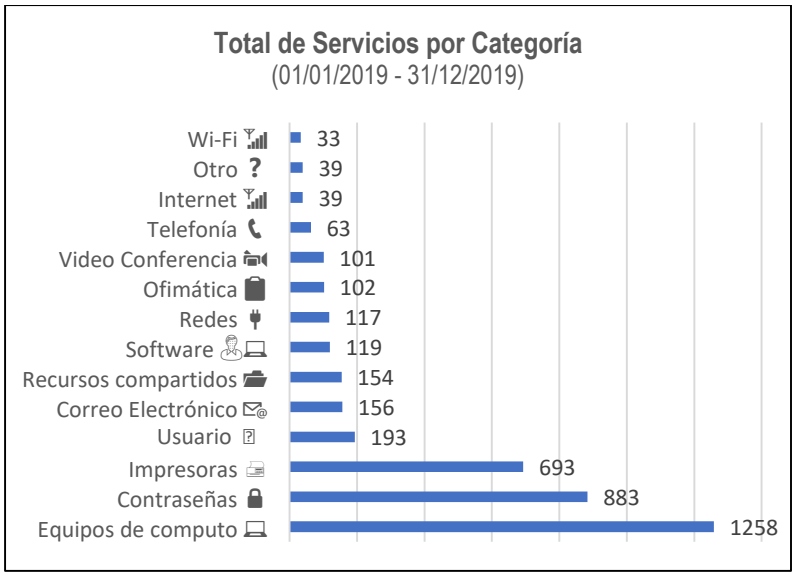

Fuente: Dirección Administrativa Y Financiera, enero 2020

Meta 49: Gestionar el 100% de solicitudes presenciales y escritas

Se gestionaron todas las solicitudes hechas a la comisión evidenciando un cumplimiento del 100%. De las 4486 Comunicaciones recibidas, el 51% corresponde a correos electrónicos, -siendo

este medio el más utilizado por los usuarios de La Comisión-, el 48% se refiere a las recibidas por la ventanilla única de radicación y el 1% a comunicaciones de la Sede Electrónica.

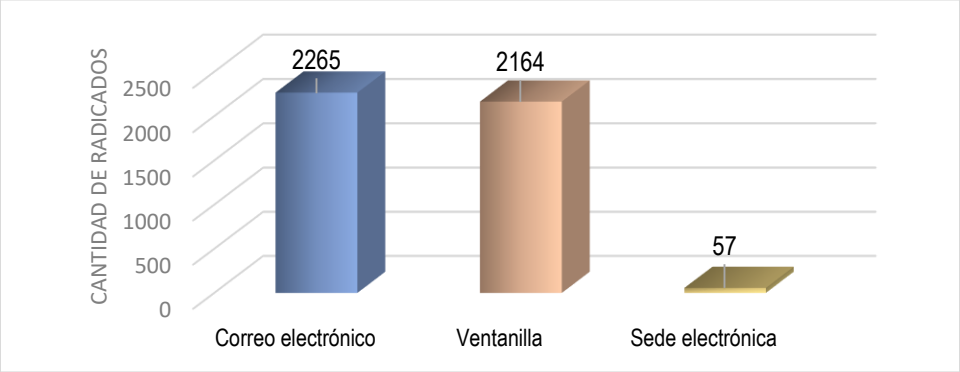

Fuente: Elaboración Área de Gestión Documental. **Corte:** 31 de diciembre de 2019

Del total de 4486 Comunicaciones recibidas, el 19,1% fue relacionada con el SIVJRNR, el 17.7% a Cuenta de Cobro – Factura, el 12.2 % a Solicitudes de Información, el 12,1% a Información General, el 10,9% a Invitaciones, el 7,5% a Ofrecimiento de Información, el 7,3% a Comunicaciones relacionadas con Contratación y Convenios, el 2,5% a Derechos de Petición, el 2,4% a Anulados, el 1,8% a Solicitud de Población Víctima o desplazada y a Peticiones de Interés General/Particular, 1,5% a Ofrecimiento Declaración, el 0,9% a Petición entre autoridades, el 0,6% a Agradecimientos/ Felicitaciones, el 0,5% a Pólizas, el 0,3% a Peticiones elevadas por la Defensoría del Pueblo, el 0,2% a Solicitudes de Periodista y Consultas, el 0,1 % a Quejas, Reclamos y Denuncias, el 0% a Solicitudes de Cámaras Legislativas, Tutelas, Sugerencias, Solicitudes de Congresistas, documentos, Bases de datos, Reclamos así como a Datos Personales.

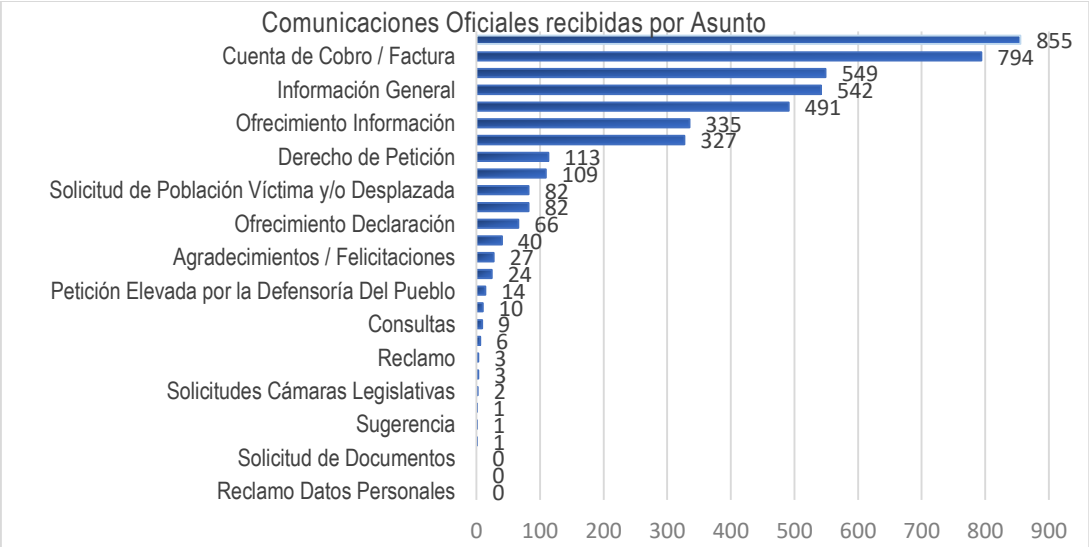

Fuente: Elaboración Área de Gestión Documental. **Corte:** 31 de diciembre de 2019

4.6.4. Gestión jurídica y contractual a punto para la operación de la Comisión

La oficina jurídica y de gestión contractual aplica la normatividad jurídica y contractual mediante la orientación, representación, asesoría integral, implementación eficaz y el desarrollo de las modalidades de contratación, estrategias y acciones en aras de prevenir conflictos internos y externos protegiendo los intereses de la ciudadanía y de la Comisión de la Verdad. A continuación, el reporte de avance de las metas 49, 50,51 y 52 con los resultados obtenidos durante la vigencia 2019.

Meta 50: elaborar el 100% de los contratos de la entidad con base en los requerimientos de contratación avalados por la Secretaria General.

El resultado consiste en que la totalidad de las solicitudes contractuales sean atendidas con oportunidad y calidad por la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual. El cual se ve reflejado en el siguiente discriminado por tipo de contrato a 31 de diciembre de 2019, es importante señalar que para el año 2019 se elaboraron 594 contratos así: 24 arrendamiento y/o adquisición de inmuebles, 334 prestación de servicios persona natural, 39 prestación de servicios apoyo gestión, 1 comodato, 2 contrato de adhesión, 1 contrato de pasantías, 1 contrato de suministro, 13 contrato interadministrativo, 4 convenio de asociación, 1 convenio de cooperación, 22 convenio de cooperación académica científica y cultural, 6 convenio de cooperación internacional o con organismos internacionales, 4 convenio de pasantías, 7 convenio interadministrativo, 1 edición coedición o adquisición de material cultural para su divulgación, 3 licencias de uso, 1 membresía
26 memorando de entendimiento, 36 orden de compra, 26 orden de compra-acuerdo marco, 40 orden de servicio, 2 proveedor exclusivo.

Meta 51: *proyectar el 100% de conceptos jurídicos*

La oficina reporta un 100% de cumplimiento con un total de 16 conceptos de 16 conceptos solicitados por las áreas. La Oficina Asesora Jurídica ha brindado claridad a las diferentes áreas para disminuir el riesgo de los daños antijurídicos a través de la prevención jurídica, tiene como propósito prestar la asesoría jurídica de manera eficaz para la Entidad.

Meta 52: *realizar la defensa jurídica de la Comisión*

A la fecha no se tiene conocimiento de interposición de demandas. Se logró realizar una labor muy importante en prevención del daño antijurídico con el arreglo directo del

contrato 085 de prestación de servicios logísticos, y la cesión de contrato de prestación de servicios del BPM contrato 138.

Meta 53: *elaborar (2) boletines jurídicos como instrumentos de estudio y análisis de normas.*

La oficina jurídica y de contratación reporta un 100% de cumplimiento Se elaboraron dos boletines jurídicos los cuales tienen como fin ser un instrumento de estudio y análisis de normas, el cual en principio planeamos con mayor periodicidad, no obstante dentro de los retos se encuentra generar nuevos boletines para profundizar en los estudios jurídicos que requiere la Entidad, por ausencia de planeación en los asuntos contractuales, también afecto a la Oficina las ejecuciones contractuales difíciles de los contratos de servicios logísticos y bpm, que debiendo solucionarse con arreglo directo y cesión contractual.

5. Ejecución presupuestal

En general, la apropiación presupuestal fue comprometida en su mayoría en CDP lo que evidencia una eficacia en la ejecución de los recursos apropiados, por otro lado, se lograron realizar 346 eventos y gestionados 3500 viajes, también fueron tramitadas 12.892 comunicaciones oficiales siendo mayor el envío que la recepción de documentos. Así mismo la Mesa de servicios gestionó 3.950 solicitudes, el Canal de datos presentó un porcentaje de utilización hasta del 57% alcanzado al final del año por Cali y seguido por Bogotá con un 45%, finalmente se presentaron avances en la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Al finalizar la vigencia 2019, la apropiación presupuestal alcanzó los $82.165 millones de pesos de los cuales un 99,03% se expidió en CDP y un 0,97% quedo disponible, como se muestra en la siguiente gráfica:

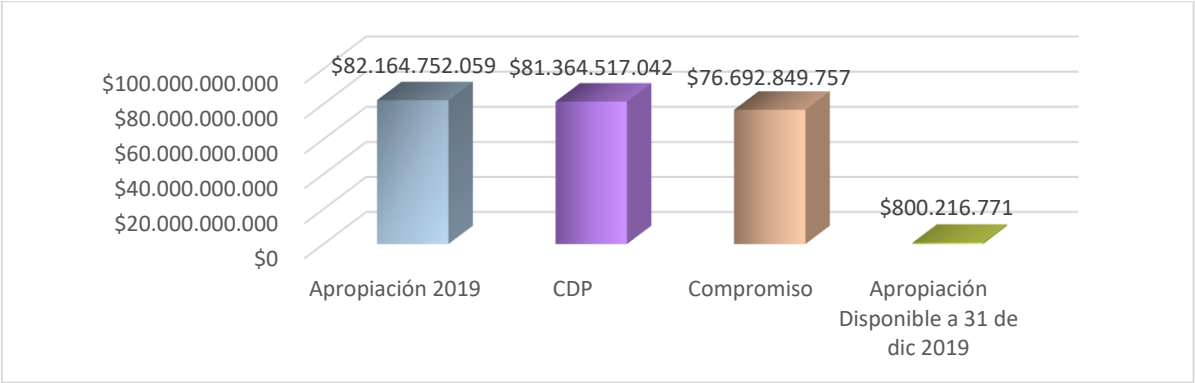

Fuente: Elaboración Área Financiera. **Corte:** 31 de diciembre de 2019

5.1. Ejecución Presupuesto de Inversión

Al finalizar el 2019, el Presupuesto de Inversión apropiado alcanzó los $ 32.804 millones de los cuales un 98% se expidió CDP y un 2% quedo disponible.

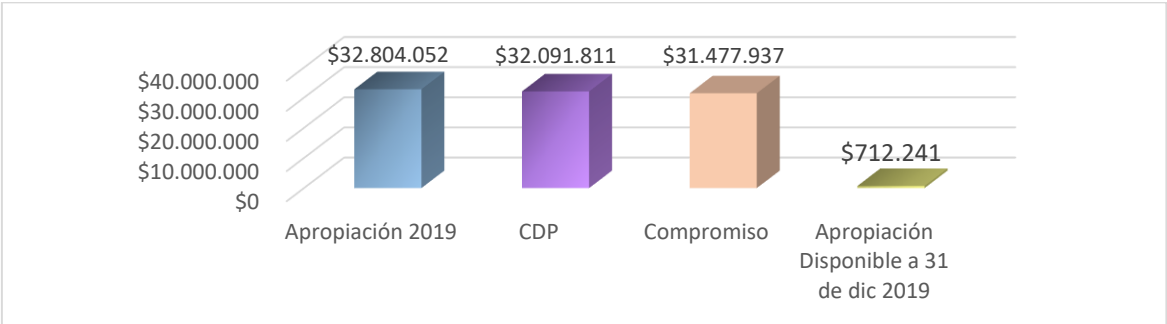

Fuente: Elaboración Área Financiera. **Corte:** 31 de diciembre de 2019

A continuación, se relaciona la ejecución presupuestal de los *proyectos de inversión* expedido mediante con corte a 31 de diciembre

PROYECTO	RUBROS	RUBRO POR ÁREA	APR. VIGENTE	EN PAA	RECURSOS RESERVADOS (CDP)	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%	PAGOS	%	SIN CDP
DIVULGACIÓN	C-4402-1000	DIVULGACIÓN	4.726.000.000	4.726.000.000	4.702.267.871	4.620.228.723	97,8%	4.024.265.010	85,2%	4.024.265.010	85,2%	23.732.129
ESCLARECIMIENTO	C-4402-1000	ESCLARECIMIENTO	7.904.000.000	7.904.000.000	7.766.660.738	7.648.971.717	96,8%	5.200.069.044	65,8%	5.200.069.044	65,8%	137.339.262
	C-4402-1000		1.424.000.000	1.424.000.000	1.417.777.417	1.403.408.084	98,6%	1.184.817.518	83,2%	1.184.817.518	83,2%	6.222.583
	C-4402-1000		250.000.000	250.000.000	235.720.000	234.832.534	93,9%	143.075.532	57,2%	143.075.532	57,2%	14.280.000
	C-4402-1000		250.000.000	250.000.000	249.107.840	231.481.273	92,6%	199.458.607	79,8%	199.458.607	79,8%	892.160
	C-4402-1000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	4.626.000.000	4.626.000.000	4.614.316.205	4.399.354.713	95,1%	2.188.217.044	47,3%	2.188.217.044	47,3%	11.683.795
ADECUACIÓN	C-4402-1000	ADECUACIÓN	4.910.000.000	4.910.000.000	4.909.961.691	4.899.188.692	99,8%	4.068.388.923	82,9%	4.068.388.923	82,9%	38.309
RECONOCIMIENTO CONVIVENCIA Y NO REP	C-4402-1000	RECONOCIMIENTO	4.818.000.000	4.818.000.000	4.818.000.000	4.751.787.653	98,6%	3.083.176.184	64,0%	3.083.176.184	64,0%	-
	C-4402-1000	CONVIVENCIA Y NO REP	3.212.000.000	3.212.000.000	3.211.640.000	3.161.890.383	98,4%	2.391.722.964	74,5%	2.391.722.964	74,5%	360.000
	C-4402-1000	UNIÓN EUROPEA	684.052.059	684.052.059	166.358.848	166.358.848	24,3%	159.837.760	23,4%	159.837.760	23,4%	517.693.211
		TOTAL	32.804.052.059	32.804.052.059	32.091.810.610	31.517.502.620	96,1%	22.643.028.585	69,0%	22.643.028.585	69,0%	712.241.449

Se presenta también los recursos ejecutados por cada Dirección para el cumplimiento de los objetivos estratégicos:

DIRECCIÓN	EN PAA	VALOR CDP	%	VALOR RP	%
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	9.152.786.412	9.152.786.412	100,0%	9.125.418.785	99,7%
DIRECCIÓN DE CONOCIMIENTO	6.309.029.297	6.211.755.178	98,5%	5.934.985.465	94,1%
DIRECCION DE PUEBLOS ÉTNICOS	1.646.347.667	1.646.347.667	100,0%	1.615.147.667	98,1%
DIRECCION DE TERRITORIOS	2.845.991.142	2.845.991.142	100,0%	2.789.606.932	98,0%
DIRECCIÓN PARA EL DIÁLOGO SOCIAL	10.609.589.909	10.512.315.790	99,1%	10.332.262.816	97,4%
OFICINA JURIDICA Y GESTION CONTRACTUAL	38.901.333	38.901.333	100,0%	38.013.867	97,7%
PLENO DE LOS COMISIONADOS	1.331.437.500	1.331.437.500	100,0%	1.329.999.500	99,9%
PRESIDENCIA	185.916.740	185.916.740	100,0%	185.708.740	99,9%
PRESUPUESTO UE_OBJETIVO CONVIVENCIA	684.052.059	166.358.848	24,3%	166.358.848	24,3%
TOTAL	32.804.052.059	32.091.810.610	97,8%	31.517.502.620	96,1%

A continuación, se presenta la ejecución del presupuesto de funcionamiento:

DIRECCIÓN	EN PAA	VALOR CDP	%	VALOR RP	%
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	9.152.786.412	9.152.786.412	100,0%	9.125.418.785	99,7%
DIRECCIÓN DE CONOCIMIENTO	6.309.029.297	6.211.755.178	98,5%	5.934.985.465	94,1%
DIRECCION DE PUEBLOS ÉTNICOS	1.646.347.667	1.646.347.667	100,0%	1.615.147.667	98,1%
DIRECCION DE TERRITORIOS	2.845.991.142	2.845.991.142	100,0%	2.789.606.932	98,0%
DIRECCIÓN PARA EL DIÁLOGO SOCIAL	10.609.589.909	10.512.315.790	99,1%	10.332.262.816	97,4%
OFICINA JURIDICA Y GESTION CONTRACTUAL	38.901.333	38.901.333	100,0%	38.013.867	97,7%
PLENO DE LOS COMISIONADOS	1.331.437.500	1.331.437.500	100,0%	1.329.999.500	99,9%
PRESIDENCIA	185.916.740	185.916.740	100,0%	185.708.740	99,9%
PRESUPUESTO UE_OBJETIVO CONVIVENCIA	684.052.059	166.358.848	24,3%	166.358.848	24,3%
TOTAL	**32.804.052.059**	**32.091.810.610**	**97,8%**	**31.517.502.620**	**96,1%**

6. Retos

Durante el 2019 la Comisión de la Verdad se consolida institucionalmente, inicia y fortalece su operación acercándose a los territorios para construir diálogos con las víctimas y los actores del conflicto armado, con miras a determinar los patrones explicativos del conflicto que van a hacer parte del informe final que deberá entregar la Comisión al término de su mandato en el 2021. Este trabajo intenso de corto plazo hace que los instrumentos de planeación deban alinearse a esa dinámica de cambio sin perder el horizonte institucional definido para así responder con el oportuno seguimiento y evaluación propio de la gestión de cada una de las dependencias de la Comisión y en su conjunto.

El corto tiempo y el rápido crecimiento institucional de la Comisión per se implica la gran tarea de seguir construyendo una visión procesual que apunte a los tres objetivos institucionales propuestos para la vigencia 2020, considerando que las principales dificultades identificadas durante el 2019 fue la falta de articulación inter e intra dependencias que fractura los flujos de información y consecuentemente impide evidenciar resultados concretos.

Es necesario fortalecer la interlocución con las diez dependencias de la Jurisdicción a fin de consolidar el proceso de articulación del SIVJRNR. Una gran oportunidad para ello es el proceso de construcción conjunta del acto de reconocimiento de responsabilidad de agentes del Estado. La Comisión necesita que las salas de justicia endurezcan la aplicación del régimen de condicionalidad de los comparecientes a fin de garantizar su contribución efectiva en el esclarecimiento de la verdad. Se requiere implementar un plan de choque para terminar los procesos internos que se realizan con las entrevistas a los comparecientes y proceder a la expedición de certificaciones y constancias de participación de comparecientes con destino a la JEP.

En el año 2018, según el informe “Colombia: Un futuro de Paz y Desarrollo Humano” publicado por el PNUD, se estima que el proceso de Paz ha salvado más de 3.000 víctimas mortales, que viene a sumarse a los más de 100.000 homicidios evitados en el país entre 2003 y 2017, siendo este último el año con menos homicidios, con una tasa de 23/100.000 habitantes y que las elecciones de 2018 con participación de la fuerza política derivada de la guerrilla de las FARC para la Cámara y el Senado han sido las más seguras y participativas de la historia de Colombia (PNUD, 2018). En este mismo año se creó la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición por un periodo de 3 años, en este sentido uno de los grandes retos de la Comisión al termino de sus mandato en el año 2021 será el haber contribuido con la propiciación de mejores condiciones de seguridad para aumentar el número de vidas salvadas resultado de las

acciones de construcción de confianza y condiciones de seguridad a partir del esclarecimiento de la verdad, el reconocimiento de responsabilidades de los principales actores y los acuerdos de convivencia y de No Repetición.

Bibliografía

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. (2018). Estudio Técnico para el Diseño Institucional Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Bogotá, Colombia.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. (2019). *Lineamientos metodológicos.* Bogotá: Oficina de comunicaciones de la Comisión de la Verdad.

Constitución Política de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. *Numeral 6, Artículo 95*. Bogotá, Colombia.

Departamento Nacional de Planeación. (2017). *www.dnp.gov.co.* Obtenido de Plan Marco de Implementaciòn Acuerdo Final para la terminaciòn del conflicto y la construcciòn de una Paz estable y duradera: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3932_Anexo%20B_Plan%20Marco%20de%20Implementaci%C3%B3n%20(PMI).pdf

Espiell, H. G. (2005). El Derecho Humano a la Paz. En K.-A.-S. E.V, *ANUARIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL LATINOAMERICANO* (pág. 523). Uruguay: Jan Woischnik.

Gobierno Colombia, FARC-EP. (24 de Noviembre de 2016). Acuerdo final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en *http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/.* Obtenido de Alto Comisionado para la Paz: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf

Decreto Ley 588 de 2017 " Por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad ,la Convivencia y No Repetición"del 05 de abril de 2017

Organización de las Naciones Unidas. (2016). Declaración sobre el Derecho a la Paz. *Res 71/189*.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018). Colombia: "Un futuro de Paz y desarrollo humano". Colombia.

Anexos

Aliados Internacionales Comisión de la Verdad

	1. Aliados de Comunidad Internacional
	1.1. Embajadas
1	Alemania
2	Argelia
3	Argentina
4	Australia
5	Austria
6	Bélgica
7	Bolivia
8	Brasil
9	Canadá
10	Chile
11	China
12	Corea del Sur
13	Cuba
14	Delegación de la Unión Europea
15	Dinamarca
16	Ecuador
17	El Salvador
18	España
19	Estados Unidos
20	Finlandia
21	Francia
22	Holanda
23	Honduras

	1. Aliados de Comunidad Internacional
24	Hungría
25	Indonesia
26	Irlanda
27	Italia
28	Japón
29	México
30	Noruega
31	Nueva Zelanda
32	Países Bajos
33	Paraguay
34	Perú
35	Polonia
36	Portugal
37	Reino Unido
38	República de Corea
39	República Dominicana
40	Rumania
41	Rusia
42	Suecia
43	Suiza
	1.2. Otras Entidades de Cooperación Descentralizada
44	Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD)
45	Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD)
46	Comisión Internacional de Personas Desaparecidas (ICMP)
	1.3. Agencias Multilaterales
47	Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR)

	1. Aliados de Comunidad Internacional
48	Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
49	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
50	Fondo Multidonante de la Unión Europea para Colombia
51	Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz (MPTF)
52	Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPPOEA)
53	Misión de Verificación de la ONU en Colombia
54	Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU DDHH)
55	Organización de las Naciones Unidas (ONU)
56	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
57	Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA)
58	ONU Mujeres
59	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
60	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
61	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
62	Programa Mundial de Alimentos (PMA)
	1.4. Agencias de Cooperación Internacional, organismos y organizaciones internacionales
63	Abogados sin Fronteras Canadá
64	Academia Móvil de Berlín
65	ACDI VOCA
66	AEXID Cooperación Extremeña
67	Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ)
68	Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA)
69	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)
70	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
71	Agencia Suiza para el Desarrollo

	1. Aliados de Comunidad Internacional
72	Atlantic Council
73	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
74	Banco Mundial
75	Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ)
76	Chemonics International
77	Comisión de la Verdad de Mali
78	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
79	Comisión Europea (ECHO /UE)
80	Comité Internacional de la Cruz Roja
81	Consejo de la Unión Europea para América Latina y el Caribe (COLAC)
82	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
83	Corporación Andina de Fomento (CAF)
84	Diakonia
85	Fondo Acción (Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez)
86	Fondo Noruego de DDHH
87	Fondo Noruego para los Derechos Humanos
88	Forensic Architecture
89	Fundación FORD
90	Fundación Kofi Annan
91	Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS)
92	Fundación Plan
93	Hafiza Merkezi - OSC Turca
94	Human Rights Watch
95	Humanity United Action
96	Institute For Integrated Transitions (IFIT)
97	Instituto Catalán Internacional Per la Pau (ICIP)

	1. Aliados de Comunidad Internacional
98	Instituto Catalán para la Paz
99	Instituto Colombo Alemán para la Paz (CAPAZ)
100	Instituto Goethe
101	Interam Suiza
102	Interamerican Dialogue (Diálogo Interamericano)
103	International Coalition of Sites of Conscience
104	KFW Development Bank- Bank aus Verantwortung
105	LIMPAL-Colombia
106	Lutheran World Relief
107	Management Systems International (MSI)
108	Médicos del Mundo
109	Médicos sin Fronteras
110	Movimiento de Paz Holandés (PAX)
111	MSI Colombia Transforma
112	Newton Fund Project
113	Open Society Foundations
114	Organización de Estados Americanos (OEA)
115	Organización Mundial contra la Tortura
116	OXFAM INTERMON-Colombia
117	OXFAM International
118	Peace and Security Funders Group
119	Peace and Security Funders Group
120	Porticus
121	Roger Tropical Institute (KIT)
122	Tierra de Hombres
123	United States Institute for Peace (USIP)

	1. Aliados de Comunidad Internacional
124	Washington Office on Latin America (WOLA)
125	Wellspring Philanthropic Fund
126	Women's Link Worldwide

	2. Alianzas con Universidades
1	Amsterdam University
2	Colegio San Francisco Javier, Pasto Nariño
3	Fordham University, American Magazine
4	Fundación Universidad del Norte
5	Fundación Universidad Externado de Colombia
6	Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium - Unicatólica
7	Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium (Unicatolica)
8	George Washington University
9	Pontificia Universidad Javeriana
10	Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior (EDURED)
11	Sistema Universitario Estatal
12	Stanford University
13	Universidad Autonoma De Occidente
14	Universidad Central
15	Universidad CESMAG
16	Universidad Cooperativa de Colombia
17	Universidad de Antioquia
18	Universidad de Bristol
19	Universidad de Cartagena
20	Universidad de Jena
21	Universidad de los Andes

	2. Alianzas con Universidades
22	Universidad de Nariño
23	Universidad de Paris 1 Sorbonne
24	Universidad de Pensilvania
25	Universidad de San Buenaventura Seccional Cali
26	Universidad del Atlántico
27	Universidad del Cauca
28	Universidad del Rosario
29	Universidad del Valle
30	Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña
31	Universidad ICESI
32	Universidad Industrial de Santander
33	Universidad Mariana
34	Universidad Nacional de Colombia
35	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)
36	Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga
37	University of California, Davis
38	Yale University

3	Relacionamiento con Institucionalidad e instancias
1	Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA)
2	Agencia Colombiana para la Reintegración y la Normalización (ARN)
3	Agencia de Desarrollo Rural (ADR)
4	Agencia de Renovación del Territorio (ART)
5	Agencia Nacional de Tierras (ANT)
6	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC)

3	Relacionamiento con Institucionalidad e instancias
7	Alcaldía de Cabrera (Cundinamarca)
8	Alcaldía de Medellín
9	Alcaldía de Pasto
10	Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado
11	Armada Nacional
12	Banco de la República
13	Centro Nacional de Memoria Histórica
14	Colombiana de Pensiones (COLPENSIONES)
15	Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI)
16	Congreso de la República de Colombia: Comisiones de Paz y Comisiones Permanentes Constitucionales
17	Consejería Presidencial para la estabilización
18	Consejería Presidencial para la Paz y la Legalidad.
19	Consejería presidencial para los derechos humanos y las relaciones internacionales
20	Consejo de Estado
21	Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia
22	Consejo Superior de la Judicatura
23	Contraloría General de la Nación
24	Corte Constitucional
25	Corte Suprema de Justicia
26	Defensoría del Pueblo
27	Ejército Nacional
28	Empresa Colombiana de Petróleos (ECOPETROL)
29	Fiscalía General de la Nación
30	Fondo Colombia en Paz (FCP)
31	Fondo Nacional del Ahorro

3	Relacionamiento con Institucionalidad e instancias
32	Fondo para el financiamiento del sector agropecuario - Finagro
33	Gobernación de Antioquia
34	Gobernación de Nariño
35	Institución Educativa Municipal San Juan Bosco, Pasto, Nariño
36	Instancia Especial de Género en la Paz
37	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
38	Instituto de Medicina Legal
39	Instituto Nacional de Salud
40	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)
41	Jurisdicción Especial Para la Paz (JEP)
42	Jurisdicciones Especiales: Justicia Penal Militar y Jurisdicción Indígena
43	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
44	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
45	Ministerio de Cultura- Archivo General de la Nación
46	Ministerio de Defensa Nacional
47	Ministerio de Defensa, Fuerzas Militares y Comando Conjunto Estratégico de Transición de las Fuerzas Militares (CCOET)
48	Ministerio de Educación
49	Ministerio de Hacienda/DNP
50	Ministerio de Justicia
51	Ministerio de Justicia y del Derecho
52	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
53	Ministerio de Relaciones Exteriores
54	Ministerio de Salud y Protección Social
55	Ministerio de Transporte
56	Ministerio del Interior

3	Relacionamiento con Institucionalidad e instancias
57	Ministerio del Trabajo
58	Partido Alianza Verde
59	Partido Cambio Radical
60	Partido Centro Democrático
61	Partido Colombia Humana
62	Partido Conservador Colombiano
63	Partido Liberal
64	Partido Político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común
65	Partido Polo Democrático Alternativo
66	Partido Social de Unidad Nacional -Partido de la U
67	Policía Nacional
68	Presidencia de la República
69	Procuraduría General de la Nación
70	RTVC
71	Unidad De Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD)
72	Unidad de Restitución de Tierras (URT)
73	Unidad Nacional de Parques Nacionales Naturales
74	Unidad Nacional de Protección
75	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

4	Relacionamiento con otros actores (organizaciones sociales, sector privado y otros)
1	Asociación Civil Memoria Abierta
2	Asociación Colegios Ashoka
3	Asociación pro Desarrollo de Familias, Barranquilla (APRODEFA)

4	Relacionamiento con otros actores (organizaciones sociales, sector privado y otros)
4	Asociación Red de Emisoras Comunitarias del Magdalena Medio (AREDMAG)
5	Católicas con el Derecho a Decidir
6	Cámara de Comercio de Pasto
7	Centro de Derechos Reproductivos
8	Centro de Desarrollo Psicosocial Taller de Vida (Taller de Vida)
9	Colectivo por la memoria de ¡A Luchar!
10	Colombia Diversa
11	Comisión Interétnica de la Verdad del Pacifico (CIVP)
12	Comité de Solidaridad con los Presos Políticos
13	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes)
14	Coordinador Nacional Agrario
15	Corporación Arazá por la Justicia Social y Ambiental
16	Corporación Caribe Afirmativo
17	Corporación Casa de la Mujer
18	Corporación Cuna de Paz (Corcunpaz)
19	Corporación de Estudios Sociales y Culturales de la Memoria (CESYCME)
20	Corporación Fondo de Solidaridad con los Jueces Colombianos (FASOL)
21	Corporación Humanas
22	Corporación Mujeres Católicas por el derecho a decidir de Colombia
23	Corporación para la defensa y promoción de los Derechos Humanos (REINICIAR)
24	Corporación Viso (MUTOP)
25	Corporación Cuna de Paz – CORCUNPAZ
26	Familiares de víctimas del Movimiento de Integración Cívico Comunal (MICC)
27	Fondo de Solidaridad con los Jueces Colombianos (FASOL)

4	Relacionamiento con otros actores (organizaciones sociales, sector privado y otros)
28	Festival Internacional de Cine y Ambiente Itinerante de la Amazonia (FICAMAZONIA)
29	FIAN Internacional
30	Foro Nacional por Colombia
31	Fundación COMPARTIR
32	Fundación Cultura Democrática (Fucude)
33	Fundación para la protección de los derechos de las víctimas de secuestro, desaparición forzada y otro hechos victimizantes (FUNVIDES)
34	Grupo de Inversiones Suramericana - Grupo SURA
35	Instituto Nacional Sindical (Bogotá y Cali)
36	Metro de Medellín
37	Movimiento Social y Político de Mujeres Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras desde sus Identidades Diversas
38	PROANTIOQUIA
39	Proyecto Colombia Nunca Más
40	Red Cultural del Banco de la República
41	Red de mariposas de alas nuevas de Buenaventura
42	Ruta Pacífica de las Mujeres
43	Taller de Vida
44	Teleantioquia

Anexo 2. Aliados de la Sociedad Civil a través de Proyectos Tripartit0s

Proyectos dinamizados por Sociedad Civil, apoyado por Cooperante Internacional y aporte a la Comisión de la Verdad

No	Aliado	Nombre del Proyecto	Cooperante
1	Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), Asociación de Víctimas por la Paz y Desarrollo (ASVIPAD), Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS), Confluencia de Mujeres para la Acción Pública, SweFOR	Soporte directo para las organizaciones de Derechos Humanos que mejoran el acceso a la justicia para los grupos afectados por el conflicto armado y contribuyen a la construcción de paz en el postconflicto en Colombia	PORTICUS Y FONDO NORUEGO PARA LOS DERECHOS HUMANOS
2	Centro de Fe y Culturas	Re-conectando: Laboratorios de Verdad y Reconciliación en el vientre de la madre tierra.	PORTICUS - OIM
3	Corporación Viva la Ciudadanía	Acciones de la "Coalición por la verdad" para respaldar y apoyar el cumplimiento de los objetivos de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (CEV)	PORTICUS
4	Contagio Radio	Medios Alternativos, Verdad y Memoria	PORTICUS Y CENTRO INTERNACIONAL PARA LA JUSTICIA TRANSICIONAL (ICTJ)

No	Aliado	Nombre del Proyecto	Cooperante
5	Corporación Viva la Ciudadanía, Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), Corporación Región, Asociación Municipal de Mujeres de Buenos Aires (ASOM), Pastoral SurOriente, Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), Escuela Nacional Sindical, Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR) y Fundación Franciscana	El Fondo Multidonante apoya 10 proyectos tripartitos que están incluidos en esta tabla.	PORTICUS Y FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ
6	Fundación Avina	Los Colombianos están listos para escuchar la verdad	PORTICUS
7	Pontificia Universidad Javeriana de Cali	Reconciliación en Colombia: acompañamiento de la Comisión de la Verdad en la elucidación del pasado del conflicto armado, el reconocimiento de las víctimas, responsabilidades y la promoción de la coexistencia de los territorios	PORTICUS
8	Grupo E3 S.A.S	Comisión de la Verdad. Perspectiva ambiental. Apoyo al fortalecimiento de las capacidades de la Comisión en temas ambientales como una oportunidad para la	PORTICUS

No	Aliado	Nombre del Proyecto	Cooperante
		resolución pacífica del conflicto	
9	Red Nacional de Programas Regionales de Desarrollo y Paz (Redprodepaz)	Programa de apoyo para la implementación de la estrategia para la Comisión de La Verdad	PORTICUS
10	Historias en Kilómetros	Herramienta de entrenamiento audiovisual para las comunidades en Colombia para que éstas puedan contar sus propias historias	PORTICUS
11	Corporación La Paz Querida	Verdad y Reconciliación: la sociedad civil está comprometida con la Comisión de la Verdad en Colombia	PORTICUS
12	Unión Temporal Programa Nacional de Educación para la Paz (Educapaz)	Expediciones Pedagógicas de la Comisión de Colombia para el esclarecimiento de la Verdad, Convivencia y No Repetición	PORTICUS
13	Fundación Las Dos Orillas	Voces desde la Colombia profunda a la Comisión de la Verdad: 8 hechos emblemáticos que no se pueden olvidar	PORTICUS

No	Aliado	Nombre del Proyecto	Cooperante
14	Alianza: Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), Colectivo Orlando Fals Borda, Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria (COSPACC) y Corporación para la vida, la paz y el desarrollo sostenible (Vida-Paz)	Desaparición Forzada en Guaviare y Boyacá: consolidando el protagonismo de familiares y comunidad en la implementación territorial del mandato de la UBPDD	HOLANDA
15	Alianza: Casa de la Mujer, Corporación Justicia y Dignidad (DIJUS) y Fundación para el Desarrollo Social y la Investigación Agrícola (FUNDESIA)	En búsqueda de una mayor participación de las víctimas, mujeres, campesinas e indígenas en el Sistema Integral de la Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición	HOLANDA
16	Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES)	Empoderamiento de las familias víctimas para su participación efectiva en el Sistema Integral de la Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición	HOLANDA
17	Alianza: Corporación Jurídica Libertad, Comisión Intereclesial de Justicia y PAZ, Fundación Forjando Futuros e Instituto Popular de Capacitación (IPC)	Construyendo Verdad, Justicia y Paz con víctimas del conflicto armado en Urabá y Bajo Atrato en el marco de implementación del sistema de justicia transicional en Colombia	HOLANDA
18	Alianza: Caribe Afirmativo y Colombia Diversa	Justicia transicional para las víctimas LGBT del conflicto armado en Colombia	HOLANDA

No	Aliado	Nombre del Proyecto	Cooperante
19	Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO) conformada por: Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción no violenta JUSTAPAZ, Centro de Desarrollo y Consultoría Psicosocial- Taller de Vida, Benposta Nació de Muchach@s, Defensa de Niñas y Niños Internacional -DNI, Corporación Vínculos, Fundación Creciendo Unidos, Servicio Jesuita a Refugiados (SJR)	Niños, niñas y adolescentes en el SIVJRNR son oportunidades para la Paz	HOLANDA
20	Alianza: Corporación Viva la Ciudadanía y Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISH)	Aproximaciones étnico territoriales al esclarecimiento de la Verdad en el Chocó, aportes para la Comisión	FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ
21	Alianza: Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) y Corporación de Apoyo a Comunidades Populares (CODACOP)	Mujeres Indígenas Armonizando nuestros cuerpos y territorios	FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ
22	Alianza: Corporación Región, ASOVIDA (Organización socia Granada), Reconciliar (Organización socia San Carlos) y Mesa de Víctimas (Organización socia San Rafael)	¡Territorios por la verdad! Promoción de la verdad y la reconciliación en los municipios de Granada, San Carlos y San Rafael – Oriente de Antioquia	FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ

No	Aliado	Nombre del Proyecto	Cooperante
23	Alianza: Asociación Municipal de Mujeres de Buenos Aires (ASOM), CONSUPLAN, Asociación De Mujeres Afrodescendientes de la Vereda Yolombo (ASOMUAFROYO) y Palenque Mujer del Consejo Comunitario del Barranco Corinto	Elaboración de Insumos para el Esclarecimiento de la Verdad de lo Ocurrido en el Conflicto Armado colombiano, construidos por Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca	FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ
24	Alianza: Secretariado Regional de Pastoral Social-Caritas del Suroriente Colombiano-Pastoral SurOriente, Mesa Humanitaria del Meta	Construyendo verdad en el Suroriente Colombiano, Una historia por Construir con las Voces de las Organizaciones	FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ
25	Alianza: Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) y Fundación Guillermo Cano Isaza	Información como campo de batalla	FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ
26	Corporación Escuela Nacional Sindical	Reparación Integral para el fortalecimiento del movimiento sindical colombiano. La justicia transicional: una ventana de oportunidad para avanzar en materia de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición	FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ

No	Aliado	Nombre del Proyecto	Cooperante
27	Alianza: Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (FCSPP), en representación del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), Fundación Comité de Solidaridad con los Presos políticos, Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC), Corporación Retoños, Fundación Proyecto Vida y Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria(COSPACC)	Alistamiento de organizaciones de víctimas de agentes del Estado y grupos paramilitares para su participación en la Comisión de la Verdad	FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ
28	Alianza: Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR), Organización indígena Wiwa Yugumaiun Bunkuanarrua Tayrona (OWYBT) y Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo (AFAVIT)	Víctimas, organizaciones de DDHH, mujeres y pueblos indígenas construyendo paz territorial en Colombia	FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ
29	Alianza: Fundación Franciscana Santo Tomás Moro, Asociación de desplazados de Colombia (Asodedeco), Asociación Comunitaria de desplazados productores y comercializadores agropecuarios la Estrella, Asociación Nueva esperanza, Asociación de desplazados de Majagual Sucre y Asociación de Desplazados de San Onofre	Promoción de la participación de las víctimas, organizaciones sociales y ONG defensoras de derechos humanos en apoyo para el desarrollo del trabajo de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en el Departamento de Sucre	FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ
30	Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM)	Informe del conflicto armado en el Magdalena Medio como insumo para la Comisión de la Verdad	USAID - OIM

No	Aliado	Nombre del Proyecto	Cooperante
31	Mesa Ecuménica por la Paz y Corporación Arazá	Víctimas del sector cristiano, auto-reconocimiento, visibilidad, y su contribución para el esclarecimiento de la verdad, en el marco del Acuerdo de Paz	HOLANDA Y CENTRO INTERNACIONAL PARA LA JUSTICIA TRANSICIONAL (ICTJ)
32	Fundación para la Reconciliación	VERDAD…ES QUE SANAN. Una propuesta de pedagogías de Verdad, Memoria y Reconciliación	HOLANDA Y CENTRO INTERNACIONAL PARA LA JUSTICIA TRANSICIONAL (ICTJ)
33	Fundación Ideas para la Paz (FIP)	Propuesta de acompañamiento a la Comisión de la Verdad para la puesta en marcha de su estrategia de relacionamiento con empresas, empresarios y asociaciones económicas	USAID - OIM
34	Ruta Pacífica de las Mujeres	Documentación de la verdad desde las mujeres	EMBAJADA DE PORTUGAL
35	Pontificia Universidad Javeriana de Cali	Despliegue de la Comisión de la Verdad	COOPERACIÓN VASCA
36	Fundación País Posible	Verdad histórica y paz definitiva	HOLANDA, OIM Y CENTRO INTERNACIONAL PARA LA JUSTICIA TRANSICIONAL (ICTJ)

No	Aliado	Nombre del Proyecto	Cooperante
37	Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR)	Verdad del Sindicalismo en el conflicto armado	HOLANDA Y CENTRO INTERNACIONAL PARA LA JUSTICIA TRANSICIONAL (ICTJ)
38	Corporación Solidaridad Jurídica	Verdad desde las FARC	HOLANDA Y CENTRO INTERNACIONAL PARA LA JUSTICIA TRANSICIONAL (ICTJ)
39	Universidad Nacional de Colombia	Búsqueda de una Alianza entre la CEV y Forensic Architecture para la gestión del conocimiento e intercambio sobre experiencia de Verdad	FORENSIC ARCHITECTURE Y OPEN SOCIETY FOUNDATIONS
40	Universidad Nacional	Transportando recuerdos desde los márgenes: justicia transicional inclusiva y procesos creativos de memoria para la reconciliación en Colombia (AHRC / Newton Fund). Nueva oportunidad para que AHRC comisione una investigación con la Comisión de la Verdad de Colombia	UNIVERSIDAD DE BRISTOL-NEWTON FUND PROJECT /REINO UNIDO
41	Ruta Pacífica	Movilizando el arte y las humanidades para soportar la educación en crisis extensas	ONU MUJERES, WOMENS' LINK WORLDWIDE Y

No	Aliado	Nombre del Proyecto	Cooperante
			UNIVERSIDAD DE BRISTOL
42	A nivel nacional cerca de 50 organizaciones de sociedad civil y varias entidades públicas; y a nivel latinoamericano están la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, Memoria Abierta, el Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala, el Movimiento Ciudadano Para Que No Se Repita, el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile, el IIARS y la Red Latinoamericana de Lugares de Memoria	Apoyo a la Verdad, Justicia y Reconciliación en Colombia	COALICIÓN INTERNACIONAL DE SITIOS DE CONCIENCIA
43	Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES)	Las Comadres. Informe de AFRODES para la UPBD y la Comisión de la Verdad	USAID - OIM
44	Red de Lugares de la Memoria	Apoyo a la participación de la Comisión de la Verdad en la Red de Lugares de la Memoria	USAID ACDI-VOCA (PAR)
45	Mapa Teatro	Mercado de conocimiento y no - conocimiento útil	INSTITUTO GOETHE ALEMANIA
46	Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ) y Colectivo de las Madres de los Falsos Positivos de Soacha y Bogotá (MAFAPO)	Aportes al Esclarecimiento de Las Ejecuciones Extrajudiciales Caso “Falsos Positivos, Soacha y Bogotá”	OPEN SOCIETY FOUNDATIONS

No	Aliado	Nombre del Proyecto	Cooperante
47	Fundación ABC Paz	Mesa de ex alzados en armas	CENTRO INTERNACIONAL PARA LA JUSTICIA TRANSICIONAL (ICTJ)
48	Universidades Públicas del Caribe	Informes sobre la cooptación paramilitar de las universidades públicas de Córdoba, Sucre, Bolívar, Magdalena y Cesar	CENTRO INTERNACIONAL PARA LA JUSTICIA TRANSICIONAL (ICTJ)
50	Corporación para el Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM)	Tejiendo Vida y Convivencia	Diakonia
51	Ruta Pacífica de Mujeres	Mujeres sin pausa por la paz y la verdad en Colombia	Diakonia
52	Corporación Sisma Mujer	Informes Red Nacional de Mujeres Defensoras y entrega al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR)	Diakonia
53	Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)	Minga por el territorio, la memoria colectiva, el derecho a la verdad, la resistencia y la vida de los pueblos indígenas del CRIC	Diakonia
54	Corporación de Mujeres Ecofeministas Comunitar	Mujeres Rurales Caucanas Construyen la Verdad desde sus Voces y sus resistencias	Diakonia

No	Aliado	Nombre del Proyecto	Cooperante
55	Corporación administrativa de formación y construcción de paz del Foro Interétnico Solidaridad Chocó- (COADFORPAZ)	"Pedagogía para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición en el Alto San Juan-Chocó"	Diakonia
56	Secretariado Nacional de Pastoral Social	Mapeo de experiencias de convivencia, resistencia no violenta y transformaciones para la paz Comisión de la Verdad.	Agencia Alemana de Cooperación Internacional –GIZ Propaz
57	CEC Internacional (Bertha Fries)	Programa formativo avanzado: verdad, reconciliación con valores y justicia restaurativa	PNUD y OIM Suecia
58	Corporación Reiniciar	Informe sobre el impacto de persecución contra este partido político y la democracia colombiana.	OIM – USAID
59	Sisma Mujer/ASOMUDEM/Fundación yo puedo	Modelo territorial de garantías de no repetición y de empoderamiento de mujeres y jóvenes para su acceso efectivo al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición - SIVJRNR	ONU MUJERES / ONU DDHH
60	Corporación Alianza IMP	Fortalecimiento institucional del enfoque de género de la Comisión de la Verdad en territorio	ONU MUJERES

No	Aliado	Nombre del Proyecto	Cooperante
61	COMUNITAR/Ruta pacífica de las Mujeres	Women´s Peace Tables	Peace Women across the globe

Anexo 3. Organizaciones no gubernamentales y universidades con alianzas y relacionamientos territoriales

Anexo relacionamiento		
Macro territorial	**Organizaciones no gubernamentales**	**Universidades, centros de pensamiento, instituciones educativas**
Amazonia	Red Eclesial Pan Amazónica	Universidad Nacional de Colombia
	Pastoral Social	Escuela Normal Superior
	Fundación Natura	Fundación GAIA
	ACNUR	Universidad de la Amazonia
	ONU DDHH	Instituto Tecnológico del Putumayo
	MSI Colombia Transforma	
Antioquia	Diócesis de Apartado y Pastoral Social	Mesa de Educación Superior Urabá - MESU
	MAPP OEA	EAFIT
	ONU DDHH	Universidad Pontificia Bolivariana

Anexo relacionamiento		
Macro territorial	**Organizaciones no gubernamentales**	**Universidades, centros de pensamiento, instituciones educativas**
	ONU Misión de Verificación	Universidad de Antioquia
		Instituto Krock
		Asociación de Institutores de Antioquia ADIDA
Bogotá Soacha	Viva la Ciudadanía	Universidad Distrital, Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD
		Universidad Nacional
		Universidad Pedagógica Nacional
		Universidad del Rosario (Programa La Paz en el Terreno)
Caribe	Internacional Amandine Fulshiron	Dejusticia - Centro de estudios de derecho, justicia y sociedad
	Fundación Sueño Vigilia Colombiana Fundehuvicol	Instituto Kroc
	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES)	Universidad del Norte
	Programa de Desarrollo y Paz del Cesar (PDP)	Universidad de Cartagena
	Pastoral Social	Universidad Tecnológica de Bolívar
	Diócesis de Valledupar	Universidad del Magdalena
	Pax Holanda	Universidad Popular del Cesar
	FIP	Universidad del Sinú

Anexo relacionamiento		
Macro territorial	**Organizaciones no gubernamentales**	**Universidades, centros de pensamiento, instituciones educativas**
	Plataforma Diálogos Improbables	Universidad Autónoma de Barranquilla
	Fundación Santa Rita para la Educación y la Promoción (FUNSAREP)	Corporación Universitaria Reformada
	MAPP OEA	Universidad Americana de Barranquilla
	PNUD	Universidad Jorge Tadeo Lozano
	ONU DDHH	
Centro Andina	Corporación Social Para la Asesoría y Capacitación Comunitaria (COSPACC)	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
	Comisión Colombiana de Juristas	Universidad de Santo Tomás
	CODEBAC	Universidad Juan de Castellanos
	Corporación Programa de Desarrollo y Paz del Huila y Piedemonte Amazónico (HUIPAZ)	Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP)
	Comisión Regional de Reconciliación y Paz	Universidad Nacional de Colombia
	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES)	Pontificia Universidad Javeriana
	ONU DDHH	Universidad Surcolombiana
	ONU Misión de Verificación	Instituto Kroc

Anexo relacionamiento		
Macro territorial	**Organizaciones no gubernamentales**	**Universidades, centros de pensamiento, instituciones educativas**
	OIM	Centro de Estudios de Paz- Alcaldía de Ibagué
		Universidad del Tolima
		Universidad de Ibagué
Internacional	Servicio Jesuita para los Refugiados	Universidad Católica Ecuador
	Misión Scalabriniana	Universidad Central del Ecuador
	Organización Suiza de Ayuda al Refugiado (OSAR)	Universidad de Concordia
	Consejo Noruego	Universidad de Milán
	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)	Universidad Nacional Autónoma de México
	Comisión de Refugiados de la Defensoría del Pueblo de Argentina	Universidad de Santiago de Chile
	Memoria Abierta , alianza de organizaciones de DDHH de argentina	Universidad Católica, Santiago de Chile
	Instituto de DDHH de la Unesco	Universidad Católica del Norte
	Interpares	Universidad del País Vasco- Instituto Hegoa
	Kairos	El Instituto Catalán Internacional para la Paz (ICIP),
	PNUD	La Universidad de British Columbia

Anexo relacionamiento		
Macro territorial	**Organizaciones no gubernamentales**	**Universidades, centros de pensamiento, instituciones educativas**
	OIM	
	ACNUR	
	Coordinación Colombia Europa Estados Unidos	
Magdalena Medio	Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Medio	Instituto Universitario de la Paz
	Diócesis de Barrancabermeja	Universidad Cooperativa de Colombia
		Fundación del Oriente Colombiano
	Escuela Nacional Sindical	Universidad Minuto de Dios
	Servicio de Jesuitas Refugiados (SJR)	Observatorio de Paz Integral del Magdalena Medio (OPI)
	MAPP OEA	
	ONU DDHH	
	ONU Misión de Verificación	
	Diakonia	
Nororiente	GIZ- ProPaz	Universidad Pontificia Bolivariana
	MAPP OEA	Universidad Autónoma de Bucaramanga
	ONU Misión de Verificación	Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano
		Universidad Abierta y a Distancia
		Universidad Cooperativa de Colombia

Anexo relacionamiento		
Macro territorial	**Organizaciones no gubernamentales**	**Universidades, centros de pensamiento, instituciones educativas**
		Universidad Nacional de Colombia
		Universidad Industrial de Santander
		Universidad Simón Bolívar
		Universidad de Pamplona
		Universidad Francisco de Paula Santander
Orinoquia	Pastoral Social	Mesa de Universidades por la Paz
	GIZ- ProPaz	Universidad de la Amazonia
	ONU Misión de Verificación	Universidad de los Llanos
	MAPP OEA	
	ONU DDHH	
	FAO	
	ONU Mujeres	
	PNUD	
Pacifico	Hearthland Alliance	Universidad del Valle
	Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO)	Universidad del Pacifico
	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES)	Pontificia Universidad Javeriana de Cali
	Sewfort	

Anexo relacionamiento		
Macro territorial	**Organizaciones no gubernamentales**	**Universidades, centros de pensamiento, instituciones educativas**
	Federación Lutherana Mundial	
	PARES	
	FUNDESCODE	
	Pastoral Afrocolombiana	
	ONU DDHH	
	ONU Misión de Verificación	
	AECID	
	UNICEF	
	FAO	
	MAPP OEA	
	Programa Mundial de Alimentos	
	OCHA	
	ACNUR	
Sur Andina	Pastoral Social	Universidad de Nariño
	Diócesis de Pasto	Universidad Cooperativa de Colombia
	MAPP OEA	Pontificia Universidad Javeriana de Cali
	ONU DDHH	Universidad del Valle
	ONU Misión de Verificación	Universidad Autónoma
	OIM	Universidad de San Buenaventura

Anexo relacionamiento		
Macro territorial	**Organizaciones no gubernamentales**	**Universidades, centros de pensamiento, instituciones educativas**
	PNUD	Universidad ICESI
	ONU Mujeres	Universidad Católica
	Diakonia	Universidad del Cauca
		Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP)
		Universidad Mariana
		Universidad Minuto de Dios

Anexo 4. Mesas técnicas de enfoques diferenciales y estrategias transversales

Mesa o Instancia	Aliados
Niñez y adolescencia	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Agencia Colombiana para la Reintegración (ARN) , Defensoría del Pueblo, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Fundación Plan, Terre des Hommes (Alemania), Benposta en Colombia, Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO), Fundación Taller de Vida, Secretaría de Integración Social de Bogotá, Alianza por la Niñez, Plataforma por el protagonismo de niños, niñas y adolescentes, Fundación Instituto para la Construcción de la Paz (FICONPAZ), Masterpeace, Fundación Mi Sangre, Centro Nacional de Memoria Histórica, Unidad para las Víctimas y Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Mesa o Instancia	Aliados
Envejecimiento y Vejez	Defensoría del Pueblo, Universidad Javeriana, Fundación Cepsiger para el Desarrollo Humano, Universidad Nacional, Centro Nacional de Memoria Histórica, Unidad para las Víctimas, Fundación Saldarriaga Concha y Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).
Discapacidad	Defensoría del Pueblo, Programa PAIIS (Universidad de los Andes), Universidad Nacional, Grupo de Trabajo sobre Estudios Críticos en Discapacidad del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Instituto Nacional para Sordos (INSOR), Instituto Nacional Para Ciegos (INCI), Fundación Saldarriaga Concha, Unidad para las Víctimas, Fundación Prolongar, Movimiento Social por la Discapacidad, Humanity & Inclusion Colombia y Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).
Mesa Psicosocial	Brigadas Internacionales de Paz (PBI), Centro de Atención Psicosocial (CAPS), Colectivo ANSUR- Apoyo psicosocial y protección, Colectivo Psicosocial Colombiano (COPSICO), Corporación Claretina Norman Pérez Bello, Corporación Colectivo Socio jurídico Orlando Fals Borda, Corporación Vínculos, Costurero de la Memoria y Tejidos del Viento
Mesa Permanente de Concertación con Pueblos y Organizaciones Indígenas (MPC)	Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC), Confederación Indígena Tayrona (CIT), y Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor
Comisión Nacional de Diálogo con el Pueblo Rrom	Kumpania de Envigado (Antioquia), Kumpania de Girón (Santander), Kumpania de Pasto (Nariño), Kumpania de Ibagué (Tolima), Kumpania deSabanalarga (Atlántico), Kumpania de Sampués (Sucre), Kumpania de Sahagún (Córdoba), Kumpania de San Pelayo (Córdoba), Kumpania de Cúcuta (Norte de Santander), Proceso Organizativo del Pueblo Rrom o Gitano (PRORROM) y Organización del Pueblo Gitano de Colombia Unión Romaní de Colombia.

Mesa o Instancia	Aliados
Alta Instancia especial de pueblos étnicos (IEANPE)	Coordinación Étnica Nacional de Paz (CENPAZ) y el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA).
Mesa de Rehabilitación y Atención Psicosocial, liderada por Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV)	Espacio de Coordinación con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR)
Mesa Técnica de Cultura	Corporación Colombiana de Teatro, Revista Arcadia, Centro Nacional de Memoria Histórica, Instituto Distrital de las Artes, Universidad Jorge Tadeo Lozano y Universidad Pedagógica Nacional.
Mesa de Asistencia Técnica del Grupo de Trabajo de Género	Corporación de Investigación y Acción Social y Económica (CIASE), Comisión Nacional de Mujeres Indígenas, Red Nacional de Mujeres, Women's Link Worldwide, Corporación Humanas, Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (LIMPAL), Sisma Mujer, Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES), La Comadre, Corporación de Apoyo a Comunidades Populares (CODACOP), Casa de la Mujer, Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC), Católicas por el Derecho a Decidir Colombia, Ruta Pacífica de las Mujeres, Cabildo Indígena Pastos Bogotá, Mesa Distrital de Indígenas, Colectiva Matamba, Colombia Diversa, Fundación Círculo de Estudios, Fundación Sergio Urrego, Fundación Feminicidios Colombia, Asociación Taller de Vida, Observatorio de Derechos Humanos y Parapolítica, Caribe Afirmativo, Instituto CAPAZ, OXFAM International, Dejusticia,

Mesa o Instancia	Aliados
	Corporación de Mujeres Ecofeministas (COMUNITAR), Mujeres Diáspora y Retorno, Alianza de Mujeres Indígenas, Mujer, Tejer y Saberes (MUTESA), Grupo Mujer y Sociedad, Pink Consultores, Movimiento por la Paz (MPDL), Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA), Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP), Red Somos, Plataforma LGBTI por la Paz, Fundación Grupo de Acción y Apoyo a Personas Trans (GAAT), Sentido, Red Nacional de Mujeres Excombatientes de la Insurgencia, Red Nacional de Mujeres Defensoras, Movimiento de Social y Político de Mujeres Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en sus Identidades Diversas; y Centro de Derechos Reproductivos. *Universidades:* Universidad Nacional, Universidad de los Andes, Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (CIDER), Universidad Javeriana e Instituto Pensar.